



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Auditoría al 31 de diciembre de 2024

Dictamen de Estados Financieros y Notas

02 de Diciembre de 2025



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



Zapopan, Jalisco,
a 02 de diciembre de 2025
Oficio No. HCG/01/24

OPD Hospital Civil de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración el "Dictamen de Estados Financieros y Notas", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2024 del **OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA (HOSPITAL)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director



OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Dictamen de Estados Financieros y Notas

ÍNDICE

Contenido	Página
Carta de Presentación	1
Índice	2
Opinión del Auditor	3
Estado de Actividades	6
Estado de Situación Financiera	8
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública	9
Estado de Cambios en la Situación Financiera	10
Estado de Flujos de Efectivo	12
Informe Sobre Pasivos Contingentes	14
Notas a los Estados Financieros	16
Estados Analítico de Activo	68
Estados Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	69
Estado Analítico de Ingresos	70



OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre de 2024. Los estados financieros y notas han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Jalisco, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

En nuestra opinión, los estados financieros y notas adjuntos del **OPD Hospital Civil de Guadalajara (Hospital)**, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Notas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

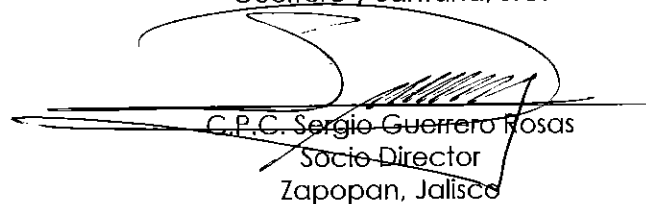
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.


C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio-Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025

HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

CUENTA PÚBLICA 2024

CONTENIDO

1. Estado de Actividades
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Variación de la Hacienda Pública
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo
6. Informe sobre Pasivos Contingentes
7. Notas a los Estados Financieros
8. Estado Analítico de Activo
9. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
10. Estado Analítico de Ingresos
 - Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por:
11. Clasificación Administrativa (Dependencia o Unidad Administrativa)
12. Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
13. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
14. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
15. Endeudamiento Neto
16. Intereses de la Deuda.
17. Indicadores de Postura Fiscal
18. Gasto por Categoría Programática
19. Programas y Proyectos de Inversión
20. Indicadores de Resultados
21. Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio
22. Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio
23. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
24. Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Unidad Dirección, Unidad Fray Antonio Alcalde, Unidad Dr. Juan I. Menchaca,
Unidad Hospital Civil de Oriente
Estado de Actividades
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:30

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	248,372,136.14	253,363,687.35
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	128,590,231.38	112,186,568.54
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	119,781,904.76	141,178,128.81
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,770,676,723.20	6,010,570,071.27
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,572,981,479.52	2,104,022,867.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,197,695,243.68	3,906,547,204.00
Otros Ingresos y Beneficios	67,462,780.47	125,596,404.54
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	1,283,940.15	2,586,447.70
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	66,178,840.32	123,009,956.84
Total de Ingresos y Otros Beneficios	7,086,511,639.81	6,389,530,163.16
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	6,680,365,530.92	6,153,156,161.24
Servicios Personales	4,103,681,040.78	3,783,741,206.94
Materiales y Suministros	2,239,962,832.83	2,003,306,093.66
Servicios Generales	536,721,657.33	368,108,860.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	540,000.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	540,000.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	295,905,477.85	310,788,477.46
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	293,527,493.82	307,001,814.45
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	2,363,712.88	3,742,246.14
Otros Gastos	14,270.95	24,816.87
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	7,176,271,008.57	6,466,464,638.70
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-89,759,368.76	-76,934,475.54

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dr. Jaime Federico Andrade Vilanueva
Director General

Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Unidad Dirección, Unidad Fray Antonio Alcalde, Unidad Dr. Juan I. Menchaca,
Unidad Hospital Civil de Oriente

Estado de Actividades
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:30

Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca

Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo

Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente

Mrs. Gabriela Hernández Núño
Coordinadora General de Finanzas



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA Unidad Dirección, Unidad
Fray Antonio Alcalde, Unidad Dr. Juan I. Menchaca, Unidad Hospital Civil de Oriente
Estado de Situación Financiera
Al 31/12/2024

Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:30

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
Activo Circulante			PASIVO		
Efectivo y Equivalentes	1,292,678,952.66	1,175,975,923.43	Pasivo Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	408,836.80	491,154.29	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	985,163,179.35	758,779,380.53
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,191,598.04	14,749,301.85	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Almacenes	717,414,630.70	722,685,633.44	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	13,528,792.68	29,139,298.68
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	2,020,694,018.10	1,913,912,013.01	Plazo		
Activo No Circulante			Provisiones a Corto Plazo	27,584,125.83	32,059,877.61
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	531,820.10	274,848.28	Total de Pasivos Circulantes	1,026,270,697.84	811,978,556.82
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	738,285,896.20	697,387,223.55	Pasivo No Circulante		
Bienes Muebles	3,867,521,523.04	3,552,382,582.32	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	5,672,639.61	0.00
Activos Intangibles	134,008,360.76	107,017,745.90	Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,504.05	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,986,688,495.85	-2,703,061,002.03	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	14,398,207.33	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	1,743,750,104.25	1,954,001,368.02	Total de Pasivos No Circulantes	20,072,350.80	0.00
Total del Activo	3,764,464,122.35	3,867,913,411.03	Total del Pasivo	1,046,348,448.73	811,978,556.82
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	38,182,831.99	38,182,831.99
			Aportaciones	38,182,831.99	38,182,831.99
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,679,922,841.63	2,717,752,022.22
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-89,759,368.76	-76,934,875.54
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,834,312,447.99	2,911,292,096.20
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-84,630,237.60	-116,605,596.54
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	2,716,105,673.82	2,765,934,854.21
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	3,764,464,122.35	3,867,913,411.03

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dr. Jaime Federico Andrés Villanueva
Director General

Dr. Rafael Salazar Ortiz
Director Antigua Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde

Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca

Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente

Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo

Mrs. Gabriela Hernández Núño
Coordinadora General de Finanzas



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Unidad Dirección, Unidad Fray Antonio Alcalde, Unidad Dr. Juan I. Menchaca, Unidad
Hospital Civil de Oriente

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024

Fecha y hora de Impresión: 19/02/2025 15:31

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	38,182,831.99				38,182,831.99
Aportaciones	38,182,831.99				38,182,831.99
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		2,794,686,497.76	-76,934,475.54		2,717,752,022.22
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-76,934,475.54		-76,934,475.54
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,911,292,096.20			2,911,292,096.20
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-116,605,598.44			-116,605,598.44
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	38,182,831.99	2,794,686,497.76	-76,934,475.54	0.00	2,755,934,854.21
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024		-76,979,648.21	39,150,467.62		-37,829,180.59
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-89,759,368.76		-89,759,368.76
Resultados de Ejercicios Anteriores		-76,979,648.21	76,934,475.54		-45,172.67
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			51,975,360.84		51,975,360.84
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	38,182,831.99	2,717,706,849.55	-37,784,007.92	0.00	2,718,105,673.62

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General

Dr. Rafael Santamaría Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde

Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca

Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente

Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo

Mrs. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Unidad Dirección, Unidad Fray Antonio Alcalde, Unidad Dr. Juan I. Menchaca,
Unidad Hospital Civil de Oriente

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:32

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	303,448,517.86	499,989,229.18
Activo Circulante	9,921,024.04	116,703,029.13
Efectivo y Equivalentes	0.00	116,703,029.13
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	82,317.49	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,557,703.81	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	5,281,002.74	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	293,527,493.82	383,286,200.05
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	256,971.82
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	40,898,672.65
Bienes Muebles	0.00	315,138,940.72
Activos Intangibles	0.00	26,991,614.86
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	293,527,493.82	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	254,456,149.71	20,086,257.80
Pasivo Circulante	234,383,798.82	20,086,257.80
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	234,383,798.82	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	15,610,505.82
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	4,475,751.98
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	20,072,350.89	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	5,672,639.51	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,504.05	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	14,398,207.33	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	51,975,360.84	89,804,541.43
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	51,975,360.84	89,804,541.43
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	12,824,893.22
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	76,979,648.21
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	51,975,360.84	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General

Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde



LISTO DE DATOS

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Unidad Dirección, Unidad Fray Antonio Alcalde, Unidad Dr. Juan I. Menchaca,
Unidad Hospital Civil de Oriente

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:32

Del 01/01/2024 Al 31/12/2024

(Cifras en Pesos)

Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca

Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo

Cra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente

Mra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Unidad Dirección, Unidad Fray Antonio Alcalde, Unidad Dr. Juan I. Menchaca,
Unidad Hospital Civil de Oriente
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 19/02/2025 15:32

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	7,086,511,639.81	6,389,530,163.16
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	128,590,231.38	112,185,558.54
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	119,781,904.78	141,178,128.81
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,572,981,479.52	2,104,022,867.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,197,895,243.88	3,906,547,204.00
Otros Orígenes de Operación	67,462,780.47	125,596,404.54
Aplicación	7,178,271,008.57	6,466,464,638.70
Servicios Personales	4,103,681,040.76	3,783,741,206.94
Materiales y Suministros	2,239,962,832.83	2,003,306,093.66
Servicios Generales	536,721,857.33	368,108,860.64
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	540,000.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	295,905,477.65	310,768,477.46
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-89,759,368.76	-76,934,475.54
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	266,278,907.14	341,081,627.88
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	21,449,384.74
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	266,278,907.14	319,632,243.14
Aplicación	358,037,813.37	257,223,283.38
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	40,898,672.65	0.00
Bienes Muebles	315,138,940.72	257,223,283.38
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-89,758,706.23	83,858,344.50
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	244,290,915.95	449,919,245.60
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	244,290,915.95	449,919,245.60
Aplicación	-51,930,188.17	304,263,031.02
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-51,930,188.17	304,263,031.02
Flujo Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	296,221,104.12	145,656,214.58
Incremento / Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	116,703,029.13	152,580,083.54
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,175,975,923.43	1,023,395,839.89
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,292,678,952.56	1,175,975,923.43

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General

Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Unidad Dirección, Unidad Fray Antonio Alcalde, Unidad Dr. Juan I. Menchaca,
Unidad Hospital Civil de Oriente
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:32

Concepto	2024	2023
----------	------	------

Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca

Dr. Héctor Enrique Morales Olvera
Subdirector General Administrativo

Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente

Dra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas

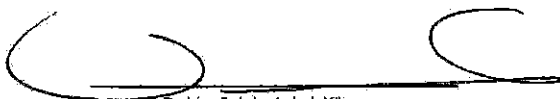


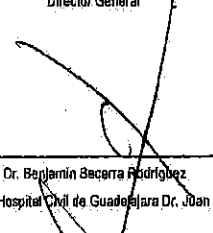
Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Unidad Dirección, Unidad Fray Antonio Alcalde, Unidad Dr. Juan I. Manchaca, Unidad
Hospital Civil de Oriente
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

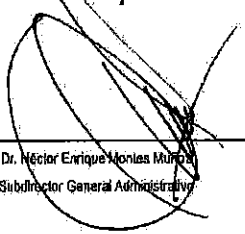
Fecha y hora de Impresión: 19/02/2025 15:33

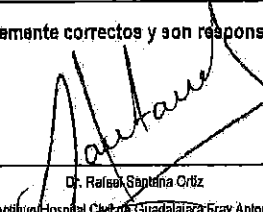
Pasivo Contingente	Saldo
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00
Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00
Otras Provisiones a Corto Plazo	27,584,125.63
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00
Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00
Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00
TOTAL:	27,584,125.63

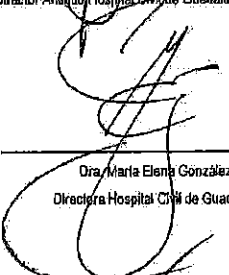
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

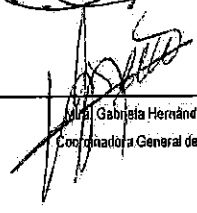

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Benjamin Becerra Rodriguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Manchaca


Dr. Néctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo


Dr. Rafael Septina Ortiz
Director Antiquo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Mtro. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan, tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, de acuerdo a sus facultades que le confiere las leyes que le aplican, los reglamentos y los procedimientos administrativos autorizados.

Los Estados Financieros y reportes presentes corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, los cuales fueron preparados en apego a los criterios y principios técnicos adoptados, destacando el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El presupuesto autorizado que recibirá el OPD Hospital Civil de Guadalajara para el ejercicio 2024 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 14 de diciembre del 2023.

El objetivo de este Organismo Público Descentralizado es la atención médica a la población abierta.

- a) Prestar servicios de salud a la población sin protección de seguridad social.
- b) Fungir como Hospital-Escuela de la Universidad de Guadalajara para las funciones de docencia, investigación y extensión en el área de Salud.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

1. Autorización e Historia.

El OPD Hospital Civil de Guadalajara se creó como Organismo Público Descentralizado a partir del 11 de abril de 1997, de acuerdo a su decreto de creación No. 16527 y en su primer artículo dice: "El Hospital Civil de Guadalajara es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual tendrá por objeto prestar servicios de salud a la población en los términos que se establecen en el presente ordenamiento, en las Leyes General y Estatal de Salud, y se sujetará a lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud, entre los Ejecutivos Federal y el de esta Entidad Federativa. Así también, fungirá como hospital-escuela de la Universidad de Guadalajara para las funciones de docencia, investigación y extensión en el área de salud, cuyos programas académicos se desarrollarán de conformidad con la normatividad de esta Casa de Estudios. El organismo se conformará con tres unidades hospitalarias: el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara, el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara" y "Hospital Civil Oriente".

2. Panorama Económico y Financiero.

El Organismo recaudó ingresos presupuestales en el periodo por un total de \$6,833,200,650.96; de lo anterior un 95.04% representa el total de transferencias y subsidios del gobierno estatal por un importe de \$6,463,334,661.03; un 3.05% de productos de capital por concepto de ingresos financieros y otros ingresos y beneficios varios por \$208,940,148.52; además de \$160,925,841.41 por concepto de ingresos propios los cuales participan con el 2.35% de la recaudación. Así bien, de la recaudación asentada se recaudó un monto por \$17,955,785.65 (Diecisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco pesos con 65/100 M.N.) el 02 de enero del 2025.

El Presupuesto Anual de Egresos, el cual nos permite prever los diferentes gastos que son necesarios para la operación del Organismo, que serán aplicados en sus diferentes proyectos, cubriendo de esta forma los objetivos y metas establecidas. Además, contamos con Estados Financieros; a través de su Estado de Actividades nos permite reportar las operaciones efectuadas tanto en sus ingresos y egresos, el cual mide u obtiene la estimación del ahorro o desahorro, el Estado de Flujos de Efectivo nos muestra el origen de los recursos y la aplicación de estos reflejándonos el aumento o disminución del efectivo, el Balance General nos muestra la situación financiera de nuestra entidad lo cual contribuye en la toma de decisiones.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

La inflación al 31 de diciembre del 2024 fue de 4.21% determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 17.60%, nivel que, de acuerdo a las Normas de Información Financieras de México (NIF), corresponde a un entorno económico no inflacionario.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

3. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

De acuerdo al decreto 16527, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, se establece la ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual tendrá por objeto prestar servicios de salud a la población en los términos que se establecen en el presente ordenamiento, en las Leyes General y Estatal de Salud, y se sujetará a lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud, entre los Ejecutivos Federal y el de esta Entidad Federativa. Así también, fungirá como hospital-escuela de la Universidad de Guadalajara para las funciones de docencia, investigación y extensión en el área de salud, cuyos programas académicos se desarrollarán de conformidad con la normatividad de esta Casa de Estudios.

b) Principales Actividades.

El Hospital Civil de Guadalajara tiene las siguientes funciones o actividades, de conformidad al artículo 4 de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara".

- I. Organizar y operar servicios de atención médica, fundamentalmente a población abierta;
- II. Colaborar en la organización del Sistema Estatal de Salud en los términos de las Leyes General y Estatal de Salud, así como en lo que establece el Acuerdo de Coordinación;
- III. Realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado;



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

- IV. Conocer y aplicar la normatividad general en materia de salud, tanto nacional como internacional, así como, proponer adecuaciones a la normatividad estatal y esquemas que logren su correcto funcionamiento;
- V. Establecer las políticas específicas que en materia de salud deberán llevar a cabo las unidades hospitalarias que lo integran, para dar cumplimiento a los programas que se deriven de la Secretaría de la Salud Jalisco y del Acuerdo de la Coordinación;
- VI. Proponer las medidas, procedimientos y condiciones que se estime necesario para mejorar la calidad en la presentación de la atención médica de las unidades hospitalarias a su cargo, y para un cumplimiento pleno de las funciones asistenciales y docentes;
- VII. Apoyar los programas en materia de salud, que para tal efecto determine la secretaria de Salud Jalisco;
- VIII. Impulsar, apoyar y capacitar en materia de salud a los profesionales, especialistas y técnicos que desempeñen sus labores en el organismo;
- IX. Llevar a cabo actividades de investigación científica y docencia en el área de la salud, de conformidad con la normatividad de la Universidad de Guadalajara y los convenios que esta Casa de Estudios tenga celebrados;
- X. Integrar un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes, en la investigación, estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud;
- XI. Difundir en general entre la población de la Entidad y en especial entre las autoridades correspondientes, mediante publicaciones y actos académicos, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y de recopilación de información, documentación e intercambio que realiza;
- XII. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que reciba de los sectores público, social y privado, con sujeción al régimen legal que le corresponda;
- XIII. Vigilar la aplicación de la normatividad en materia laboral en beneficio de sus trabajadores;
- XIV. Las demás que esta Ley y otras disposiciones legales le confieran para el cumplimiento de su objeto.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, será del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

d) Régimen jurídico.

De acuerdo al decreto 16527, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, se establece la ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, con personalidad jurídica y patrimonio propios, fiscalmente es un organismo que se rige por el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos" de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Además, se rige por las siguientes leyes y códigos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Constitución Política del Estado de Jalisco;

Ley General de Contabilidad Gubernamental;

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

Ley Federal de Trabajo;

Código Fiscal de la Federación;

Normas de Información Financiera;

Y demás leyes, códigos y reglamentos que señala en la página de transparencia de este organismo <http://www.hcg.udg.mx/contenido.php?tipo=1>

e) Consideraciones fiscales del OPD HCG.

El Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, como se comentó en el punto anterior, su régimen fiscal aplicable es el que corresponde a Personas Morales con fines no lucrativos según el art. 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando haga pagos y este obligado a ello en términos de la Ley.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Artículo 79. No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

XXIV. Los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de esta Ley.

Artículo 86. Las personas morales a que se refiere este Título, además de las Obligaciones establecidas en otros artículos de esta Ley, tendrán las siguientes:

- I. Llevar los sistemas contables de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su Reglamento y el Reglamento de esta Ley y efectuar registros en los mismos respecto de sus operaciones.
- II. Expedir y recabar los comprobantes fiscales que acrediten las enajenaciones y erogaciones que efectúen, los servicios que presten o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.
- III. Presentar en las oficinas autorizadas a más tardar el día 15 de febrero de cada año, declaración en la que se determine el remanente distribuible y la proporción que de este concepto corresponda a cada integrante.
- IV. Proporcionar a sus integrantes constancia y comprobante fiscal en el que se señale el monto del remanente distribuible, en su caso.
- V. Expedir las constancias y el comprobante fiscal y proporcionar la información a que se refiere la fracción III del artículo 76 de esta Ley; retener y enterar el impuesto a cargo de terceros y exigir el comprobante respectivo, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de esta Ley. Deberán cumplir con las obligaciones a que se refiere el artículo 94 de la misma Ley, cuando hagan pagos que a la vez sean ingresos en los términos del Capítulo I del Título IV del presente ordenamiento.

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Artículo 1o.-A.- Están obligados a efectuar la retención del impuesto que se les traslade, los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los siguientes supuestos:

II. Sean personas morales que:

- a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes, prestados u otorgados por personas físicas, respectivamente.

Si bien este artículo le crea la obligación de retener en el artículo tercero tercer párrafo de la misma ley señala:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Artículo 3º

Tercer Párrafo

*La Federación y sus organismos descentralizados efectuarán igualmente la retención en los términos del artículo 1o.-A de esta Ley cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicios, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país en el supuesto previsto en la fracción III del mismo artículo. También se efectuará la retención en los términos del artículo 1º-A de esta Ley, en los casos en los que la Federación y sus organismos descentralizados reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales. **Los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectuarán la retención a que se refiere este párrafo.***

Ahora bien, dentro de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco dentro del artículo 49 señala:

Artículo 49.

La Administración Pública Paraestatal se integra por las Entidades, que son:

- I. **Los Organismos Públicos Descentralizados;**
- II. *Las Empresas de Participación Estatal; y*
- III. Los Fideicomisos Públicos

f) Estructura organizacional básica.

El Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara cuenta con la siguiente estructura organizacional básica:

1. Junta de Gobierno

1.1 Contraloría/Órgano Interno de Control

1.1.1 Coordinación de Área de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

1.1.1.1 Departamento de Asesoría y Auditoría de Situación Patrimonial

1.1.1.2 Departamento de Auditoría y Fiscalización

1.1.1.3 Departamento de Investigación y Estudio

1.1.1.4 Departamento de Substanciación

1.1.1.5 Departamento de Responsabilidades.

2. Dirección General



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

- 2.1 Departamento de Comunicación Social**
- 2.2 Departamento de Relaciones Públicas**
- 2.3 Departamento de Calidad**
- 2.4 Coordinación de Epidemiología Hospitalaria.**
- 2.5 Coordinación de Área de Operaciones Estratégicas**
 - 2.5.1 Departamento de Revisión Documental
 - 2.5.2 Departamento de Asuntos Normativos
- 2.6 Coordinación General de Planeación, Evaluación y Desarrollo.**
 - 2.6.1 Departamento de Enlace de Planeación con el NHCG JIM
 - 2.6.2 Coordinación de Área de Enlace de Planeación con el AHCG FAA
 - 2.6.3 Departamento de Planeación
- 2.7 Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia**
 - 2.7.1 Departamento de Protección de Datos Personales y Comité de Clasificación
 - 2.7.2 Departamento de Unidad de Transparencia
 - 2.7.3 Departamento de Mejora Regulatoria
- 2.8 Coordinación General Jurídica**
 - 2.8.1 Departamento Consultivo y Fortalecimiento Institucional
 - 2.8.2 Departamento de Procedimientos y Juicios Laborales
 - 2.8.3 Departamento de Convenios y Contratos
 - 2.8.4 Departamento de Juicios
 - 2.8.5 Departamento de Unidades Hospitalarias
 - 2.8.6 Departamento Normativo
- 2.9 Unidad de Igualdad de Genero**
- 2.10 Subdirección General Administrativa**
 - 2.10.1 Departamento de Enlace Administrativo y Gestor de Calidad
 - 2.10.2 Departamento de Costos
 - 2.10.3 Departamento de Enlace Normativo y Vinculación Interinstitucional
 - 2.10.4 Coordinación General de Gestión Documental y Administración de Archivos
 - 2.10.4.1 Departamento de Archivo
 - 2.10.4.2 Departamento de Archivo de Concentración
 - 2.10.5 Coordinación General de Adquisiciones
 - 2.10.5.1 Departamento de Área Operativa
 - 2.10.5.2 Departamento de Área Normativa
 - 2.10.5.3 Departamento de Área Jurídica
 - 2.10.6 Coordinación General de Finanzas
 - 2.10.6.1 Departamento de Contabilidad
 - 2.10.6.2 Departamento de Control Documental



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

- 2.10.6.3 Departamento de Validación Presupuestal
- 2.10.6.4 Departamento de Seguimiento Presupuestal
- 2.10.7 Coordinación General de Gestión y Procuración de Recursos
 - 2.10.7.1 Departamento de Vinculación con Donantes
 - 2.10.7.2 Departamento de Procuración de Recursos
- 2.10.8 Coordinación General de Informática
 - 2.10.8.1 Coordinación de Área Mesa de Ayuda, Soporte Técnico
 - 2.10.8.2 Departamento de Desarrollo y Aplicativos
- 2.10.9 Coordinación General de Recursos Humanos
 - 2.10.9.1 Coordinador de Área de Apoyo y Seguimiento Administrativo
 - 2.10.9.2 Departamento de Sistemas
 - 2.10.9.3 Departamento de Plantillas
 - 2.10.9.4 Departamento de Control Presupuestal
 - 2.10.9.5 Departamento de Relaciones y Prestaciones Laborales
 - 2.10.9.6 Departamento de Prestaciones y Servicios
 - 2.10.9.7 Departamento de Desarrollo Organizacional
 - 2.10.9.8 Departamento de Capacitación
- 2.10.10 Coordinación General de Servicios Generales
 - 2.10.10.1 Coordinación de Área de Servicios
 - 2.10.10.2 Coordinación de Área de Mantenimiento
 - 2.10.10.3 Departamento de Proyectos
 - 2.10.10.4 Departamento de Administración de Obra
- 2.10.11 Coordinación General Médico-Quirúrgica
 - 2.10.11.1 Departamento de Operatividad y Programación Médico Quirúrgica FAA
 - 2.10.11.2 Departamento de Operatividad y Programación Médico Quirúrgica JIM
- 2.11 Subdirección General de Enseñanza e Investigación**
 - 2.11.1 Coordinación de Área de Enseñanza
 - 2.11.1.1 Departamento de Enseñanza de Pregrado
 - 2.11.1.2 Departamento de Enseñanza de Posgrado
 - 2.11.2 Coordinación de Área de Investigación
 - 2.11.3 Coordinación de Área del Centro de Investigación Clínica y Medicina Transnacional
 - 2.11.3.1 Departamento de Investigación Clínica
 - 2.11.4 Departamento de Extensión y Vinculación
- 2.12 Dirección de Unidad Hospitalaria NHCG**
 - 2.12.1 Gerencia de Calidad



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

- 2.12.2 División de Enseñanza de Pregrado
- 2.12.3 División de Enseñanza de Posgrado
- 2.12.4 Subdirección de Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento y Paramédicos
 - 2.12.4.1 División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento
 - 2.12.4.2 División de Servicios Paramédicos
- 2.12.5 Subdirección Médica
 - 2.12.5.1 División de Cirugía
 - 2.12.5.2 División de Medicina
 - 2.12.5.3 División de Pediatría
 - 2.12.5.4 División de Ginecología y Obstetricia
 - 2.12.5.5 División de Servicios Intermedios
- 2.12.6 Coordinación de Área Administrativa
 - 2.12.6.1 División de Servicios Administrativos
 - 2.12.6.2 División de Servicios Generales
- 2.13 Dirección de Unidad Hospitalaria AHCG**
 - 2.13.1 Gerencia de Calidad
 - 2.13.2 División de Enseñanza de Pregrado
 - 2.13.3 División de Enseñanza de Posgrado
 - 2.13.4 Subdirección de Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento y Paramédicos
 - 2.13.4.1 División de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento
 - 2.13.4.2 División de Servicios Paramédicos
 - 2.13.5 Subdirección Médica
 - 2.13.5.1 División de Cirugía
 - 2.13.5.2 División de Medicina
 - 2.13.5.3 División de Pediatría
 - 2.13.5.4 División de Ginecología y Obstetricia
 - 2.13.5.5 División de Servicios Intermedios
 - 2.13.6 Coordinación de Área Administrativa
 - 2.13.6.1 División de Servicios Administrativos
 - 2.13.6.2 División de Servicios Generales

g) Fideicomiso, Mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. No aplica.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional en Armonización Contable.

Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009 y las reformas publicadas, así como los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En materia de Ingresos se registran con base al Clasificador por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento, los Egresos se registran con base al Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificación Económica, Administrativa y Funcional. Los Estados Financieros están apegados a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a su Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Es la establecida por el CONAC en sus documentos "Marco conceptual de la Contabilidad Gubernamental"; "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental"; dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental, todos sus capítulos. Donde se habla de las Normas y Metodología para la emisión de la información financiera, la estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y de las características de sus Notas a los Estados Financieros, especialmente en su Capítulo VII que habla de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de Postura Fiscal.

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros son mediante el método de costo histórico.

El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original, justificativa y comprobatoria.

c) Postulados Básicos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Las bases de preparación de los Estados Financieros del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, aplica a los siguientes postulados básicos.

Sustancia económica: Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Entes Públicos: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

El Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

Existencia Permanente: La actividad del Organismo Público Descentralizado se establece por tiempo indefinido.

Así mismo el sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

Revelación Suficiente: Los estados y la información financiera del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

- a) Como información financiera se muestra los Estados Financieros Contables, Estados Financieros Presupuestales y programáticos, acompañados por sus Notas a los Estados Financieros, donde se da una explicación de la información más representativa de la situación del Organismo a una fecha determinada.
- b) Los Estados Financieros contables y presupuestarios, junto con sus Notas a los Estados Financieros, forman una unidad inseparable, por lo que se presentan, de esa manera, para una adecuada evolución cuantitativa, cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

Importancia Relativa: La información debe mostrar los aspectos importantes del Organismo que fueron reconocidos contablemente.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Registro e Integración Presupuestaria: La Información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

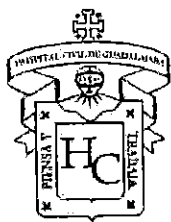
Consolidación de la Información Financiera: Los estados financieros del Organismo Público Descentralizado presentan de manera consolidada la situación financiera, ya que se integra por los registros de las Unidades Hospitalarias "Fray Antonio Alcalde", "Dr. Juan I. Menchaca", "Hospital Civil Oriente" y Dirección General.

Devengo Contable: Los registros contables de este Organismo se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Al 31 de diciembre de 2024 se tienen obligaciones reconocidas que derivan de resoluciones de carácter exclusivamente conciliatorio, lo cual se realiza en cumplimiento a dichos procedimientos y bajo protesta de ley, entre los cuales se encuentran los expedientes CONC.03/2023, CONC.04/2023, CONC.24/2023, CONC.33/2023, CONC.01/2024, CONC.02/2024, CONC.08/2024, CONC.09/2024, CONC.10/2024, COC.19/2023, CONC.17/2022 y CONC.23/2022.

Valuación: Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben de ser cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica: El Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición, por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

d) Normatividad supletoria.

El Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, en su caso, aplicará de manera supletoria a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el CONAC, para el registro contable de sus operaciones y transacciones, así como a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Gobierno y las Normas de Información Financiera.

e) Implementación la Base Devengado.

Para el ejercicio 2024 no se ha realizado cambio en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, se sigue con el registro con base al devengo, es decir, se reconoce una obligación de pago a favor de un tercero por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

a) Actualización.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Al 31 de diciembre del 2024 se dio una inflación de 4.21% determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 17.60% nivel que, de acuerdo a las Normas de Información Financiera de México (NIF), corresponde a un entorno económico no inflacionario.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Este Organismo Público Descentralizado no realizó operaciones en el extranjero en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

c) Método de valuación de las inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No se tienen acciones de alguna otra entidad.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

d) Beneficios a empleados:

Se cuenta con las Condiciones Generales de Trabajo señalado en la página de transparencia de este organismo liga:

http://201.131.132.185/PAGs/Sec_Transparencia/transp_VIII_10.php

e) Cambios en políticas contables y correcciones de errores junto con la revelación de los efectos que tendrán en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Estas correcciones se realizan solo en caso de que existan cambios en las políticas internas del Organismo o cuando por disposición de alguna Ley fiscal o contable lo requiera.

Para el presente periodo se informa que se realizó un cambio de política en registros contables por concepto de recuperación de incidencias, registrando anteriormente en cuentas de resultados acreedoras y actualmente en cuentas de resultados deudoras, subrayando que dicho cambio no altera el resultado del ejercicio.

El 31 de octubre del presente ejercicio, se realizó la ampliación y aplicación al presupuesto por concepto de remanentes de ingresos de Libre Disposición por un monto \$67,150,366.54 los cuales corresponden a Ingresos autogenerados, dicho monto tiene efectos retrospectivos favorables en pro de un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Positivo.

f) Reclasificaciones:

De manera continua se realizan revisiones de los movimientos y saldos de las cuentas contables, para corregirlas en caso necesario por medio de reclasificaciones entre cuentas, derivadas de errores.

g) Depuración y cancelación de saldos.

Así mismo también de manera continua se realizan la depuración de las cuentas contables, para realizar las reclasificaciones y/o ajustes que en su caso correspondan.

Política de Depuración de saldos con una antigüedad mayor a 5 años.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Se depuran aquellos saldos con una antigüedad mayor a 5 años considerando que se han prescrito todos los plazos legales que por derecho u obligación hubieren adquirido cada una de las partes. Para ello, se registrarán dichos eventos económicos pendientes de reconocimiento contable en la cuenta contable 3.2.5.1 "Cambios en Políticas Contables", así bien, deberán considerar el respectivo reconocimiento presupuestal que en su caso corresponda en las cuentas presupuestales 8.1 "LEY DE INGRESOS" y 8.2 "PRESUPUESTO DE EGRESOS" respectivamente.

6. Reporte Analítico del Activo.

- a) Vida Útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de Activos de acuerdo a los parámetros de Vida Útil que señala el CONAC.
 - i. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. No aplica.
- b) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No aplica.
- c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. El Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, no tiene inversiones en moneda extranjera.
- d) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No aplica.
- e) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. Existen normas relativas al registro y afectación de las bajas, disposición final y desincorporación debienes Muebles.
- f) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Todos los bienes muebles se utilizan para los objetivos y fines del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- g) Inversiones en valores. Solo se invierte en documentos gubernamentales.
- h) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica.
- i) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

- j) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- k) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda, No aplica.

7. Fideicomiso, Mandatos y Análogos.

- a) Por el ramo administrativo que responda. No aplica.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionada a aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades. No aplica.

8. Reporte de la Recaudación.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, cualquier tipo de ingresos, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Recurso Federal para Nómina	\$ 1,383,584,054.01
Recurso Estatal para Nómina	\$ 2,643,545,343.68
Recurso Estatal para Operación	\$ 1,396,027,300.00
Inversión Pública	\$ 158,122,600.00

- b) Proyecciones de la Recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Se considera recaudar el total del presupuesto aprobado para el ejercicio 2024 por la cantidad total de \$ 6,675'976,102.00 (Seis mil seiscientos setenta y cinco millones novecientos setenta y seis mil ciento dos pesos 00/100 M.N.).

9. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación, tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años, el Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, a la fecha No tiene ninguna Deuda Pública.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda, el Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, a la fecha No tiene ninguna Deuda Pública.

10. Calificaciones otorgadas.

El Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, cuenta con varias certificaciones que se mencionan a continuación.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Unidad Hospitalaria	Acreditación/Certificación	Nombre	Alcance	Última fecha de Certificación/Acreditación	Instancia que Acredita/Certifica
FAA	Acreditación CAUSES	CAUSES 2o Nivel	Toda la Unidad Hospitalaria	11-oct-19	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Seguro Médico Siglo XXI	Implante de Prótesis Coclear	Menores de 18 años	13-dic-19	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Infarto Agudo al Miocardio	Menores de 65 años	11-oct-19	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Trasplante Renal Pedlátrico	Menores de 18 años	16-ago-21	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Trasplante de Córnea	Pediatrico y Adulto	16-ago-21	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Cáncer de Colon y Recto	Mayores de 18 años	16-ago-21	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Cáncer de Mama	Mayor de 18 años	16-ago-21	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Trastornos congénitos del aparato digestivo	De origen congénitos	16-ago-21	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Trastornos congénitos del aparato urinario	De origen congénitos	16-ago-21	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Trastornos congénitos del aparato	De origen congénitos	16-ago-21	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Trastornos congénitos de Columna Vertebral	De origen congénitos	16-ago-21	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Cuidados intensivos neonatales	RN	16-ago-21	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Tratamiento Antirretroviral de VIH/SIDA (en SAI y CAPASITS)	Cualquier edad	16-ago-21	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Tumor Maligno de Ovárico Epitelial y	Mayores de 18 años	11-oct-19	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Cáncer de Próstata	Mayor de 18 años	13-dic-19	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Hepatitis Crónica Tipo C	De 20 a 50 años	13-dic-19	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Causas colaboración interinstitucional para la atención de la emergencia obstétrica		no aplica	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Hematopatías malignas		no aplica	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Tumores sólidos del sistema nervioso		no aplica	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Cáncer testicular y linfoma no hodgkin		no aplica	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Cáncer cérvico uterino		no aplica	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Gastos Catastróficos	Trasplante de médula ósea		no aplica	DGCES/SSA
FAA	Acreditación Seguro Médico Siglo XXI	Enfermedades del sistema nervioso (neurorehabilitación): otros trastornos del nervio facial, síndrome de guillain-barré, parálisis cerebral infantil, hemiplejía, y paraplejía y cuadriplejía		no aplica	DGCES/SSA
JIM	Acreditación CAUSES	CAUSES 2o Nivel	Todo el hospital	11-oct-19	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Enfermedades lisosomales	Pediatría	13-dic-19	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Linfoma no Hodgkin	Adultos	11-oct-19	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Trastornos congénitos del aparato	Neonatología	11-oct-19	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Trasplante de médula ósea	Pediatría	16-ago-21	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Tumores fuera del SNC	Pediatría	16-ago-21	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Tumores del SNC	Pediatría	16-ago-21	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Hematopatías malignas	Pediatría	16-ago-21	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Unidad de cuidados intensivos neonatales	Neonatología	16-ago-21	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Tratamiento Antirretroviral de VIH/SIDA (en SAI y CAPASITS)	Adultos y Pediátricos	16-ago-21	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Trastornos congénitos del aparato urinario		11-oct-19	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Trastornos congénitos del aparato digestivo	Trastornos congénitos del aparato digestivo	11-oct-19	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Trastornos congénitos columna vertebral		11-oct-19	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Hepatitis Crónica Tipo C		11-oct-19	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Cáncer testicular		11-oct-19	DGCES/SSA
JIM	Acreditación Gastos Catastróficos	Síndrome de Turner		11-oct-19	DGCES/SSA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

11. Proceso de Mejora.

Se informará de:

- a) Principales Políticas de Control Interno.

Se encuentra en proceso de actualización.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de los principales objetivos de este organismo.

12. Información por segmentos.

El Organismo tiene como base los criterios establecidos según la normatividad de CONAC para presentar la información financiera por segmentos, con el propósito de identificarlos para su control y seguimiento, reflejando el manejo eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos en realización de las acciones del quehacer público. Para lo anterior este Organismo utiliza el sistema aprobado para dichos controles denominado "NuCont", mismo que se encuentra apegado a la normatividad que para tal efecto señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

13. Eventos Posteriores al Cierre.

Son todos aquellos eventos significativos cuantificables ocurridos en el ejercicio que se informa, los cuales no fueron incorporados en la información generada en la fecha de cierre anual pero que se conocen durante el proceso de integración.

Los hechos significativos posteriores a la fecha de cierre del trimestre se derivan de omisiones, inconsistencias en la aplicación de la normatividad, documentación comprobatoria y justificativa recibida fuera de tiempo, operaciones o eventos que no fueron susceptibles de cuantificarse con exactitud u otro tipo de problema dentro de los procesos administrativos y de operación.

El recurso de operación correspondiente al mes de diciembre del 2024, por razones no atribuibles a este Organismo, no se recibió en tiempo y forma, por lo que se refleja hasta el momento contable del devengado de ingresos la cantidad de \$17,955,785.65.

14. Partes relacionadas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

La revelación de información sobre ciertas operaciones entre partes relacionadas, los plazos y condiciones en las que se han realizado, facilita a los usuarios de la información el análisis de Estados Financieros, debido a que permite valorar el impacto de dichas transacciones en la situación financiera, también fomenta la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, porque:

I. Las operaciones entre partes relacionadas pueden influir en la forma en que una Dependencia opera con otras en la consecución de sus logros y la forma de interactuar con otras para el logro de objetivos en común; y,

II. Las partes relacionadas pueden realizar operaciones que otras partes sin relación no emprenderían o pueden acceder a realizar operaciones en diferentes plazos y condiciones de las que estarían disponibles normalmente para partes sin vinculación alguna.

En las transacciones del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los Estados Financieros incluyen al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

NOTAS DE DESGLOSE:

a) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

Representa el importe de los ingresos del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

Productos:

\$ 128'590,231.38

Se registran los importes obtenidos por concepto de rendimiento y/o intereses en las cuentas bancarias productivas por la existencia de saldos promedio.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:

\$ 119'781,904.76

Comprende el importe de los ingresos propios del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, con participación de capital gubernamental y/o privado, por la prestación de servicios.

Este rubro representa los ingresos de los siguientes conceptos:

Cuotas de Recuperación: Integra la recuperación de los servicios médicos otorgados por las unidades hospitalarias, a los pacientes de población abierta.

De igual manera, se registran los ingresos percibidos de la unidad Hospitalaria Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca" por la prestación de servicios médicos, las cuales corresponden a los pagos por los pacientes atendidos.

Enseñanza y protocolos: El OPD Hospital Civil de Guadalajara, es el hospital escuela de la Universidad de Guadalajara. En él se llevan a cabo funciones de docencia, investigación y extensión en el área de la salud acordes con los programas académicos



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

y los convenios nacionales e internacionales que se desarrollan de conformidad con la normatividad de esta Casa de Estudios. Se impulsa, apoya y capacita a los profesionales, especialistas y técnicos del campo de la salud, de los cuales se recupera una cuota mínima.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Y Pensiones y Jubilaciones:

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones.

Aportaciones:

\$ 1,383'584,054.01

Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

Convenios:

\$ 1,189'397,425.51

Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización, según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

El Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara recibió Ingresos en especie por concepto de insumos médicos del IMSS-BIENESTAR derivados del Convenio Federal de colaboración, que al mes de diciembre 2024 suma la cantidad de **\$289,397,425.51** (Doscientos ochenta y nueve millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos con 51/100).

Por otra parte, el Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, recibió el importe de **\$900,000,000.00** (Novecientos millones de pesos con 00/100 M.N.)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

derivados del Convenio de Coordinación Interinstitucional para la prestación gratuita de servicios de salud del ejercicio 2024

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: \$ 4,197'695,243.68

Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta al sector público.

Es el concepto principal de ingresos del organismo, reflejando el presupuesto radicado por el Gobierno del Estado y de la Federación para la operatividad hospitalaria.

Sé sub-clasifica en recurso federal, el cual solo se destina al pago de nómina, el recurso estatal, se destina al pago de nómina y al gasto de operación, así como inversión pública.

Incremento por variación de inventario

Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: \$ 1,283,940.15

Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.

Otros Ingresos y beneficios:

Diferencia por tipo de cambio a favor \$ 1,131.57

Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

Otros Ingresos y Beneficios Varios \$ 66'177,708.75

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por el Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos con corte al 31 de diciembre del presente ejercicio.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento erogados por el Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 se desagregan como sigue:

Servicios Personales

\$4,103'681,040.76

Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara y las obligaciones que de ello se deriven. Se realizaron gastos por:

Concepto	Monto
Servicios Personales.	
Sueldo Base.	1,301,544,097.18
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	19,346,073.11
Prima vacacional y dominical.	49,549,411.47
Aguinaldo.	147,904,208.87
Remuneraciones por horas extraordinarias.	14,494,013.35
Cuotas para la vivienda.	60,304,111.87
Cuotas a pensiones.	351,772,241.60
Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).	40,228,006.37
Cuotas para el Seguro de vida del personal (Plan múltiple de beneficios para los trabajadores del Edo.)	24,265,222.92
Previsión social múltiple para personal de educación y salud	93,072,990.40
Estímulos al personal.	90,027,740.15
Sueldos, demás percepciones y gratificación anual.	1,246,587,097.13
Prima de insalubridad.	103,612,950.68
Ayuda para despesa.	147,086,672.39
Ayuda para pasajes.	86,755,944.61
Otros estímulos.	327,130,258.66
Total.	4,103,681,040.76



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Materiales y Suministros

\$ 2,239'962,832.83

Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Concepto	Monto
Materiales y Suministros.	
Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	9,540,654.94
Materiales y útiles de impresión y reproducción.	435,335.78
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	9,952,953.73
Material de limpieza.	35,751,044.00
Material Didáctico.	109,810.34
Material Impreso e Información Digital	3,114.00
Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras.	54,776,629.51
Utensilios para el servicio de alimentación.	99,965.32
Productos minerales no metálicos.	278,950.68
Cemento y productos de concreto.	61,454.60
Cal, yeso y productos de yeso.	125,103.21
Madera y productos de madera.	71,285.71
Vidrio y productos de vidrio.	101,424.68
Material eléctrico y electrónico.	2,808,965.93
Artículos metálicos para la construcción.	4,877,243.48
Materiales complementarios.	6,371,153.77
Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	3,930,574.46
Productos químicos básicos.	876,704.83
Medicinas y productos farmacéuticos.	729,951,968.90
Materiales accesorios y suministros médicos.	738,194,867.56
Materiales accesorios y suministros de laboratorio.	582,690,281.49
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	1,523,031.26
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.	312,758.72
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos.	41,597.05
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos asignados a servidores públicos.	331,491.66
Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción.	21,987,566.21
Vestuario y uniformes.	19,044,339.44



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Prendas de seguridad y de protección personal.	815,330.91
Productos textiles.	55,800.00
Blancos.	485,446.97
Herramientas menores.	1,252,896.01
Refacciones y accesorios menores de edificios.	1,218,028.16
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración.	194,219.01
Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.	2,101,145.63
Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	8,255,998.61
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	126,996.80
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	1,034,528.21
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	172,171.26
Total.	2,239,962,832.83

Servicios Generales

\$ 536'721,657.33

Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. Se realizaron gastos por:

Concepto	Monto
Servicios Generales	
Servicio de Energía eléctrica.	56,250,452.00
Servicio de agua potable	47,184.00
Telefonía tradicional.	294,918.16
Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información.	14,500.00
Servicio postal	16,973.79
Servicio de Gas.	165,342.76
Servicios integrales de infraestructura de cómputo.	1,095,806.76
Arrendamiento de edificios y locales	471,794.16
Arrendamiento de mobiliario y equipo.	22,968.00
Arrendamiento de equipo de cómputo.	779,535.01
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	254,202.40
Servicios de investigación científica y desarrollo.	4,143,615.60
Impresiones de papelería oficial.	4,049,009.47
Servicios de vigilancia.	32,915,826.16



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Servicios financieros y bancarios.	1,598,703.62
Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores.	577,285.14
Seguros de bienes patrimoniales.	220,341.93
Almacenaje, embalaje y envase	1,996.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	51,323,488.86
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	146,114,062.07
Reparación y Mantenimiento de equipo de transporte.	522,841.31
Reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos.	5,283,657.61
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de trabajo específico.	3,954,495.15
Servicios de limpieza y manejo de desechos.	77,918,996.68
Servicios de jardinería y fumigación.	1,100,712.40
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos.	4,192,325.98
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes, sobre programas y actividades gubernamentales.	48,720.00
Pasajes aéreos.	125,621.55
Pasajes terrestres.	9,081.90
Viáticos en el país.	22,564.29
Congresos y Convenciones.	10,021,540.14
Impuestos y derechos.	145,719.00
Subrogaciones.	133,017,375.43
Total	536,721,657.33

Otros gastos y pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones

\$ 293'527,493.82

Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

Concepto	Monto
Depreciaciones	
Bienes Inmuebles	
Edificios No habitacionales	4,009.52
Bienes muebles	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Muebles de oficina y estantería	3,685,120.91
Muebles, excepto de oficina y estantería	438,905.97
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	12,779,229.61
Otros mobiliarios y equipos de administración	1,413,793.39
Equipos y aparatos audiovisuales	24,648.01
Otro Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	11,151.06
Equipo médico y de laboratorio	235,852,032.56
Instrumental médico y de laboratorio	26,138,915.88
Vehículos y camiones	890,323.73
Maquinaria y equipo industrial	1,595,009.06
Maquinaria y Equipo de Construcción	407,868.73
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	4,081,301.01
Equipo de comunicación y telecomunicación	184,534.27
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	4,057,726.08
Herramientas y máquinas - herramienta	34,563.48
Maquinaria y equipo diverso	26,136.76
Amortizaciones	
Software	1,846,604.69
Licencias	55,619.10
Total	293,527,493.82

Disminución de Inventarios

Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

\$ 2,363,712.88

Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

Otros Gastos

\$ 14,270.95

Es el importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

b) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

El Estado de Situación Financiera del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, tiene la finalidad de mostrar información al 31 de diciembre del 2024, sobre los recursos y obligaciones financieras, presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los Activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad, revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

ACTIVO CIRCULANTE.

Efectivos y Equivalentes.

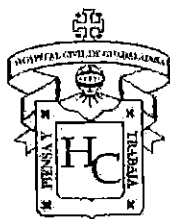
1. Efectivo.

Representa el monto en dinero propiedad del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara recibido en las Cajas de cobro a población abierta, previo al retiro de los mismos por la empresa recolectora de valores y que por el momento está a su cuidado y administración.

CAJA	IMPORTE
Cajas Unidad Hospitalaria Fray AntonioAlcalde	94,170.09
Cajas Unidad Hospitalaria Dr. Juan I. Menchaca	125,420.00
Total	219,590.09

2. Bancos Tesorería.

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del OPD Hospital Civil de Guadalajara, en instituciones bancarias, como lo son Banco Nacional de México S.A. (Banamex), Banco Santander México, S.A. (Santander) y Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple (Bansi) donde se aperturaron cuentas para la administración de los siguientes conceptos:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Institución Bancaria	Uso	No. de Cuenta	Saldo
Dirección General			
Banco Nacional de México, S.A.	FONAC	16300	84,581.89
Banco Nacional de México, S.A.	Pagos de Fideicomiso	17366	20,049.65
Banco Nacional de México, S.A.	Proveedores	16963	64,399.89
Banco Nacional de México, S.A.	Apadrina un Trasplante	6941463	329,437.46
Banco Santander de México, S.A.	Donativos	65507510294	8,937.51
Banco Santander de México, S.A.	Enseñanza	65507543468	17,259.53
Banco Santander de México, S.A.	CIAM (Congreso)	65507617011	13,836.42
Banco Santander de México, S.A.	Cuotas	65507800818	1,429,798.43
Banco Santander de México, S.A.	Multas Fiscales	65508080606	48,633.68
Banco Santander de México, S.A.	Vacuna VIH Mosaico NIH	65508151917	188,793.39
Banco Santander de México, S.A.	Multas Fiscales	65508464362	36,594.75
Banco Santander de México, S.A.	Multas Fiscales	65508926913	27,955.51
Banco Santander de México, S.A.	Fondo Impulso Jalisco	65508862755	9,112.58
Banco Santander de México, S.A.	Unidad de atención Integral a niños con quemaduras HCG	65509087175	72,814.61
Banco Santander de México, S.A.	OPD HCG Penalizaciones	65509330791	29,854.50
Banco Santander de México, S.A.	Indemnizaciones por separación	65509794986	31,663.18
Banco Santander de México, S.A.	Materno Infantil FAA	65510099721	84,473.96
Banco Santander de México, S.A.	Operación 2024	65510084208	16,808,339.24
Banco Santander de México, S.A.	Nómina 2024	65510084009	3,646,594.79
Banco Santander de México, S.A.	Investigación	65510443422	15,882.00
Banco Santander de México, S.A.	Equipamiento Hospitalario	65510440656	65,711.87
Bansi	Pago IPEJAL (Pensiones)	97199701	0.00
	Total		23,034,724.84

3. Bancos/ Dependencias y Otros.

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del OPD Hospital Civil de Guadalajara en instituciones bancarias, como son los Fondos Revolventes de cada una de las Unidades Hospitalarias que integran esta dependencia, por el ejercicio 2024:

Institución Bancaria	Uso	No. de Cuenta	Saldo
Banco Santander de México, S.A.	Fondo Revolvente del FAA	65510099277	0.00
Banco Santander de México, S.A.	Fondo Revolvente del JIM	65510099445	0.00
Banco Santander de México, S.A.	Fondo Revolvente de DG	65510099860	0.00
	Total		0.00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Por instrucciones de la Coordinación General de Finanzas y de acuerdo al procedimiento de los Fondos Revolventes estos deberán ser devueltos tanto en efectivo o en documentos cada cierre de ejercicio, por lo que, al 31 de diciembre del presente, el saldo en estas cuentas es de cero pesos.

4. Inversiones Temporales (menos de 3 meses).

Las inversiones, son a la vista, consideradas como inversiones disponibles al día y se valúan al costo o valor de mercado. En atención a la política Institucional, el obtener generación de recursos por el manejo de efectivo, se establecieron contratos de inversión para aquellos recursos en espera del plazo para realizar el pago de los compromisos devengados por el Organismo, reflejando al 31 de diciembre del 2024 el monto de **\$1,269'356,492.63** (Mil doscientos sesenta y nueve millones trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y dos pesos con 63/100 M.N.).

Los rendimientos netos de las inversiones a la vista se reconocen como productos al vencimiento al día, representa el valor monetario de las cuentas bancarias en instrumentos de inversión, así como de las cuentas bancarias para la operación de los recursos del OPD Hospital Civil de Guadalajara. Representa el monto excedente de efectivo invertido por el organismo, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

Institución Bancaria	No. de Cuenta	Saldo
Banco Nacional de México, S.A.	16300	115,900,000.80
Banco Nacional de México, S.A.	16963	54,450,003.18
Banco Santander de México, S.A.	65507543468	149,150,345.06
Banco Santander de México, S.A.	65507617011	12,529,773.51
Banco Santander de México, S.A.	65507510294	22,414,033.22
Banco Santander de México, S.A.	65508080606	18,349,717.65
Banco Santander de México, S.A.	65508151917	7,971,636.31
Banco Santander de México, S.A.	65508464362	4,945,452.19
Banco Santander de México, S.A.	65507800818	126,743,296.09
Banco Santander de México, S.A.	65508926913	34,403,516.87
Banco Santander de México, S.A.	65509087175	24,595,254.12
Banco Santander de México, S.A.	65509330791	8,081,188.42
Banco Santander de México, S.A.	65509794986	27,552,789.53
Banco Santander de México, S.A.	65510099721	15,948,593.04



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Banco Santander de México, S.A.	65510084208	527,704,289.21
Banco Santander de México, S.A.	65510084009	67,350,733.14
Banco Santander de México, S.A.	65510099431	0.00
Banco Santander de México, S.A.	65510443422	8,777,070.87
Banco Santander de México, S.A.	65510440656	42,488,799.42
Banco Santander de México, S.A.	65510316604	0.00
	Total	1,269,356,492.63

5. Depósitos en Garantía. **\$ 68,145.00**

Representa el depósito solicitado por la Comisión Federal de Electricidad como garantía por la instalación de un transformador en la unidad hospitalaria Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

Derechos a recibir Efectivos y Equivalentes.

6. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo. **\$ 58,274.46**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, por los servicios prestados. (Saldo desde 01 de Junio del 2023) cuenta CIAM empleados.

7. Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo. **\$ 349,228.34**

Esta cuenta corresponde a las operaciones financieras realizadas con funcionarios y empleados por concepto de gastos de viáticos y gastos a comprobar, entre otros, además se incluyen los apoyos por subrogaciones médicas; los cuales deben ser reembolsados o comprobados con oportunidad de acuerdo a la Normatividad vigente.

8. Deudores por Anticipo de la Tesorería a C.P. **\$ 0.00**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Representa el monto de los Fondos Revolventes de las Unidades Hospitalarias Fray Antonio Alcalde, Dr. Juan I. Menchaca y de Dirección, estos al cierre del ejercicio se devuelven para realizar su comprobación.

9. Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a C.P. \$ 1,334.00

Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. En este caso nos referimos al Subsidio al Empleo, ya que tenemos el derecho de aplicarlo a nuestro favor en la declaración provisional del siguiente mes a las retenciones por salarios.

Derechos a recibir Bienes o Servicios.

Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

10. Anticipo a proveedores por Adquisición de bienes y prestación de servicios a Corto Plazo. \$ 39.00

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previos a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

11. Anticipo a contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo. \$ 10,191,559.04

Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

12. Almacén.

Almacén de Materiales y Suministros: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades de cada unidad hospitalaria; Se sub-clasifican por partida presupuestal conforme al clasificador por objeto del gasto del Gobierno del Estado de Jalisco. El monto de almacenes del mes de



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

diciembre es por: \$ 717,414,630.70 (Setecientos diez y siete millones cuatrocientos catorce mil seiscientos treinta pesos con 70/100 M.N.)

Concepto	Importe
Almacén.	
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	9,968,344.70
Alimentos y Utensilios.	2,439,772.26
Materiales y artículos de Construcción y de reparación	216,158.68
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	701,112,991.30
Combustibles, lubricantes y aditivos.	13,561.12
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	3,147,822.96
Herramientas, refacciones y accesorios.	515,979.68
Total	717,414,630.70

Desde el mes de septiembre del 2021, se realizan registros contables de manera parcial de Medicamentos recibidos en este Organismo por parte del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), a través del Almacén en el estado de Jalisco, permaneciendo inconsistencias en lo que se refiere al proceso, como documentación incompleta; conteniendo diferencias e inconsistencias en los documentos recibidos como soporte (Remisiones), de las cuales algunas no contienen el costeo, encontrándose en espera de la documentación total y así complementar el registro de los insumos recibidos. A partir del 01 de enero de 2024, cambia el nombre del programa a IMSS-Bienestar, acumulando los saldos finales al 31 de diciembre de 2023 a las adquisiciones correspondientes del presente ejercicio fiscal 2024 alineándose al programa vigente.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del organismo público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

13. Deudores Diversos a Largo Plazo.

\$ 531,820.10

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara por responsabilidades, gastos por comprobar, por procesos jurídicos, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

14. Bienes Inmuebles e Infraestructura.

\$ 392'599,450.97

Bienes Inmuebles: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

15. Construcciones en proceso de bienes de dominio público

\$ 311'664,595.50



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Este rubro representa el monto de la construcción en proceso de bienes de dominio público de acuerdo al avance o estimación de obra correspondiente.

16. Construcciones en proceso de bienes propios. **\$ 34,021,849.73**

Este rubro representa el monto de las obras en proceso respecto de las construcciones de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

17. Bienes Muebles. **\$ 3,867,521,523.04**

Representa el monto de los bienes muebles para el desarrollo de nuestras actividades en donde el registro se realiza en atención al clasificador por objeto del gasto y se encuentran valuados a su Costo Histórico Original.

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración.	456,600,013.53
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	2,745,775.80
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	3,175,051,558.06
Equipo de Transporte.	18,424,798.23
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	214,498,317.42
Colecciones Obras de Arte y Otros Objetos Valiosos.	201,060.00
Total	3,867,521,523.04

18. Activos Intangibles. **\$ 134,009,360.76**

Representa el monto de derechos por el uso de activos de su propiedad (Software y Licencias).

Concepto	Importe
Software	122,580,696.70
Licencias	11,428,664.06
Total	134,009,360.76



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

19. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

El Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara deprecia sus bienes y amortiza sus activos intangibles de acuerdo al documento, emitido por el CONAC, Parámetros de Estimación de Vida Útil, documento en el cual se publica la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" políticas de valoración del patrimonio establecidas por el Organismo Porcentajes de Depreciación y Amortización contable:

Concepto	Porcentaje de Depreciación
Muebles de oficina y estantería	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10
Equipo de Cómputo y tecnología de la información	33.33
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10
Equipo y Aparatos Audiovisuales	33.33
Cámaras fotográficas y de video	33.33
Otro mobiliario y Equipo educacional y recreativo	20
Equipo Médico y de laboratorio	20
Instrumental Médico y de laboratorio	20
Automóviles y Equipo Terrestre	20
Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de Transporte	20
Otros equipos de transporte	20
Vehículos y Equipo Terrestre destinados a servicios administrativos	20
Vehículos y Equipo Terrestre destinados a servidores Públicos	20
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Diverso	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Sistemas de Aire acondicionado calefacción y refrigeración	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10
Equipo de generación eléctrica aparatos y accesorios telefónicos	10
Herramientas y máquinas	10
Otros Equipos	10

Concepto	Porcentaje de Amortización
Software	30
Licencias	30



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

El saldo de estas depreciaciones se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores y se realizan de manera mensual.

Concepto	Importe del mes	Importe Acumulado
Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales	4,009.52	23,724.70

Concepto	Importe del mes	Importe Acumulado
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	2,021,412.45	315,923,914.37
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,271.84	2,607,340.86
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,331,281.22	2,475,361,180.83
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	71,256.86	14,338,543.69
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	800,679.25	159,771,692.33
Total de Depreciaciones de Bienes Muebles	25,227,901.62	2,968,002,672.08

Concepto	Importe del mes	Importe Acumulado
Amortización de Software	695,429.67	17,564,811.17
Amortización de Licencias	6,179.90	10,997,287.90
Total de Amortización de Activos Intangibles	701,609.57	28,562,099.07

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a Corto Plazo:

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

20. Servicios Personales por pagar a Corto Plazo. \$ 5,488,546.45

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

21. Proveedores por Pagar a Corto Plazo. \$ 742,905,525.47

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

22. Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo. \$ 7,638,775.22

Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

23. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo. \$ 108,759,679.74

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

24. Devoluciones a la Ley de Ingresos por pagar a C.P. \$ 11,148.99

Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

25. Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo. \$ 120,359,503.48

Representa el monto de los adeudos del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Pasivos Diferidos a Corto Plazo:

Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

26. Ingresos cobrados por anticipado a corto plazo. **\$ 13,528,792.86**

Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor a 12 meses.

Provisiones a Corto Plazo

Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

27. Otras Provisiones a Corto Plazo. **\$ 27,584,125.63**

Representa principalmente el importe provisionado para cubrir las indemnizaciones por separación voluntaria de empleados del organismo.

Pasivos No Circulante

Son todos los demás pasivos que no puedan ser clasificados como circulantes, cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

28. Proveedores por pagar Largo Plazo. **\$ 5,672,639.51**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

Documentos por pagar a Largo Plazo

Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

29. Otros documentos por pagar Largo Plazo. **\$ 1,504.05**

Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

30. Otros Pasivos diferidos a Largo Plazo. **\$ 14,398,207.33**

Representa las obligaciones del organismo cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Se aplica la Política de Depuración de saldos con una antigüedad mayor a 5 años.

Se depuran aquellos saldos con una antigüedad mayor a 5 años considerando que se han prescrito todos los plazos legales que por derecho u obligación hubieren adquirido cada una de las partes. Para ello, se registrarán dichos eventos económicos pendientes de reconocimiento contable en la cuenta contable 3.2.5.1 "Cambios en Políticas Contables", así bien, deberán considerar el respectivo reconocimiento presupuestal que en su caso corresponda en las cuentas presupuestales 8.1 "LEY DE INGRESOS" y 8.2 "PRESUPUESTO DE EGRESOS" respectivamente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Cuenta 3000-Hacienda/Patrimonio	\$	2,718,105,673.62
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	\$	38,182,831.99
Resultado del Ejercicio Ahorro / P. Generado	-\$	89,759,368.76
Resultado de Ejercicios Anteriores /P. Generado	\$	2,834,312,447.99
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores	-\$	64,630,237.60



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Las rectificaciones representan el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros del organismo, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

c) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio: En 1997 se constituyeron como Organismo Público Descentralizado los Hospitales Civiles, existiendo en la unidad administradora Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" estados financieros, a los cuales se les dio seguimiento, en donde se identificó un importe de 38.1 millones de pesos correspondientes al registro de una aportación inicial y un incremento por la construcción del edificio llamado Torre de Especialidades.

Con respecto a la unidad administradora Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", el patrimonio se genera a partir del cierre del ejercicio de 1998, fecha en que se elabora Estado de Situación Financiera.

En Dirección General el patrimonio se conforma con el resultado de las operaciones de los ejercicios de 1997 a la Fecha

Al 31 de diciembre del 2024 las variaciones en la Hacienda Pública del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara están integrado por:

Hacienda Pública / Patrimonio Generado: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan.

Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	\$	38,182,831.99
Resultado del ejercicio / Ahorro 2024	- \$	89,759,368.76



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Resultado de ejercicio anteriores	\$ 2,834,312,447.99
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-\$ 64,630,237.60
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	\$ 2,718,105,673.62

d) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1.- Análisis de los cifras del periodo actual y periodo anterior de la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Efectivo	219,590.09	511,709.09
Bancos Tesorería	23,034,724.84	14,256,058.49
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,269,356,492.63	1,161,140,010.85
Depósitos en Garantía	68,145.00	68,145.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	1,292,678,952.56	1,175,975,923.43



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

2.-Detalle de las Adquisiciones de las Actividades de Inversión, efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	39,101,162.98	51,330,380.17
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.	39,101,162.98	51,330,380.17
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	380.00	0.00
Bienes Muebles	243,639,705.62	95,464,674.26
Mobiliario y Equipo de Administración	66,943,276.43	23,454,333.07
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	20,880.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	168,313,682.28	70,914,241.61
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,382,746.91	1,075,219.58
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	26,991,614.86	618,048.00
Total	309,732,483.46	147,413,102.43



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Conciliación de Flujos de efectivos		
Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	385,664,846.41	233,834,001.92
Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten el efectivo	295,905,477.65	310,768,477.46
Depreciación	291,625,270.03	306,700,199.17
Amortización	1,902,223.79	301,415.28
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Ganancia/perdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Otros Gastos	2,377,983.83	3,766,863.01
Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	(89,759,368.76)	(76,934,475.54)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 2024

e) Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables, así como entre los Egresos presupuestarios y contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables.

Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024

(Cifras en pesos)

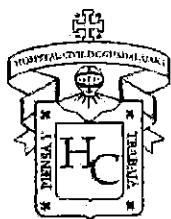
Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	6,851,156,436.61
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	308,796,033.74
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	1,283,940.15
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	18,114,668.08
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	289,397,425.51
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	73,440,830.54
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	73,440,830.54
4. Total de Ingresos Contables	7,086,511,639.81



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Egresos Contables.
Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024
(Cifras en pesos)

Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	6,954,864,548.12
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,328,757,021.19
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	1,917,970,295.90
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	110,779,406.79
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	219,830,070.25
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	2,898,722.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,963,674.91
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	26,991,614.86
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	41,323,236.48
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	2,550,163,481.64
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	293,527,493.82
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	2,363,712.88
3.4 Otros Gastos	14,270.44
3.5 Inversión Pública no capitalizable	0.00
3.6 Materiales y suministros (Consumos)	2,239,962,832.83
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios (Capítulo 3000)	14,295,171.67
4. Total de Gastos Contables	7,176,271,008.57



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Nota: Los importes de egresos presupuestales, así como los contables, reflejados en esta conciliación, se encuentran en apego a los instructivos de llenado que emitió el CONAC, los cuales se integran conforme a la base del devengo a diciembre del 2024.

NOTAS DE MEMORIA

Estas Notas contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales.

Contables:

En el Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara se muestra en lo siguiente:

Mercancías en Contingencia	8,721,140.55	0.00
Cuotas de Recuperación	34,745.00	0.00
Seguro Médico Siglo XXI	685,375.15	0.00
Contingencia en Mercancías	0.00	8,721,140.55
Recuperación de Cuotas	0.00	34,745.00
Seguro Médico Siglo XXI	0.00	685,375.15



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Presupuestales:

A continuación, se muestra en los siguientes cuadros, el Avance Presupuestal del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara según los saldos y movimientos de las cuentas de Orden Presupuestal:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	Noviembre2024
Ley de Ingresos Estimada	6,675,976,102.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	194,188,179.60
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	369,368,514.21
Ley de Ingresos Devengada	6,851,156,436.61
Ley de Ingresos Recaudada	6,833,200,650.96

Nota: La diferencia por \$17,955,785.65 entre el devengado y recaudado se recibió el 02 de enero del 2025.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	Noviembre2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	6,675,976,102.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	90,480,068.09
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	369,368,514.21
Presupuesto de Egresos Comprometido	6,954,864,548.12
Presupuesto de Egresos Devengado	6,954,864,548.12
Presupuesto de Egresos Ejercido	6,187,684,469.31
Presupuesto de Egresos Pagado	6,187,684,469.31



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

Pasivos Contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Art. 46, fracción I, inciso f de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable: Acuerdo por el que se emiten las reglas de Registro y Valuación del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 2010 y reformada el 11 de diciembre del 2023, en donde se consideran que los pasivos contingentes son:

- Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la recurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo control del ente público.
- Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el Organismo tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en el caso de existir obligaciones por estos conceptos el OPD Hospital Civil de Guadalajara las reconoce una vez que se actualiza el supuesto que da lugar a dichas contingencias.

Obligaciones Laborales

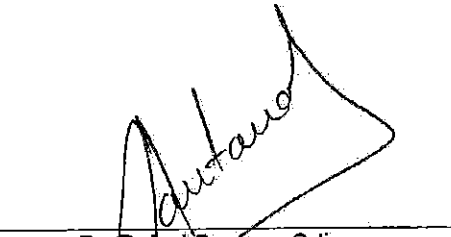
Al mes de diciembre del presente ejercicio se cuenta con pasivos contingentes por concepto de "Laudos Laborales" los cuales corresponden a una cantidad igual a \$38,149,731.83 (Treinta y ocho millones, ciento cuarenta y nueve mil, setecientos treinta y un pesos 83/100 M.N.), los cuales se detallan a continuación:

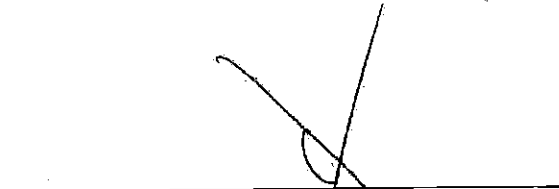
PASIVOS CONTINGENTES (LAUDOS)	
Unidad Hospitalaria	Importe
DG	14,938,306.16
JIM	12,401,440.19
FAA	10,809,985.48
Total	38,149,731.83

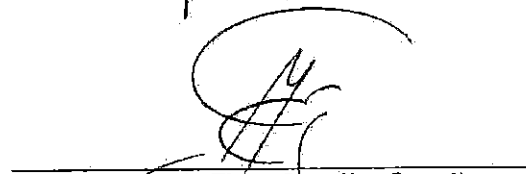


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024

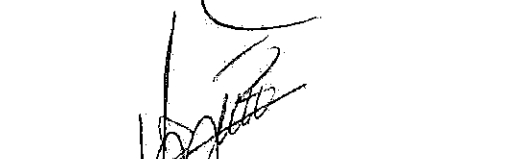

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Rafael Santana Ortiz
Director del Antiguo Hospital Civil de
Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director del Nuevo Hospital Civil de
Guadalajara
Dr. Juan I. Menchaca


Dra. María Elena González González
Directora del Hospital Civil de Oriente


Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo


Mtra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Unidad Dirección, Unidad Fray Antonio Alcalde, Unidad Dr. Juan I. Menchaca,
Unidad Hospital Civil de Oriente

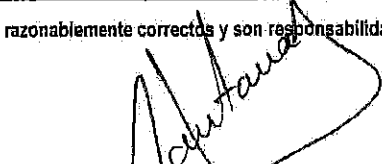
Estado Analítico del Activo
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 20/02/2025 13:08

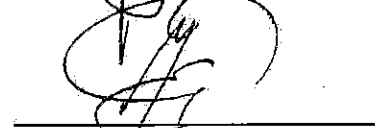
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	3,567,913,411.03	43,386,544,642.66	43,190,003,931.34	3,764,454,122.35	196,540,711.32
Activo Circulante	1,913,912,013.01	43,002,512,024.84	42,895,730,019.75	2,020,694,018.10	106,782,005.09
Efectivo y Equivalentes	1,175,975,923.43	33,453,985,065.95	33,337,282,036.82	1,292,678,952.56	116,703,029.13
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	491,154.29	6,629,583,932.17	6,629,666,249.66	408,836.80	-82,317.49
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,749,301.85	27,138,695.64	31,696,399.45	10,191,598.04	-4,557,703.81
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	722,695,633.44	2,891,804,331.08	2,897,085,333.82	717,414,630.70	-5,281,002.74
Activo No Circulante	1,654,001,398.02	384,032,617.82	294,273,911.59	1,743,760,104.25	89,758,706.23
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	274,848.28	274,386.82	17,415.00	531,820.10	256,971.82
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	697,387,223.55	41,627,675.42	729,002.77	738,285,896.20	40,898,672.65
Bienes Muebles	3,552,382,582.32	315,138,940.72	0.00	3,867,521,523.04	315,138,940.72
Activos Intangibles	107,017,745.90	26,991,614.86	0.00	134,009,360.76	26,991,614.86
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,703,061,002.03	0.00	293,527,493.82	2,996,588,495.85	293,527,493.82
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antigua Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Dr. Héctor Enrique Montes Vázquez
Subdirector General Administrativo


Mtra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Unidad Dirección, Unidad Fray Antonio Alcalde, Unidad Dr. Juan I. Menchaca, Unidad
Hospital Civil de Oriente

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/01/2024 Al 31/12/2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 19/02/2025 15:34

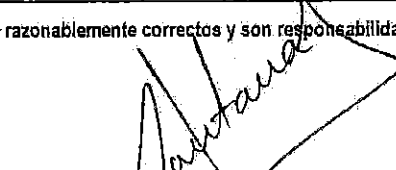
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			811,978,556.82	1,046,348,448.73
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			811,978,556.82	1,046,348,448.73

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

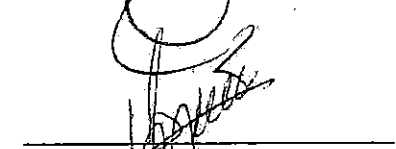

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca


Dr. Héctor Enrique Molinas Muñoz
Subdirector General Administrativo


Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antigua Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Mtra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:35

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (5 - 1)
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	30,000,000.00	112,158,009.19	142,158,009.19	142,158,009.19	142,158,009.19	112,158,009.19
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	119,000,000.00	296,082,405.90	415,082,405.90	227,707,980.74	227,707,980.74	108,707,980.74
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,283,595,203.00	0.00	2,283,595,203.00	2,283,595,203.00	2,283,595,203.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,243,380,899.00	-38,841,900.88	4,204,538,998.12	4,197,895,243.68	4,179,739,458.03	-63,841,440.97
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,875,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,851,156,436.81	6,833,200,650.96	157,224,548.96
Ingresos excedentes						157,224,548.96



Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:35

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,283,595,203.00	0.00	2,283,595,203.00	2,283,595,203.00	2,283,595,203.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:35

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (5 - 1)
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	30,000,000.00	112,158,009.19	142,158,009.19	142,158,009.19	142,158,009.19	112,158,009.19
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	119,000,000.00	296,052,405.90	415,052,405.90	227,707,980.74	227,707,980.74	108,707,980.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,243,380,899.00	-38,841,900.88	4,204,538,998.12	4,197,695,243.68	4,179,739,458.03	-63,841,440.97
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,675,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,851,156,436.61	6,833,200,650.96	157,224,548.96
Ingresos excedentes						157,224,548.96

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General

Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde

Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca

Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente

Dr. Hector Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo

Mtra. Gabriela Hernández Núño
Coordinadora General de Finanzas



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Auditoría al 31 de diciembre de 2024

Dictamen de la información presupuestaria

02 de diciembre de 2025



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



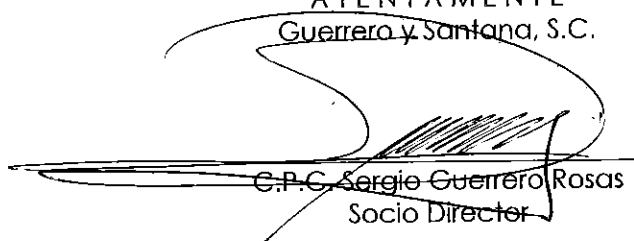
Zapopan, Jalisco,
A 02 de Diciembre de 2025
Oficio No. HCG/02/24

OPD Hospital Civil de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración el "Dictamen Presupuesta", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2024 del **OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA (HOSPITAL)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director



OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Dictamen Presupuestal

ÍNDICE

Contenido	Página
Carta de Presentación	1
Índice	2
Opinión del Auditor	3
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	9
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	10
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	14
Endeudamiento Neto	16
Intereses de la Deuda	17
Indicadores de Postura Fiscal	18
Gasto por Categoría Programática	19
Programas y Proyectos de Inversión	21
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados	22
Relación de bienes muebles	43
Relación de cuentas bancarias productivas específicas	47



Relación de esquemas bursátiles y de cobertura financiera	48
Estado de Situación Financiera Detallado	49
Informe Analítico del Deuda Pública y Otros Pasivos	51
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	52
Balance Presupuestario	53
Estado Analítico de Ingresos Detallados	55
Estado Analítico Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	57
Estado Analítico Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	60
Estado Analítico Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	61
Estado Analítico Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Servicios Personales por Categoría)	63
Proyecciones de Ingresos	64
Proyecciones de Egresos	65
Resultados de Ingresos	66
Resultados de Egresos	67
Flujo Contable de Ingreso y Egreso	68
Avance de programas	69
Informe Anual de Gestión Financiero	86



OPINIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Gobierno del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); y estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función), respecto al cumplimiento de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del **OPD Hospital Civil de Guadalajara (Hospital)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.



**GUERRERO
SANTANA**

TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 02 de Diciembre de 2025, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria y programática

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, además del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria y programática

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

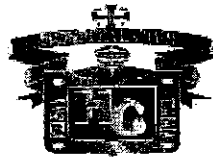
ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de Diciembre de 2025.



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Hospital Civil de Guadalajara	6,675,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09
Total del Egreso	6,675,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	6,675,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Organismos Autonomos						
Total del Egreso	6,675,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fidelcomisos No Empresariales y No Financieros	6,675,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fidelcomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.						

Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.						
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)						
Total del Egreso	5,675,976,102.00	368,368,514.21	7,045,344,818.21	6,954,804,548.12	6,167,684,489.31	90,480,068.09

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General

Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde

Dr. Benjamin Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Manchaca

Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente

Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo

Dra. Marcela Hernández Nieto
Subdirectora General de Finanzas

 Libro de Balances ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 01/01/2024 Al 31/12/2024 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	6,499,394,102.00	119,441,986.23	6,618,836,088.23	6,544,077,822.83	5,877,951,985.85	74,758,265.40
Gasto de Capital	176,582,000.00	249,926,527.98	426,508,527.98	410,786,725.29	308,732,483.46	15,721,802.69
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	6,675,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General

Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antigo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde

Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca

Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente

Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo

Mra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	4,081,946,402.00	21,745,787.76	4,103,692,189.76	4,103,681,040.78	4,044,379,044.59	11,148.98
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,358,078,336.55	-56,529,869.49	1,301,548,467.06	1,301,544,097.18	1,301,462,342.47	4,369.88
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	228,286,251.04	5,007,455.76	231,293,706.80	231,293,706.80	229,777,407.72	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	455,619,617.40	20,949,965.36	476,569,582.76	476,569,582.76	474,839,838.17	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,512,125,469.51	21,181,244.79	1,533,306,714.30	1,533,300,778.36	1,530,336,790.33	5,935.94
PREVISIONES	82,428,072.60	-82,428,072.60	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	447,408,654.90	113,565,063.94	560,973,718.84	560,972,875.68	507,962,666.90	843.16
OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACION LABORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,887,853,900.00	92,817,035.25	1,980,770,935.25	1,917,970,285.90	1,477,005,204.31	82,800,639.35
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	62,552,820.00	134,300.83	62,687,120.83	57,566,762.35	49,293,446.39	5,120,358.48
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	57,132,200.00	-47,464.22	57,084,735.78	55,002,401.10	43,940,606.60	2,082,334.68
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	53,889,600.00	-33,104,442.32	20,785,157.68	18,893,749.85	15,743,294.65	1,891,407.83
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,583,555,380.00	194,560,636.28	1,778,116,016.28	1,728,329,815.12	1,333,776,502.37	51,786,201.16
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,434,300.00	5,316,195.17	22,750,495.17	22,750,495.17	20,078,674.65	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	23,922,700.00	-189,872.35	23,633,027.65	23,083,232.45	933,689.01	549,795.20
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	89,563,900.00	-73,849,518.14	15,714,381.86	14,343,839.86	13,238,990.64	1,370,542.00
SERVICIOS GENERALES	449,493,800.00	84,879,163.22	534,372,963.22	522,428,488.15	356,567,738.96	11,948,477.07



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS GENERALES	449,493,800.00	84,879,183.22	534,372,983.22	522,426,486.15	356,567,736.95	11,946,477.07
SERVICIOS BÁSICOS	48,493,200.00	9,930,122.00	58,423,322.00	57,863,322.00	57,825,764.00	560,000.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,336,100.00	-781,802.83	1,554,297.17	1,274,297.17	1,207,075.35	280,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	39,815,100.00	1,458,418.21	41,273,518.21	40,993,518.21	30,681,576.99	280,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,780,000.00	-287,580.78	2,492,419.24	2,381,107.65	2,381,107.65	111,311.59
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	228,735,200.00	60,741,859.94	289,477,059.94	288,890,075.93	224,079,964.30	586,984.01
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,042,000.00	-884,732.26	157,267.74	157,267.74	157,267.74	0.00
SERVICIOS OFICIALES	7,557,000.00	2,464,540.14	10,021,540.14	10,021,540.14	10,021,540.14	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	118,735,200.00	12,238,338.78	130,973,538.78	120,845,357.31	30,213,440.78	10,128,181.47
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	141,910,000.00	227,988,819.90	369,908,819.90	369,483,488.81	270,631,320.48	446,331.09
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	54,999,100.00	56,225,637.88	111,224,737.88	110,779,406.79	66,943,276.43	445,331.09
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

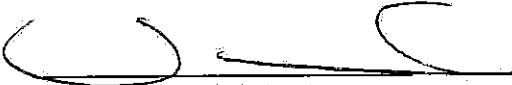


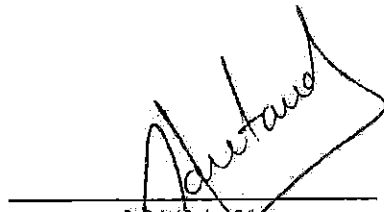
Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA

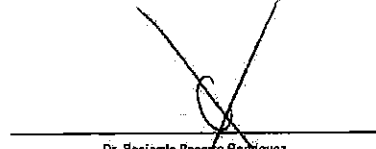
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	141,910,000.00	227,998,819.90	369,908,819.90	369,463,488.81	270,631,320.48	448,331.09
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	76,889,100.00	142,940,970.25	219,830,070.25	219,830,070.25	168,313,682.28	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	2,898,722.00	2,898,722.00	2,898,722.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,521,800.00	3,441,874.91	8,963,674.91	8,963,674.91	8,382,748.91	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	4,000,000.00	22,991,614.86	26,991,614.86	26,991,614.86	26,991,614.86	0.00
VERSIÓN PÚBLICA	34,672,000.00	21,927,708.08	56,599,708.08	41,323,236.48	39,101,162.98	15,278,471.60
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	34,672,000.00	21,927,708.08	56,599,708.08	41,323,236.48	39,101,162.98	15,278,471.60
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	80,000,000.00	-80,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	80,000,000.00	-80,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

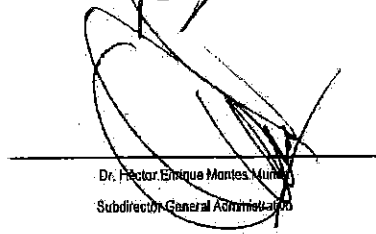
 Libro de Balances ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01/01/2024 Al 31/12/2024 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	6,675,976,102.00	389,366,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09

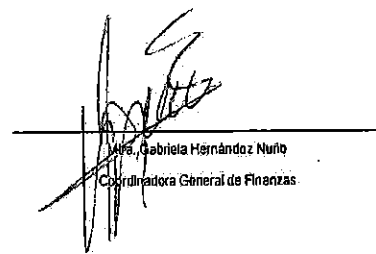

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Dr. Hector Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo


Mrs. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



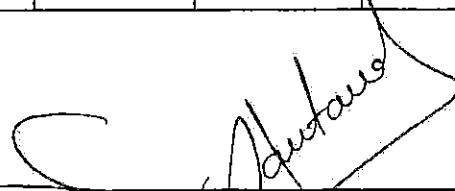
Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

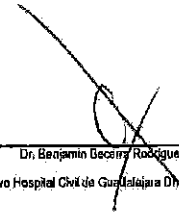
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

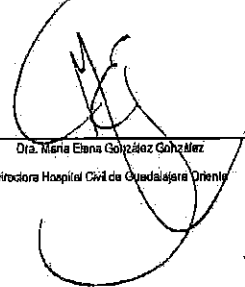
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LEGISLACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	8,875,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09
PROTECCION AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	8,875,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCION SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

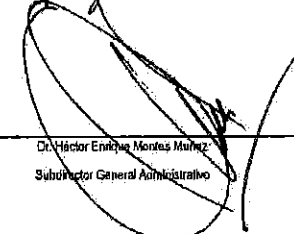
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	8,875,976,102.00	389,368,514.21	7,046,344,816.21	8,894,684,640.12	6,187,884,469.31	90,480,068.09

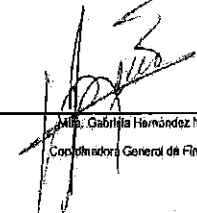

 Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
 Director General


 Dr. Rafael Sahuara Ortiz
 Director Antigua Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde


 Dr. Benjamin Becerra Rodriguez
 Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca


 Dra. Maria Elena Gonzalez Gohz Mez
 Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


 Dr. Hector Enrique Montes Martinez
 Subdirector General Administrativo


 Mtro. Gabiella Hernandez Nuño
 Coordinadora General de Finanzas



Libro de Balances
Cuenta Pública 2024
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA
Endeudamiento Neto
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			

Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			

TOTAL	"No Aplica"	0.00	0.00
-------	-------------	------	------

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General

Dr. Rafael Sanjón Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde

Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca

Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente

Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo

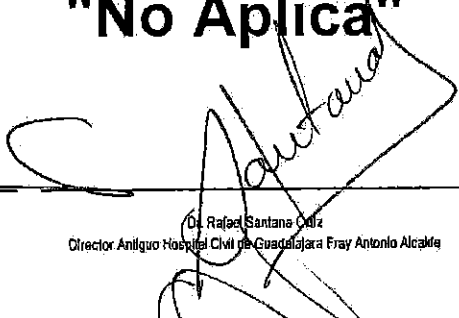
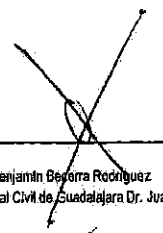
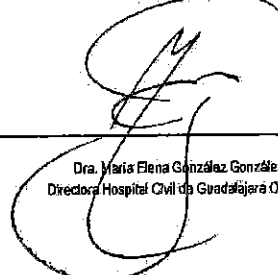
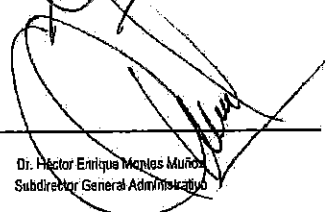
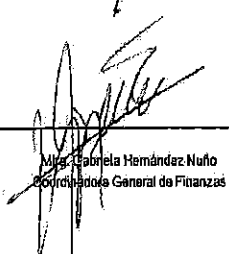
Mra. Gabriela Hernández Naïto
Coordinadora General de Finanzas



Libro de Balances
Cuenta Pública 2024
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA
Intereses de la Deuda
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL	0.00	0.00

"No Aplica"

 Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva Director General	 Dr. Rafael Santana Ortiz Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde	 Dr. Benjamín Becerra Rodríguez Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca
 Dra. María Elena González González Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente	 Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz Subdirector General Administrativo	 Mtra. Gabriela Hernández Nuño Coordinadora General de Finanzas



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Indicadores de Postura Fiscal
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	6,675,976,102.00	6,851,156,436.61	6,833,200,650.96
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	6,675,976,102.00	6,851,156,436.61	6,833,200,650.96
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios	6,675,976,102.00	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	6,675,976,102.00	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31
4. Egresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	-103,708,111.51	645,516,181.65

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	-103,708,111.51	645,516,181.65
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	0.00	-103,708,111.51	645,516,181.65

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
 Director General

Dr. Rafael Santana Ortiz
 Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde

Dr. Benjamin Becerra Rodríguez
 Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca

Dra. María Elena González González
 Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente

Dr. Néstor Enrique Montes Muñoz
 Subdirector General Administrativo

Mra. Gabriela Hernández Nolasco
 Coordinadora General de Finanzas



Libro de Balances
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Gasto por Categoría Programática
Del 01/01/2024 Al 31/12/2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas	6,675,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federalivas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	6,675,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09
Prestación de Servicios Públicos	6,675,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
poyo al proceso presupuestario y para jorar la eficiencia Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	6,675,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

Director General

Dr. Rafael González Ortiz

Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde

Dr. Benjamín Becerra Rodríguez

Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Manríquez

Dra. María Elena González González

Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente

Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz

Subdirector General Administrativo

Mtra. Gabriela Hernández Nuño

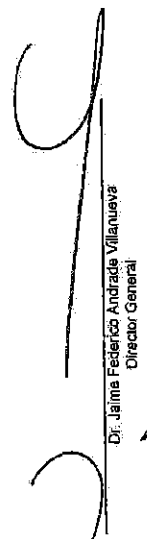
Coordinadora General de Finanzas

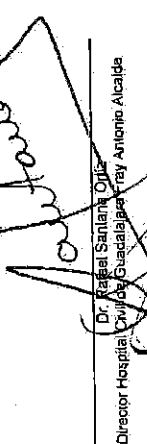


HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

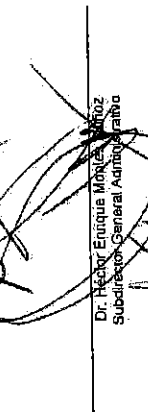
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CUENTA PÚBLICA 2024

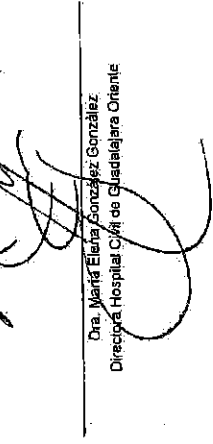
Proyecto de Inversión	Origen de los Recursos	Descripción
Ortopedia	Ingresos Propios	Trabajos extras de la construcción del edificio de Ortopedia, Medicina Palliativa y Dolor del FAA
Anatomía Patológica	Estatal	Contratación de los trabajos para la remodelación del área de Anatomía Patológica del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca"
Materno Infantil	Estatal	Ampliación de la Unidad Materno Infantil en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" primera etapa
Laboratorio de Microbiología	Estatal	Contratación de los trabajos para la construcción del Laboratorio de Microbiología del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"
Fortalecimiento de Banco de Sangre	Ingresos Propios	Segunda Etapa, Fortalecimiento del Banco de Sangre del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" (Estructura de segundo y tercer nivel)
Terapia Intensiva Adultos	Ingresos Propios	Terapia Intensiva Adultos del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca"
Laboratorio de Microbiología Segunda etapa	Ingresos Propios	Segunda etapa de los trabajos del laboratorio de Microbiología del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"
Remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)	Ingresos Propios	Contratación de los trabajos para la Remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca"
Ortopedia (Segunda Etapa, Frente 1)	Ingresos Propios	Trabajos para la construcción del área de Ortopedia en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" [2da etapa Frente 1].
Equipamiento	Estatal	Equipamiento Hospitalario del Hospital Civil de Guadalajara Oriente
Equipamiento	Estatal	Adquisición de Equipamiento Hospitalario para Fortalecer la Atención Especializada en las nuevas áreas del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"
Equipamiento	Estatal	Adquisición de Equipamiento Hospitalario para Fortalecer la Atención Especializada en diferentes servicios del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca

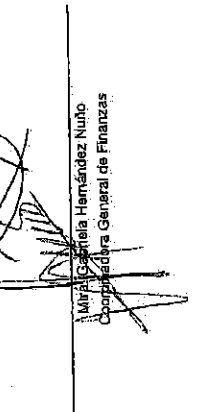

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General

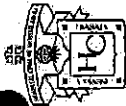

Dr. Rafael Santiana Ortiz
Director Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"


Dr. Benjamin Escamilla Rodríguez
Director Hospital Civil de Guadalajara "Juan I. Menchaca"


Dr. Héctor Enrique Montiel Pérez
Subdirector General Administrativo


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Mirra Gabriela Hernández Núño
Comptroller General de Finanzas

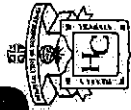


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

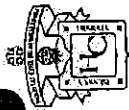
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

157 - Formación de recursos humanos para la salud y generación de conocimiento científico																				
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona												
Finalidad:																				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Acumulación	META 2024	AVANCE 2024												
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
COMPONENTE	A1 - Médicos y médicos especialistas y subespecialistas formados para contribuir a mejorar la salud de la población	Porcentaje de Médicos y Médicos del área de la salud formado en posgrado	(Número de médicos especialistas formados en el semestre I / Número de médicos especialistas proyectados en el semestre I)*100	Porcentaje	Semestral	Valor Presente	100.0						109.3							110.3
ACTIVIDAD	A1-01 Desarrollo de programas educativos de especialidad, subespecialidad y alta especialidad para la formación de recursos humanos en ciencias de la salud	Porcentaje de médicos estudiantes formados como especialistas	(Estudiantes de especialidad formados en trimestre I / Estudiantes de especialidad proyectados en el trimestre I)*100	Porcentaje	Trimestral	Valor Presente	100.0			109.0			112.0			112.7			113.0	113.0
ACTIVIDAD	A1-02 Desarrollo de programas educativos de especialidad, subespecialidad y alta especialidad para la formación de recursos humanos en ciencias de la salud	Porcentaje de médicos estudiantes formados como subespecialistas	(Estudiantes de subespecialidad formados en el trimestre I / Estudiantes de subespecialidad proyectados en el trimestre I)*100	Porcentaje	Trimestral	Valor Presente	100.0			102.0			104.3			104.9			105.2	105.2
ACTIVIDAD	A1-03 Desarrollo de programas educativos de especialidad, subespecialidad y alta especialidad para la formación de recursos humanos en ciencias de la salud	Porcentaje de médicos estudiantes formados en alta especialidad	(Estudiantes de alta especialidad formados en el trimestre I / Estudiantes de alta especialidad proyectados en el trimestre I)*100	Porcentaje	Trimestral	Valor Presente	100.0			112.8			121.8			124.8			126.3	126.3



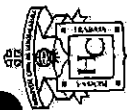
OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		157 - Formación de recursos humanos para la salud y generación de conocimiento científico																	
Finalidad:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona											
								AVANCE 2024											



OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		157 - Formación de recursos humanos para la salud y generación de conocimiento científico															
Finalidad:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona									



OPD Hospital Civil de Guadalajara

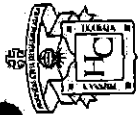
MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		157 - Formación de recursos humanos para la salud y generación de conocimiento científico																			
Finalidad:		Desarrollo Social		Función:		Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona											
		INDICADOR										AVANCE 2024									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	II Medida	Frecuencia	Meta 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre		
ACTIVIDAD	A3-09 Implementación de programas operativos de prácticas profesionales, y ciclos clínicos de pregrado	Porcentaje de estudiantes en programas operativos de prácticas profesionales.	(Número de estudiantes en prácticas profesionales en el trimestre I / Número de estudiantes en prácticas profesionales proyectado en el trimestre II)*100	Porcentaje	Trimestral	Valor Presente			127.5			83.4			103.3			112.0			

Elaboración propia. Coordinación General de Planeación, Evaluación y Desarrollo con Información del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Ray Antonio Alcalde" y el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca".

Handwritten signature

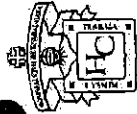


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara																			
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función: Prestación de Servicios de Salud a la Persona													
Finalidad:																			
INDICADOR																			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	META 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
COMPONENTE	A1 - Sistema Institucional de Archivos Implementado para el Hospital Civil de Guadalajara	Porcentaje de Archivos de Trámite autorizados	(Número de archivos de Trámite autorizados en semestre I / Número de archivos de trámite proyectados en el semestre I) *100	Porcentaje	Semestral	100.0	Valor Presente					73.1						100.0	100.0
ACTIVIDAD	A1-27 Implementación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)	Total de actividades del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) realizados	(Número de actividades del PADA [Realizado] / Número de actividades del PADA [Programado]) * 100	Actividad	Trimestral	36	Suma		9			2			1			28	40
ACTIVIDAD	A1-28 Capacitación en gestión documental y administración de archivos	Total de Archivos de Trámite con personal capacitado en gestión documental y administración de archivos	(Archivos de trámite con personal capacitado [Realizado] / Archivos de trámite con personal capacitado [Programado]) *100	Persona Capacitado	Trimestral	110	Suma		0			59			31			33	123
COMPONENTE	A2 -Atención y capacitación proporcionados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutadas.	Porcentaje de acciones en transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutadas para la rendición de cuentas	(Número de acciones en transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria proyectadas en el semestre I / Número de acciones en transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria proyectadas en el semestre I) * 100	Porcentaje	Semestral	100.0	Valor Presente					44.8						91.1	91.1

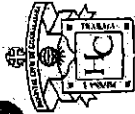


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara				Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona											
Finalidad:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona											
NIVEL		INDICADOR				AVANCE 2024													
RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Meta 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
ACTIVIDAD	A2-01 Atención y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información	Total personas capacitadas en materia de transparencia y acceso a la información	(Personas capacitadas en transparencia y acceso a la información (Realizado) / Personas capacitadas en transparencia y acceso a la información (Programado)) * 100	Persona Capacitada	Trimestral	Suma			405			400			405			395	1,405
	A2-02 Atención y capacitación en materia de protección de datos personales	Total personas capacitadas en protección de datos personales	(Personas capacitadas en protección de datos personales (Realizado) / Personas capacitadas en protección de datos personales (Programado)) * 100	Persona Capacitada	Trimestral	Suma			405			400			405			395	1,405
ACTIVIDAD	A2-03 Atención y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información	Total de Recursos de revisión	(Recursos de revisión resueltos (Realizado) / Recursos de revisión resueltos (Programado)) * 100	Recurso	Trimestral	19			4			3			7			4	18
ACTIVIDAD	A2-04 Atención y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información	Total de Solicitudes de acceso a la información pública y acceso a datos personales	(Solicitudes de acceso a la información pública y datos personales atendidos (Realizado) / Solicitudes de acceso a la información pública y datos personales atendidos (Programado)) * 100	Solicitud	Mensual	Suma	335	377	319	312	333	289	359	418	367	395	310	248	4,052
	A2-13 Gestión en mejora regulatoria	Porcentaje de información fundamental publicada en transparencia	(Porcentaje de elementos de información fundamental publicados en el trimestre t / Porcentaje de elementos de información fundamental proyectados en el trimestre t) * 100	Porcentaje	Trimestral	Valor Presente			100.0			100.0			100.0			100.0	100.0

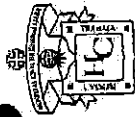


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

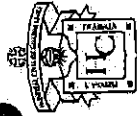
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara																		
Programa Presupuestario:		Función: Salud		Sub Función: Prestación de Servicios de Salud a la Persona														
Finalidad:		Desarrollo Social																
INDICADOR				AVANCE 2024														
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Meta 2024	ENE	FEB	MAR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
ACTIVIDAD	A2-14 Gestión en mejora regulatoria	Porcentaje de Obligaciones de Transparencia comunes	$\left[\frac{\text{Porcentaje de formatos de Plataforma Nacional de Transparencia publicados en el trimestre t}}{\text{Porcentaje de formatos de Plataforma Nacional de Transparencia proyectados en el trimestre t}} \right] * 100$	Porcentaje	Trimestral	100.0		100.0	100.0		100.0			100.0			100.0	100.0
COMPONENTE	A3 - Actividades consultivas de carácter administrativo y de representación judicial ejecutadas	Porcentaje de acciones jurídicas consultivas y de representación ejecutadas	$\left[\frac{\text{Número de acciones jurídicas consultivas y de representación ejecutadas en el semestre t}}{\text{Número de acciones jurídicas consultivas y de representación proyectadas en el semestre t}} \right] * 100$	Porcentaje	Semestral	100.0					41.2						92.1	92.1
ACTIVIDAD	A3-06 Celebración de contratos derivados de una licitación y penalización de incumplimientos	Total de Contratos licitatorios	$\left[\frac{\text{Contratos licitatorios celebrados (Realizado)}}{\text{Contratos licitatorios celebrados (Programado)}} \right] * 100$	Contrato	Trimestral	241			11		66			132			70	279
ACTIVIDAD	A3-07 Dictaminación de la normalidad institucional	Total de Dictámenes de leyes, normas o reglamentos	$\left[\frac{\text{Leyes, normas o reglamentos dictaminados (Realizado)}}{\text{Leyes, normas o reglamentos dictaminados (Programado)}} \right] * 100$	Dictamen	Trimestral	148			39		41			44			43	167
ACTIVIDAD	A3-10 Revisión y/o elaboración de instrumentos jurídicos con terceros	Total de Instrumentos Jurídicos	$\left[\frac{\text{Instrumentos jurídicos revisados y elaborados (Realizado)}}{\text{Instrumentos jurídicos revisados y elaborados (Programado)}} \right] * 100$	Instrumento	Trimestral	140			28		22			28			20	98



OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara				Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona											
Finalidad:		Desarrollo Social		Función: Salud		Indicador		AVANCE 2024											
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	META 2024	AVANCE 2024												Avance Enero a Diciembre
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ACTIVIDAD	A3-11 Integración de procedimientos administrativos de Investigación laboral	Total de Investigaciones laborales	$\frac{\text{Investigaciones laborales iniciadas (Realizado)} / \text{Investigaciones laborales iniciadas (Programado)}}{100}$	Investigación	Trimestral	320	82		82			83			82			90	337
ACTIVIDAD	A3-12 Representación en acciones judiciales que involucran los intereses legales del Hospital Civil de Guadalajara	Total de Juicios iniciados	$\frac{\text{Representaciones en juicios iniciados (Realizado)} / \text{Representaciones en juicios iniciados (Programado)}}{100}$	Juicio	Trimestral	48	11					17			22			17	67
ACTIVIDAD	A3-16 Colaboración jurisdiccional con dependencias estatales y federales	Total de Procesos de colaboración jurídica interinstitucional	$\frac{\text{Procesos de gestión de información jurídica colaborativa (Realizado)} / \text{Procesos de gestión de información jurídica colaborativa (Programado)}}{100}$	Proceso	Mensual	9,000	939	463	661	788	592	581	618	511	535	534	1,756	568	8,546
ACTIVIDAD	A3-18 Celebración de contratos derivadas de una licitación y penalización de incumplimientos	Total de sanciones a proveedores	$\frac{\text{Sanciones a proveedores (Realizado)} / \text{Sanciones a proveedores (Programado)}}{100}$	Sanción	Trimestral	1,765			0			519			965			79	1,563

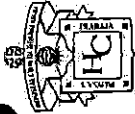


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara																				
Programa Presupuestario:		Función: Salud		Sub Función: Prestación de Servicios de Salud a la Persona																
Finalidad: Desarrollo Social		AVANCE 2024																		
		INDICADOR																		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Acumulación	META 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
COMPONENTE	A4 - Proyectos, acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, evaluados y alineados al Plan Institucional, Plan Estatal de Gobierno y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento Institucional	Porcentaje de reportes de proyectos de inversión pública elaborados	(Número de reportes de proyectos de inversión pública elaborados en el semestre t/ Número de reportes de proyectos de inversión pública proyectados para el semestre t)*100	Potencial	Semestral	Valor Presente	100.0						50.0						96.2	96.2
ACTIVIDAD	A4-05 Realización de acciones para la recuperación de la información institucional en casos de desastre, con la finalidad de dar continuidad a las operaciones de la institución.	Total de Respaldos de bases de datos institucionales	(Respaldos de bases de datos (Realizado) / Respaldos de bases de datos (Programado))*100	Base de Datos	Mensual	Suma	1,975	40	40	114	174	204	187	192	246	180	204	184	175	1,940
ACTIVIDAD	A4-08 Planeación, evaluación y desarrollo de los programas institucionales	Total de Informes integrados de planeación, evaluación y desarrollo	(Informes integrados de planeación, evaluación y desarrollo (Realizado) / Informes integrados de planeación, evaluación y desarrollo (Programado))*100	Informe	Trimestral	Suma	88			19			21			18			16	74

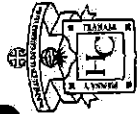


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

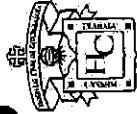
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara																				
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona												
Finalidad:																				
INDICADOR		FÓRMULA		U Medida		Frecuencia		META 2024		AVANCE 2024										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
ACTIVIDAD	A4-09 Elaboración de informes financieros en apego a la normatividad para la administración eficiente de los recursos	Total de Informes financieros	(Informes financieros (Realizado) / Informes financieros (Programado))*100	Informe	Trimestral	Suma	16			4			4			4			4	16
ACTIVIDAD	A4-15 Administración de Recursos Humanos	Porcentaje de Recursos destinados a personal de prestación de servicios	(Porcentaje de recurso aplicado en el personal para la prestación de servicios en el mes i / Porcentaje de recurso proyectado para el personal en el mes i)*100	Porcentaje	Mensual	Valor Presente	96.0	95.5	95.6	94.1	95.6	95.6	95.6	95.6	95.6	95.7	95.6	95.5	98.8	98.8
ACTIVIDAD	A4-17 Programación y ejecución de procesos de adquisición de bienes, servicios y activos para la operación de la Institución.	Total de Procesos de licitación	(Procesos de licitación ejecutados (Realizado) / Procesos de licitación ejecutados (Programado))*100	Proceso	Trimestral	Suma	140			13			57			65			35	170
ACTIVIDAD	A4-19 Ejecución de servicios de mantenimiento preventivo a equipos para la atención en salud y operación del hospital.	Total de servicios de Mantenimientos preventivos a equipos	(Servicios de mantenimiento preventivo a equipos (Realizado) / Servicios de mantenimiento preventivo a equipos (Programado))*100	Servicio	Mensual	Suma	1,615	76	189	165	76	155	161	70	203	327	158	265	164	2,009



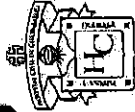
OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara									
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona	
Finalidad:		Social		Salud					
AVANCE 2024									
INDICADOR		FÓRMULA		U. Medida		Frecuencia		META 2024	
RESUMEN NARRATIVO									
ACTIVIDAD		Total de solicitudes de servicios informáticos		Servicio		Mensual		Suma	
A4-20 Atención de solicitudes de los usuarios internos sobre servicios informáticos, para el funcionamiento adecuado y suficiente de las tecnologías de la información.		(Solicitudes de servicios informáticos atendidos (Realizado) / Solicitudes de servicios informáticos atendidos (Programado))*100		Servicio		Mensual		12,300	
								1,395	
								1,115	
								1,400	
								1,201	
								1,093	
								822	
								688	
								851	
								833	
								939	
								920	
								685	
								11,942	
ACTIVIDAD		Total de Donativos obtenidos		Donativo		Trimestral		Suma	
A4-21 Obtención de donativos para fortalecer las funciones sustantivas de la institución.		(Donativos obtenidos (Realizado) / Donativos obtenidos (Programado))*100		Donativo		Trimestral		125	
								30	
								27	
								21	
								40	
								118	
COMPONENTE		Porcentaje de actividades cumplidas del plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género		Porcentaje		Semestral		Valor Presente	
B1 - Unidad de Igualdad de Género Institucionalizada en el O.J.D. Hospital Civil de Guadalajara para		(Número de actividades cumplidas del plan de trabajo en el semestre i / Número de actividades proyectadas del plan de trabajo en el semestre i)*100		Porcentaje		Semestral		100.0	
Garantizar la Igualdad Sustantiva de la Administración Pública Estatal		(Número de personas sensibilizadas en el semestre i / Número de personas proyectadas para sensibilizar en el semestre i)*100		Porcentaje		Semestral		100.0	
								58.8	
								122.5	
								99.3	



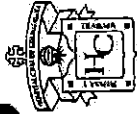
OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara																			
Programa Presupuestario:	Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:	Prestación de Servicios de Salud a la Persona													
Finalidad:																			
AVANCE 2024																			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	META 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
ACTIVIDAD	B1-29 Implementación del Programa de Cultura Institucional en Igualdad de Género	Total de acciones implementadas del Programa de Cultura Institucional en Igualdad de Género	(Número de acciones del Programa de Cultura Institucional de Igualdad de Género [Realizado] / Número de acciones del Programa de Cultura Institucional de Igualdad de Género [Programado]) * 100	Acción	Trimestral	60			19			16			15			18	48
ACTIVIDAD	B1-30 Capacitación en igualdad de género, derechos humanos, no discriminación y comunicación institucional con lenguaje incluyente, universal y no sexista	Total de personas capacitadas en perspectiva de género	(Personas capacitadas en perspectiva de género [Realizado] / Personas capacitadas en perspectiva de género [Programado]) * 100	Persona Capacitada	Trimestral	1,420			216			643			486			316	1,661
ACTIVIDAD	B1-31 Promoción y difusión de la Unidad de Igualdad de Género	Total de Acciones de promoción y difusión de la Unidad de Igualdad de Género	(Acciones de promoción y difusión de la Unidad de Igualdad de Género [Realizado] / Acciones de promoción y difusión de la Unidad de Igualdad de Género [Programado]) * 100	Acción	Trimestral	40			10			11			11			12	44
FINANCIA	F1 - Actos de corrupción o fallas	Porcentaje de personas capacitadas en prevención de conductas indebidas	(Número de personas capacitadas en prevención de conductas indebidas en el semestre 1 / Número de personas proyectadas para capacitar en semestre 1) * 100	Porcentaje	Semestral	100.0						63.7						100.1	100.1



OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara										Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona											
Finalidad:		Desarrollo Social		Función: Salud		AVANCE 2024																			
INDICADOR		INDICADOR		FÓRMULA		U Medida		Frecuencia		Acumulación		META 2024		AVANCE 2024											
RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR		FÓRMULA		U Medida		Frecuencia		Acumulación		META 2024		AVANCE 2024											
ADMINISTRATIVAS prevenidas o sancionados		Porcentaje de visitas de verificación en el programa de auditorías realizadas para prevenir o sancionar fallas		$\left(\frac{\text{Número de visitas de verificación en el programa de auditorías realizadas en el semestre I} / \text{Número de visitas de verificación en el programa de auditorías proyectadas en el semestre I}}{100} \right) \times 100$		Porcentaje		Semestral		Valor Presente		100.0		AVANCE 2024											
FI-22 Identificación de probables conductas indebidas.		Total de Auditorías		$\left(\frac{\text{Auditorías Iniciadas (Realizado)}}{\text{Auditorías Iniciadas (Programado)}} \times 100 \right)$		Auditorio		Trimestral		Suma		6		AVANCE 2024											
FI-23 Detección de faltas administrativas y hechos de corrupción.		Total de Procesos de Investigación		$\left(\frac{\text{Procesos de Investigación Iniciados (Realizado)}}{\text{Procesos de Investigación Iniciados (Programado)}} \times 100 \right)$		Proceso		Trimestral		Suma		340		AVANCE 2024											
FI-24 Identificación de probables conductas indebidas		Total de Atenciones de quejas y denuncias		$\left(\frac{\text{Quejas y denuncias atendidos (Realizado)}}{\text{Quejas y denuncias atendidos (Programado)}} \times 100 \right)$		Queja		Trimestral		Suma		191		AVANCE 2024											
FI-25 Identificación de probables conductas indebidas.		Total de atenciones de reportes		$\left(\frac{\text{Reportes atendidos (Realizado)}}{\text{Reportes atendidos (Programado)}} \times 100 \right)$		Reporte		Trimestral		Suma		213		AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD														AVANCE 2024											
ACTIVIDAD																									



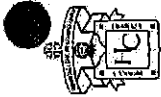
OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara																					
Finalidad:		Desarrollo Social	Función: Salud		Sub Función:	Prestación de Servicios de Salud a la Persona																	
		INDICADOR										AVANCE 2024											
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Meta 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre				
ACTIVIDAD	F1-26 Ejecución de sanciones a responsables de conductas indebidas.	Total de Sanciones por conductas indebidas	$(\text{Sanciones ejecutadas (Realizado)} / \text{Sanciones ejecutadas (Programada)}) * 100$	Sanción	Trimestral	Suma			5			3			3			11	22				

NOTA: Elaboración propia. Coordinación General de Planeación, Evaluación y Desarrollo con Información del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca".

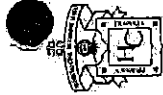


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

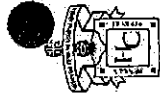
909 - Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra población usuaria																				
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona												
Finalidad:																				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	INDICADOR				Avance 2024												
				U Medida	Frecuencia	Acumulación	Meta 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
COMPONENTE	A1 - Atenciónes médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización	Porcentaje de atenciónes médicas otorgadas a usuarios de los servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización	$\frac{\text{Número de atenciónes médicas otorgadas a los usuarios de los servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización en el trimestre}}{\text{Número de atenciónes médicas proyectadas a los usuarios de los servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización en el trimestre}} \times 100$	Porcentaje	Trimestral	Valor Presente	100.00			24.1			48.1			74.1				99.1
								83.0	87.0	85.5	84.0	80.0	81.5	92.5	89.5	87.5	87.5	82.0	87.5	87.5
ACTIVIDAD	A1-03 Realización de procedimientos quirúrgicos	Total de Cirugías	$\frac{\text{Número de usuarios sometidos a la atención médica en el mes}}{\text{Número de usuarios encuestados en el mes}} \times 100$	Porcentaje	Mensual	Suma	59,000	4,823	4,257	3,792	4,078	4,773	4,592	5,088	4,214	4,047	4,650	4,454	3,862	52,330
ACTIVIDA	A1-04 Otorgamiento de Consultas externas	Total de Consultas Externas	$\frac{\text{Cirugías realizadas}}{\text{Programado}} \times 100$	Cirugía	Mensual	Suma	657,400	55,285	50,873	48,033	50,456	53,389	47,539	57,243	55,259	51,145	56,754	53,303	43,041	622,270
ACTIVIDAD	A1-05 Atención integral a pacientes Hospitalizados.	Total de Egresos Hospitalarios	$\frac{\text{Egresos hospitalarios (Realizado)}}{\text{Egresos hospitalarios (Programado)}} \times 100$	Consulta	Mensual	Suma	48,580	5,842	5,326	4,809	5,031	6,368	4,991	6,134	6,160	6,023	6,257	6,007	4,953	57,901
ACTIVIDA	A1-07 Atención integral a las urgencias médicas	Total de Urgencias	$\frac{\text{Urgencias atendidas (Realizado)}}{\text{Urgencias atendidas (Programado)}} \times 100$	Egreso	Mensual	Suma	120,000	10,135	8,729	10,518	10,512	11,538	8,500	10,838	11,190	11,711	12,598	13,494	11,490	131,253
ACTIVIDA	A1-08 Atención a pacientes obstétricos	Total de Nacimientos	$\frac{\text{Nacimientos (Realizado)}}{\text{Nacimientos (Programado)}} \times 100$	Urgencia	Mensual	Suma	9,000	582	651	617	688	667	665	682	714	692	621	622	646	7,847



OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

909- Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra población usuaria																			
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona											
Finalidad:		INDICADOR		Fórmula		Avance 2024													
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Meta 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
COMPONENTE	A2- Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud.	Porcentaje de Personas Beneficiarias directas por Acciones Preventivas	(Número de personas beneficiadas por acciones preventivas en el mes 1 / Número de personas beneficiadas por acciones preventivas proyectado en el mes 1)*100	Porcentaje	Trimestral	100.0			24.3			53.0			80.3			121.4	121.4
ACTIVIDAD	A2-01 Realización de acciones de promoción a la salud	Total de Acciones de promoción a la salud	(Acciones de promoción a la salud (realizadas) / Acciones de promoción a la salud (programadas))*100	Acción	Mensual	93,000	5,382	6,383	6,729	8,285	7,843	8,812	9,958	10,700	11,966	13,007	14,154	14,740	112,959
ACTIVIDAD	A2-09 Detección oportuna de enfermedades.	Total de personas beneficiadas por acciones de detección oportuna de enfermedades	(Personas beneficiadas en acciones de detección oportuna de enfermedades (realizadas) / Personas atendidas en campañas de detección oportuna de enfermedades (programadas))*100	Persona	Mensual	36,000	2,760	2,550	2,774	3,317	3,114	2,770	3,441	2,736	2,515	2,928	2,751	2,361	34,017
ACTIVIDAD	A2-10 Aplicación de vacunas.	Total de Vacunas aplicadas	(Dosis de vacunas aplicadas (realizadas) / Dosis de vacunas aplicadas (programadas))*100	Vacuna	Mensual	36,000	3,081	3,206	2,643	3,523	3,535	3,830	3,442	2,973	4,005	6,732	5,468	3,541	45,979
IT	1) Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos y niños en	Porcentaje de altas otorgadas a recién nacidos y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	(Número de altas otorgadas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el mes 1 / Número de altas proyectadas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el mes 1)*100	Porcentaje	Trimestral	100.0	9.2	10.1	9.5	7.0	6.9	9.1	11.0	8.0	7.9	9.5	9.2	7.6	106.0
		Tasa de la mortalidad reducida en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	(Número de defunciones ocurridas en la UCIN en el semestre 1 / Número de altas en UCIN en el semestre 1)*100	Tasa	Semestral	30.0						41.5						53.6	53.6



OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

909- Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra población usuaria																					
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social			Función:		Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona										
Finalidad:																					

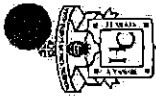


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

909- Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra población usuaria																			
Programa Presupuestario:	Desarrollo Social	Función: Salud	Sub Función:	Prestación de Servicios de Salud a la Persona															
Finalidad:																			
Avance 2024																			
INDICADOR																			
NIVEL	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	META 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre	
ACTIVIDAD	11-13 Capacitación en lactancia materna a los padres de recién nacidos hospitalizados	Total de personas beneficiadas de asesoría en lactancia materna en usuarios de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	Personas	Mensual	Suma	3,000	237	218	191	256	291	254	288	247	270	242	246	271	3,011
COMPONENTE	13 - Atenciones Integrales de niños, niñas y adolescentes con enfermedades hematológicas y oncológicas otorgadas	Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a NINAS en el servicio de Hematología - Oncología pediátrica	Porcentaje	Mensual	Valor Presente	90.0	90.0	85.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	90.0	100.0	100.0	93.0	93.0	93.0
		Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a NIÑOS en el servicio de Hematología - Oncología pediátrica	Porcentaje	Mensual	Valor Presente	90.0	90.0	85.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	92.0	100.0	100.0	100.0	100.0



OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

909- Servicios Integrales de Especialidad y Alt: Especialidad a nuestra población usuaria																																			
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona																											
Finalidad:		INDICADOR		Avance 2024																															
INDICADOR		FÓRMULA		U Medida		Frecuencia		META 2024		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		Avance Enero a Diciembre	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Acumulación	META 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre															
ACTIVIDAD	3-21 Consolidación de la vigilancia de niñas con cáncer con la Escala de Evaluación de Alerta Temprana (EVAT)	Porcentaje de pacientes vigilados con EVAT que se mantienen en nivel estable o en riesgo	(Porcentaje de pacientes en nivel estable o en riesgo en el mes i / Porcentaje de pacientes proyectados en el mes i)*100.	Porcentaje	Mensual	Valor Presente	95.0	99.8	99.8	99.8	100.0	99.5	99.8	95.0	94.8	95.0	95.0	94.6	94.8	94.8															
ACTIVIDAD	13-22 Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes con cáncer y fiebre	Porcentaje de pacientes con enfermedad hematológica u oncológica y presentan fiebre que reciben tratamiento dentro la "hora dorada"	(Porcentaje de pacientes con enfermedad maligna y fiebre que reciben antibiótico en la hora dorada proyectados en el mes i)*100	Porcentaje	Mensual	Valor Presente	65.0	65.0	65.0	46.4	41.4	41.8	50.0	57.8	53.2	43.3	47.3	48.8	48.8	48.8															
		Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a las niñas, niños y adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el mes i)*100	(Número de usuarios satisfechos con la atención médica a las niñas y adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el mes i / Número de usuarios encuestados que recibieron atención médica a las niñas y adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el mes i)*100	Porcentaje	Mensual	Valor Presente	90.0	100.0	85.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0															



OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

909- Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra población usuaria				Prestación de Servicios de Salud a la Persona																			
Programa Presupuestario:	Finalidad:	Desarrollo Social	Función: Salud	Sub Función:																			
Avance 2024																							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR		FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Acumulación	META 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre		
		INDICADOR																					
COMPONENTE	14 - Atenciones integrales de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves obstruidas	Tasa de bacteriemia registrada en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves	(Número de bacteriemia registradas en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el semestre I / Número de días de estancia registradas en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves el semestre I)*100	Tasa	Semestral	Valor Presente	22.0							0.7							0.0	0.0	
		Tasa de la mortalidad reducida en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves	(Número de defunciones ocurridas en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el semestre I / Número de días en Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el semestre I)*100	Tasa	Semestral	Valor Presente	1.45								0.67							2.8	2.8
		Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a los NIÑOS y los Adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves	(Número de usuarios satisfechos con la atención médica a los NIÑOS y los Adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el mes I / Número de usuarios encuestados que recibieron atención médica a los NIÑOS y los Adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el mes I)*100	Porcentaje	Mensual	Valor Presente	90.0				100.0	85.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
ACTIVIDAD	14-16 Estimación de la estancia hospitalaria ajustada en la Unidad de Niños con Quemaduras	Porcentaje de días de estancia ajustada	(Porcentaje de estancia ajustada en el trimestre I / Porcentaje de estancia ajustada proyectada en el trimestre I)*100	Porcentaje	Trimestral	Valor Presente	40.00				23.5			18.8							16.6	16.6	



OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

909- Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra población usuaria																		
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona										
Finalidad:		Fórmula		Frecuencia		Acumulación		META 2024										
INDICADOR		FÓRMULA		U Medida		Frecuencia		Acumulación										
RESUMEN NARRATIVO		FÓRMULA		U Medida		Frecuencia		Acumulación										
NIVEL	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Acumulación	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
ACTIVIDAD	14-17 Realización de procedimientos quirúrgicos en la Unidad de Niños con Quemaduras	(Número de Procedimientos quirúrgicos a pacientes con quemaduras [Realizado] / Número de Procedimientos quirúrgicos a pacientes con quemaduras [Programado]) * 100	Procedimiento	Trimestral	Suma	640		124			178			182			189	673
ACTIVIDAD	14-18 Realización de intervenciones nutricionales a pacientes hospitalizados en la Unidad con Quemaduras	(Número de intervenciones nutricionales a pacientes con quemaduras agudas [Realizado] / Número de intervenciones nutricionales a pacientes con quemaduras agudas [Programado]) * 100	Intervención	Trimestral	Suma	1,530		106			478			694			550	1,828
ACTIVIDAD	14-19 Realización de sesiones de rehabilitación física en la Unidad de Niños con Quemaduras	(Número de sesiones de rehabilitación física a pacientes con quemaduras agudas [Realizado] / Número de sesiones de rehabilitación física a pacientes con quemaduras agudas [Programado]) * 100	Sesión	Trimestral	Suma	1,450		120			477			508			382	1,487
ACTIVIDAD	14-20 Realización de sesiones de atención psicológica en la Unidad de Niños con Quemaduras	(Número de sesiones de atención psicológica a pacientes con quemaduras agudas [Realizado] / Número de sesiones de atención psicológica a pacientes con quemaduras agudas [Programado]) * 100	Sesión	Mensual	Suma	1,440		195			490			488			581	1,754

FUENTE: Elaboración propia. Coordinación General de Planeación, Evaluación y Desarrollo con Información del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan L. Menchaca".

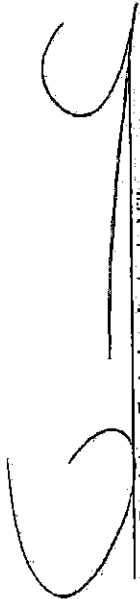
[Handwritten signature]

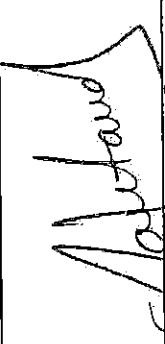


HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

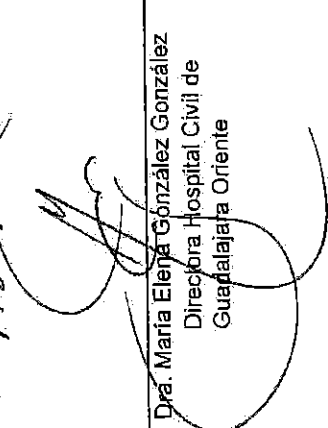
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES
CUENTA PÚBLICA 2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
SE ADJUNTA DE MANERA ELECTRÓNICA ATENDIENDO AL VOLUMEN DE INFORMACIÓN CONTENIDA	\$	3,867,521,523.04


Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiquo Hospital Civil de
Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dr. Benjamin Becerra Rodriguez
Director del Nuevo Hospital Civil de
Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca


Dra. Maria Elena González González
Directora Hospital Civil de
Guadalajara Oriente


Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA RELACION DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
	FAX HP 1040 PAPEL BOND	1,499.00
	MOTOCICLETA HONDA NEGRO 2005	13,570.00
	MOTOCICLETA HONDA ROJO 2005	13,570.00
	PGS-S4	900.00
	QUEMADOR DVD PIONEER NEGRO E06L802843WL	839.50
	NORTON ANTIVIRUS 2008	569.00
	TELÉFONO INAL V-TECH VTL-215	539.01
3111-DG-01-22005-00099	SACAPUNTAS ELECTRONICO BOSTON 1900 PZA.	172.50
	SACAPUNTAS ELECTRONICO BOSTON 1900 PZA.	172.50
	FAX-BROTHER 2820 FAX Y COPIADORA LÁSER DE PAPEL BOND, AUTO ALIMENTADOR DE 20 DOCUMENTOS, MEMORIA PARA 108 NÚMEROS, IMPRESORA DE 600 X 800 DPI, SEIS PÁGINAS POR MINUTO, COPIADORA DE 400 X 400 DPI, AMPLÍA 200% Y REDUCE 50%, MULTICOPiado CON CLASIFICADOR, IDENTIFICADOR DE LLAMADAS, MÓDEM 14.4 KBPS.	8,021.25
	ANAQUEL DE 2.00 DE ALTO C/6 ENTREPAÑOS DE. 80 x 1.00 CALIBRE 20 Y CUATRO POSTES CALIBRE 14 DE 2.00, TORNILLOS Y TUERCAS LOS NECESARIOS	817.85
	ANAQUEL DE 2.00 DE ALTO C/6 ENTREPAÑOS DE. 80 x 1.00 CALIBRE 20 Y CUATRO POSTES CALIBRE 14 DE 2.00, TORNILLOS Y TUERCAS LOS NECESARIOS	817.85
	ANAQUEL DE 2.00 DE ALTO C/6 ENTREPAÑOS DE. 80 x 1.00 CALIBRE 20 Y CUATRO POSTES CALIBRE 14 DE 2.00, TORNILLOS Y TUERCAS LOS NECESARIOS	817.85
	ANAQUEL DE 2.00 DE ALTO C/6 ENTREPAÑOS DE. 80 x 1.00 CALIBRE 20 Y CUATRO POSTES CALIBRE 14 DE 2.00, TORNILLOS Y TUERCAS LOS NECESARIOS	817.85
	ANAQUEL DE 2.00 DE ALTO C/6 ENTREPAÑOS DE. 80 x 1.00 CALIBRE 20 Y CUATRO POSTES CALIBRE 14 DE 2.00, TORNILLOS Y TUERCAS LOS NECESARIOS	817.85
	ANAQUEL DE 2.00 DE ALTO C/6 ENTREPAÑOS DE. 80 x 1.00 CALIBRE 20 Y CUATRO POSTES CALIBRE 14 DE 2.00, TORNILLOS Y TUERCAS LOS NECESARIOS	817.85
	ANAQUEL DE 2.00 DE ALTO C/6 ENTREPAÑOS DE. 80 x 1.00 CALIBRE 20 Y CUATRO POSTES CALIBRE 14 DE 2.00, TORNILLOS Y TUERCAS LOS NECESARIOS	817.85
	ANAQUEL DE 2.00 DE ALTO C/6 ENTREPAÑOS DE. 80 x 1.00 CALIBRE 20 Y CUATRO POSTES CALIBRE 14 DE 2.00, TORNILLOS Y TUERCAS LOS NECESARIOS	817.85
	ANAQUEL DE 2.00 DE ALTO C/6 ENTREPAÑOS DE. 80 x 1.00 CALIBRE 20 Y CUATRO POSTES CALIBRE 14 DE 2.00, TORNILLOS Y TUERCAS LOS NECESARIOS	817.85
	GRABADORA DE REPORTERO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DOBLE TIEMPO DE GRABACIÓN, CLEAR VOICE DESTACA LA FRECUENCIA DE LA VOZ HUMANA EN LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN POR GRABACIÓN ACTIVADA POR VOZ, CONTROL DE VELOCIDAD DE REPRODUCCIÓN, ALTAVOZ INCORPORADO 35 (50 MM), ENTRADA DE MICRÓFONO, CORREA DE MANO, 25 HORAS DE GRABACIÓN CONTINUA	2,530.00
	RELOJ CHECADOR DE USO RUDO ELECTRICO MARCA LATHEN, MOD. LTTN	10,350.00
	ARCHIVERO METÁLICO CON CERRADURA DOS GAVETAS NEGRO 73 x 76 x 48	1,380.00
	ARCHIVERO METÁLICO CON CERRADURA DOS GAVETAS NEGRO 73 x 76 x 48	1,380.00
	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO DE RESPALDO Y ASIENTO ANCHOS BASE DE CINCO PUNTOS EN NYLON REFORZADO RODAJAS TIPO DUAL O REGATONES ELEVACIÓN POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO PERILLA DE AJUSTES CINCO AÑOS DE GARANTÍA PARA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	537.05
	CAMCORDER HDV SONY PROFESIONAL, 3 CCDs HIAO DE 1/3" EN ASPECTOS 16:9 LENTE CARL ZEISS VARIOS SONNART DE ALTA CALIDAD ZOOM ÓPTICO 12X, PROCESADOR DXP DE 14 BITS, GRABA REPRODUCE EN FORMATOS HDV 1080i/VCAM/HDV Y 601/501 NTSC/PAL CONMUTABLES Y EN CINTA DV, CAPACIDAD DE GRABAR Y REPRODUCIR CINEMAFRAME 30/25/24 EN TODOS LOS FORMATOS, INTERFACE LINK MODELO: HVR-21N SERIE NO. 14145-44	58,795.83
	AUDIFONOS PROFESIONALES SONY MODELO: MDR7508	1,748.50
	TRIPLE MARCA UBEC PROFESIONAL PARA CÁMARA DE VIDEO MODELO: THM-20	4,851.58
	TRIPLE MARCA UBEC PROFESIONAL PARA CÁMARA DE VIDEO MODELO: THM-20	4,851.58
	CONSOLA MECLADORA DE AUDIO 18 ENTRADA MICRO Y 18 DE LINEA SALIDA DIRECTA E INSERCIÓN DE EFECTOS POR CANAL 1 MASTER ESTEREO Y SALIDA MONO PHONIC. MODELO: SONIC STATION SERIE NO. MFJOF20087	7,373.80



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA		
RELACION DE BIENES MUEBLES		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
JM 2016 12 032 6210 889	TIJERAS MAYO RECTAS	161.00
JM 2016 12 032 6210 889	TIJERAS MAYO RECTAS	161.00
JM 2016 12 032 6210 889	TIJERAS MAYO RECTAS	161.00
JM 2016 12 032 6210 889	TIJERAS MAYO RECTAS	161.00
JM 2016 12 032 6210 889	TIJERAS MAYO RECTAS	161.00
	NEBULIZADOR ULTRASONICO	3,532.80
	NEBULIZADOR ULTRASONICO	3,532.80
	NEBULIZADOR ULTRASONICO	3,532.80
	NEBULIZADOR ULTRASONICO	3,532.80
	NEBULIZADOR ULTRASONICO	3,532.80
	NEBULIZADOR ULTRASONICO	3,532.80
	NEBULIZADOR ULTRASONICO	3,532.80
	BALON PARA PRUEBA DE PULMON	1,322.50
	BALON PARA PRUEBA DE PULMON	1,322.50
HJIM0501308-11-167-000374	SILLA DE RUEDAS	8,705.50
HJIM0501807-11-167-000028	SILLA DE RUEDAS	8,705.50
HJIM0501807-11-167-000025	SILLA DE RUEDAS	8,705.50
HJIM0501807-11-167-000023	SILLA DE RUEDAS	8,705.50
HJIM01807-133-000108	SILLA DE RUEDAS	8,705.50
	SILLA DE RUEDAS	8,705.50
	SILLA DE RUEDAS	8,705.50
	SILLA DE RUEDAS	8,705.50
	SILLA DE RUEDAS	8,705.50
	SILLA DE RUEDAS	8,705.50
	FUENTE DE LUZ COMPATIBLE	28,440.00
HCJIM01008-10-018-000018	REGULADOR DE VOLTAJE	287.50
HJIM0501780-10-018-001408	REGULADOR DE VOLTAJE	508.00
JJM-2020-102560	NAVAJA DERMATOMO	73.03

TOTAL

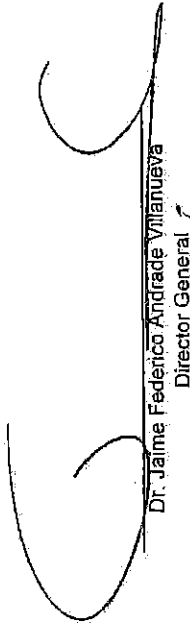
3,863,653,338.67

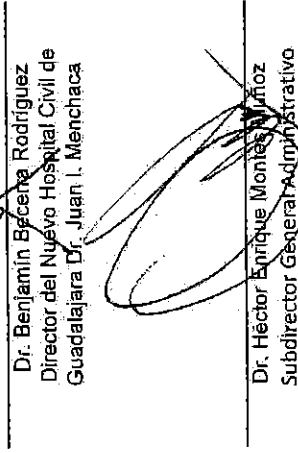


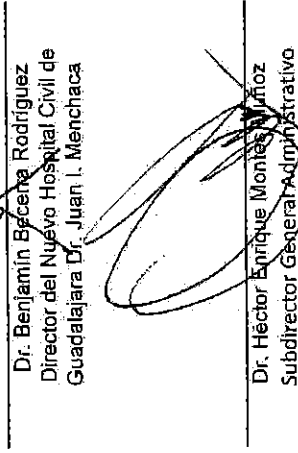
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

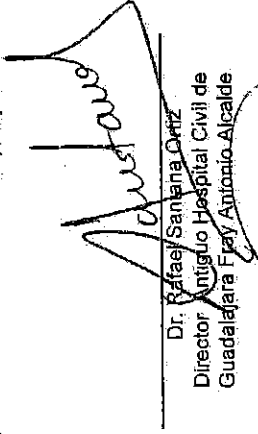
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
RELACION DE BIENES INMUEBLES
CUENTA PÚBLICA 2024

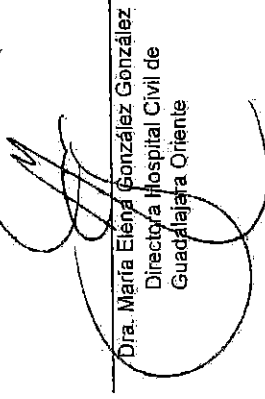
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
D65-J2-776-01	HOSPITAL CIVIL DE ESPECIALIDADES	83,936,110.10
	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	729,002.77
TOTAL		84,665,112.87

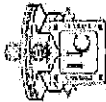

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca


Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo


Dr. Rafael Sanabria Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde

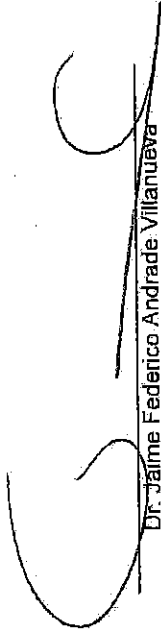

Dra. María Elena González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente



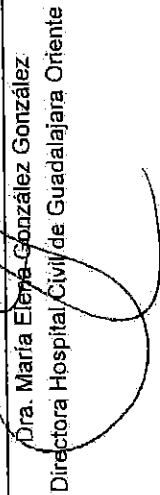
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

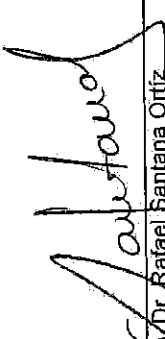
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CUENTA PÚBLICA 2024

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Nómina Federal Ramo 33	Banco Santander (México) S.A.	65510084364
Equipamiento quirófanos Acuerdo E.IX.105/118	Banco Santander (México) S.A.	65507348213

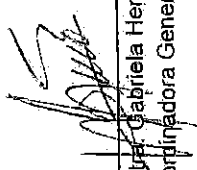

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Benjamin Becerra Rodríguez
Director Hospital Civil de Guadalajara Juan I. Menchaca


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo

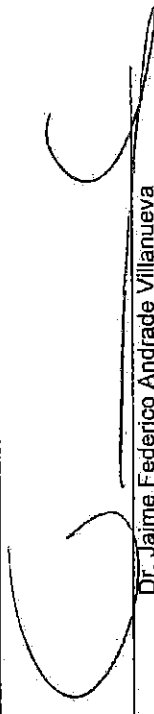

Myra Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas

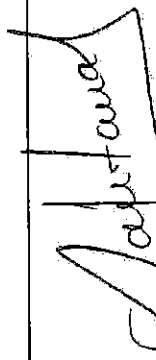


HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

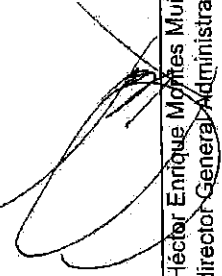
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CUENTA PÚBLICA 2024

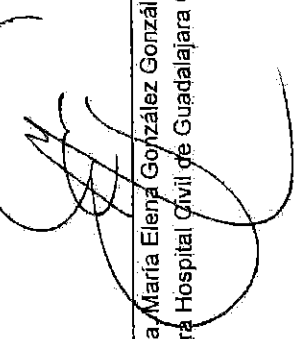
" No Aplica "


Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Hospital Civil de Guadalajara Juan I. Menchaca


Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Mtra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOL L CIVIL DE GUADALAJARA Unidad Dirección, Unidad
Fray Antonio Alcalde, Unidad Dr. Juan I. Menchaeta, Unidad Hospital Civil de Oriente

Fecha y hora de impresión: 30/02/2025 13:12

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31/12/2023 y al 31/12/2024

(Cifras en Pesos)

Concepto		2024	31 de Diciembre de 2023	Concepto	2024	31 de Diciembre de 2023
ACTIVO						
ACTIVO CIRCULANTE						
Efectivo y Equivalentes		1,292,676,952.58	1,175,975,923.43	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	995,163,179.35	750,719,360.53
Efectivo		218,590.09	511,709.09	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	5,438,545.45	3,989,257.98
Bancos/Cartera		23,034,724.84	14,256,058.49	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	742,905,525.47	501,861,406.81
Bancos/Depositos y Otros		0.00	0.00	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	7,638,716.22	21,595,949.44
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		1,269,358,492.63	1,181,140,010.85	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica		0.00	0.00	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derivados de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		68,145.00	68,145.00	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	108,759,679.74	85,157,287.49
Otros Efectivos y Equivalentes		0.00	0.00	Relaciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	11,148.99	0.00
Inversiones Financieras de Corto Plazo		408,836.80	491,154.29	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	120,359,603.48	138,375,479.01
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		0.00	0.00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		58,274.46	8,763.92	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		349,228.34	482,081.32	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		0.00	0.00	Documentos con Contratos por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		0.00	0.00	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo		1,334.00	288.05	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		10,191,596.04	14,749,301.55	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestaciones de Servicios a Corto Plazo		38.00	2,723,306.04	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	13,528,762.86	29,139,298.68
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		0.00	0.00	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	13,528,762.86	29,139,298.68
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		10,191,559.04	12,023,995.81	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		0.00	0.00	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventarios		0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventario de Mercancías para Venta		0.00	0.00	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventario de Mercancías Terminadas		0.00	0.00	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		0.00	0.00	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción		0.00	0.00	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Arrendatarios a Corto Plazo	0.00	0.00
Bienes en Tránsito		0.00	0.00	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes		717,414,630.70	722,696,631.44	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes		0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	27,584,125.53	32,059,877.61
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente		0.00	0.00	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Deterioro de Inventarios		0.00	0.00	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes		0.00	0.00	Otras Provisiones a Corto Plazo	27,584,125.53	32,059,877.61
Valores en Garantía		0.00	0.00	Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
Bienes en Garantía (excepto depósitos de fondos)		0.00	0.00	Recaudación por Participar	0.00	0.00
Bienes Derivados de Embargos, Decretos, Aseguramientos y Dación en Pago		0.00	0.00	Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
Adquisición con Fondos de Terceros		0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,026,276,097.84	811,978,556.82
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES		2,020,694,018.10	1,913,912,013.01			
PASIVO						
PASIVO NO CIRCULANTE						
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	5,672,638.51	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo		274,846.28	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,504.05	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo		697,387,223.55	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	14,398,207.33	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		3,552,382,562.32	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		107,017,745.50	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo		0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	29,072,350.89	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES		2,703,061,002.03	0.00			
ACTIVO NO CIRCULANTE		0.00	0.00			
Inversiones Financieras a Largo Plazo		531,820.10	0.00			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		736,285,896.20	0.00			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		3,867,521,523.04	0.00			
Bienes Muebles		134,009,360.76	0.00			
Activos Intangibles		2,995,598,495.85	0.00			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0.00	0.00			
Activos Diferidos		0.00	0.00			



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HO: I. CIVIL DE GUADALAJARA Unidad Dirección, Unidad
Fray Antonio Alcalde, Unidad Dr. Juan I. Menchaca, Unidad Hospital Civil de Oriente

Fecha y hora de Impresión: -J02/2025 13:12

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31/12/2023 y al 31/12/2024

(Cifras en Pesos)

	0.00	0.00	TOTAL DEPASIVO	1,046,348,448.73	811,976,556.82
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	1,854,081,398.02			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	1,743,760,104.25			
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO					
Hacienda Publica/Patrimonio Constituido					
Aportaciones				38,182,831.99	38,182,831.99
Donaciones de Capital				0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio				0.00	0.00
Hacienda Publica/Patrimonio Generado					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				-89,759,388.76	-76,934,475.54
Resultados de Ejercicios Anteriores				2,834,312,447.98	2,911,292,096.20
Revalúos				0.00	0.00
Reservas				0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				-64,630,237.60	-116,605,998.44
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio					
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO TOTAL				2,718,105,673.62	2,755,934,854.21
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	3,764,454,122.35	3,567,913,411.03		3,764,454,122.35	3,567,913,411.03
TOTAL DEL ACTIVO					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dr. Jaime Federico Asturias Villalobos
Director General

Dr. Rafael Santiago Ortiz
Director Antigua Hacienda Civil de Guadalupe Fray Antonio Alcalde

Dr. Heitor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo

Dr. Benjamin Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalupe Dr. Juan I. Menchaca

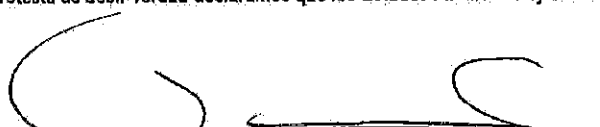
Dr. Gabriela Hernández Nardo
Coordinadora General de Finanzas

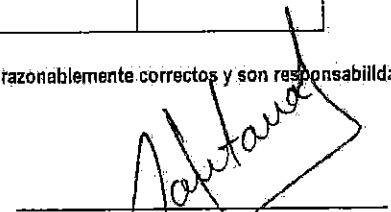
**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA****Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF****Del 01/01/2024 al 31/12/2024****(Cifras en Pesos)****Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:47**

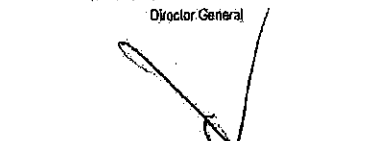
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	811,978,566.82	8,590,805,286.08	8,356,435,394.17	0.00	1,046,348,448.73		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Deuda Contingente (informativo)							
5. Valor de Instrumentos: Bono Cupón Cero (Informativo)							

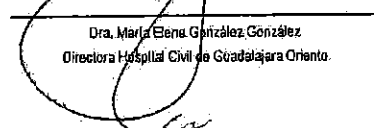
Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contrato (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

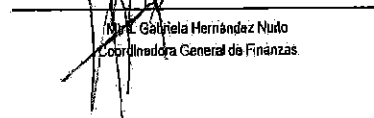

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Rafael Santamaría Ortiz
Director Antiquo Hospital Civil de Guadalajara Erazo Antonio Alcalde


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Manchaca


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo


M.C. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Del 01/01/2024 al 31/12/2024

Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:47

(Cifras en Pesos)

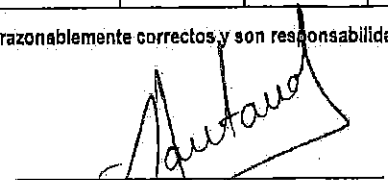
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31/12/2024 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31/12/2024 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31/12/2024 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

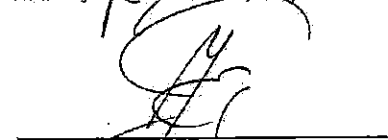
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

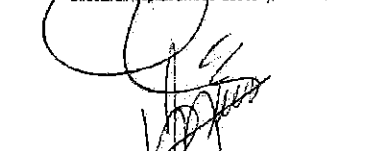

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca


Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo


Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Mtra. Catalina Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Balance Presupuestario - LDF

Del 01/01/2024 al 31/12/2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:47

Concepto (c)	Estimado/Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	6,675,976,102.00	6,851,156,436.61	6,833,200,650.96
A1. Ingresos de Libre Disposición	5,292,380,899.00	5,467,561,233.61	5,449,605,447.96
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,383,595,203.00	1,383,595,203.00	1,383,595,203.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	6,675,976,102.00	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,292,380,899.00	5,571,280,494.55	4,804,100,415.74
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,383,595,203.00	1,383,584,053.57	1,383,584,053.57
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		261,338,546.57	261,338,546.57
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		261,338,546.57	261,338,546.57
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	157,630,435.06	906,854,728.22
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	157,630,435.06	906,854,728.22
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.00	-103,708,111.51	645,516,181.65

Concepto (c)	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	-103,708,111.51	645,516,181.65

Concepto (c)	Estimado/Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

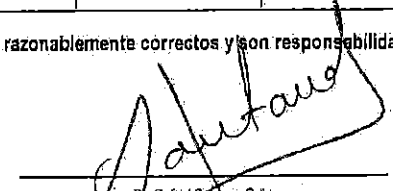
Concepto (c)	Estimado/Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	5,292,380,899.00	5,467,561,233.61	5,449,605,447.96
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,292,380,899.00	5,571,280,494.55	4,804,100,415.74
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		261,338,546.57	261,338,546.57
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	157,619,285.63	906,843,578.79
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00	157,619,285.63	906,843,578.79

**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA****Balance Presupuestario - LDF****Del 01/01/2024 al 31/12/2024****(Cifras en Pesos)****Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:47**

Concepto (c)	Estimado/Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,383,595,203.00	1,383,595,203.00	1,383,595,203.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,383,595,203.00	1,383,584,053.57	1,383,584,053.57
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	11,149.43	11,149.43
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	11,149.43	11,149.43

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca


Dra. Mariely Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Dr. Héctor Enrique Morales Muñoz
Subdirector General Administrativo


Mtra. Cecilia Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 01/01/2024 al 31/12/2024

Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:47

(Cifras en Pesos)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	30,000,000.00	112,158,009.19	142,158,009.19	142,158,009.19	142,158,009.19	112,158,009.19
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	119,000,000.00	296,052,405.90	415,052,405.90	227,707,980.74	227,707,980.74	108,707,980.74
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repácos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	4,243,380,699.00	-38,841,900.88	4,204,538,998.12	4,197,695,243.68	4,179,739,458.03	-63,841,440.97
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios	900,000,000.00	0.00	900,000,000.00	900,000,000.00	900,000,000.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+L2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	5,292,380,699.00	369,368,514.21	5,661,749,413.21	5,467,561,233.81	5,449,605,447.96	157,224,548.96
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						157,224,548.96
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,383,595,203.00	0.00	1,383,595,203.00	1,383,595,203.00	1,383,595,203.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,383,595,203.00	0.00	1,383,595,203.00	1,383,595,203.00	1,383,595,203.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 01/01/2024 al 31/12/2024

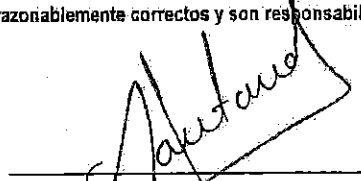
Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:47

(Cifras en Pesos)

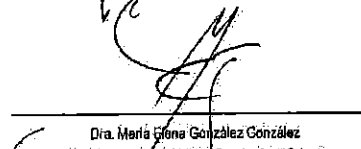
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipales Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	1,383,595,203.00	0.00	1,383,595,203.00	1,383,595,203.00	1,383,595,203.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	6,675,976,102.00	369,366,514.21	7,045,344,616.21	6,851,156,436.61	6,833,200,650.96	167,224,548.96
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

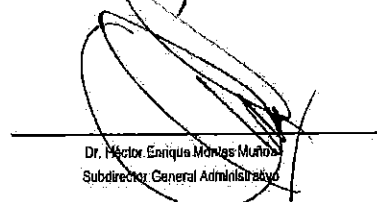
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

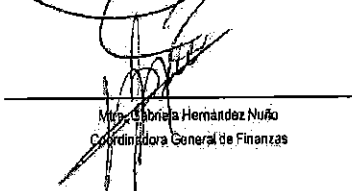

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Rafael Salasana Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Prey Antonio Alcalde


Dr. Benjamin Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Manchaca


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Dr. Néstor Enrique Morales Muñoz
Subdirector General Administrativo


Mtro. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/01/2024 al 31/12/2024

Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:48

(Cifras en Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Eliguetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	5,292,380,899.00	369,368,514.85	5,661,749,413.85	5,571,280,494.65	4,804,100,415.74	90,468,919.10
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,698,351,199.00	21,745,788.20	2,720,096,987.20	2,720,096,987.21	2,660,794,991.02	-0.01
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	677,105,655.91	23,541,901.58	700,647,557.59	700,647,557.59	700,585,802.88	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	172,260,204.36	5,044,333.96	177,304,538.32	177,304,538.32	175,788,239.24	0.00
a4) Seguridad Social	455,619,617.40	20,949,985.36	476,569,582.76	476,569,582.76	474,839,838.17	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	926,800,595.97	-13,311,341.60	913,489,254.37	913,489,254.37	910,525,286.34	0.00
a6) Provisiones	82,428,072.60	-82,428,072.60	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	384,137,052.76	67,949,001.40	452,086,054.16	452,086,054.17	399,075,844.39	-0.01
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,887,953,900.00	92,817,035.25	1,980,770,935.25	1,917,970,295.90	1,477,005,204.31	62,800,639.35
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	62,552,820.00	134,300.83	62,687,120.83	57,566,762.35	49,293,440.39	5,120,358.48
b2) Alimentos y Utensilios	57,132,200.00	-47,464.22	57,084,735.78	55,002,401.10	43,940,606.60	2,082,334.68
b3) Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	53,889,600.00	-33,104,442.32	20,785,157.68	18,893,749.85	15,743,294.65	1,891,407.83
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,583,555,350.00	194,580,638.28	1,778,136,016.28	1,726,329,815.12	1,333,776,502.37	51,788,201.16
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	17,434,300.00	6,316,195.17	22,750,495.17	22,750,495.17	20,078,674.65	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	23,822,700.00	-189,872.35	23,632,827.65	23,083,232.45	933,689.01	549,795.20
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	89,563,900.00	-73,849,518.14	15,714,381.86	14,343,839.86	13,238,990.64	1,370,542.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	449,493,800.00	84,879,163.22	534,372,963.22	522,426,486.15	356,567,736.95	11,946,477.07
c1) Servicios Básicos	48,493,200.00	9,930,122.00	58,423,322.00	57,863,322.00	57,825,764.00	560,000.00
c2) Servicios de Arrendamiento	2,336,100.00	-781,802.83	1,554,297.17	1,274,297.17	1,207,075.35	280,000.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	38,815,100.00	1,458,418.21	41,273,518.21	40,993,518.21	30,681,578.99	280,000.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,780,000.00	-287,580.78	2,492,419.24	2,381,107.85	2,381,107.85	111,311.59
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	228,735,200.00	60,741,859.94	289,477,059.94	288,890,075.93	224,079,964.30	566,884.01
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	1,042,000.00	-894,732.26	157,267.74	157,267.74	157,267.74	0.00
c8) Servicios Oficiales	7,557,000.00	2,464,640.14	10,021,640.14	10,021,640.14	10,021,640.14	0.00
c9) Otros Servicios Generales	118,735,200.00	12,238,338.78	130,973,538.78	120,845,357.31	30,213,440.78	10,128,181.47
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	141,910,000.00	227,998,819.90	369,908,819.90	369,463,488.81	270,631,320.48	445,331.09
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	54,999,100.00	56,225,637.88	111,224,737.88	110,779,406.79	86,943,276.43	445,331.09
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	76,889,100.00	142,940,970.25	219,830,070.25	219,830,070.25	168,313,682.28	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	2,898,722.00	2,898,722.00	2,898,722.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,521,800.00	3,441,874.91	8,963,674.91	8,963,674.91	8,382,746.91	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	4,000,000.00	22,991,814.86	26,991,814.86	26,991,814.86	26,991,814.86	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	34,672,000.00	21,927,708.08	56,599,708.08	41,323,236.48	39,101,162.98	15,278,471.80
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	34,672,000.00	21,927,708.08	56,599,708.08	41,323,236.48	39,101,162.98	15,278,471.80
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	80,000,000.00	-80,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	80,000,000.00	-80,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA****Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF****Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)****Del 01/01/2024 al 31/12/2024****Fecha y hora de Impresión: 19/02/2025 15:48****(Cifras en Pesos)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,383,595,203.00	-0.44	1,383,595,202.56	1,383,584,053.57	1,383,584,053.57	11,148.99
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,383,595,203.00	-0.44	1,383,595,202.56	1,383,584,053.57	1,383,584,053.57	11,148.99
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	680,972,580.64	-80,071,771.17	600,900,809.47	600,896,539.59	600,896,539.59	4,369.86
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	54,026,046.88	-36,878.20	53,989,168.48	53,989,168.48	53,989,168.48	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	585,324,873.54	34,492,586.39	619,817,459.93	619,811,523.99	619,811,523.99	5,935.94
a6) Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidoras Públicas	63,271,602.14	45,616,082.54	108,887,684.68	108,886,821.51	108,886,821.51	843.17
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Interés y Amortización de la Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/01/2024 al 31/12/2024

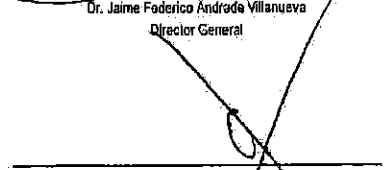
Fecha y hora de Impresión: 19/02/2025 15:48

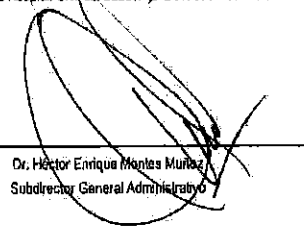
(Cifras en Pesos)

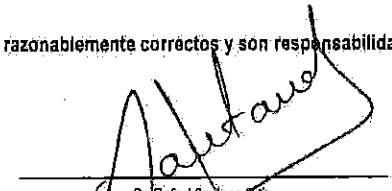
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
16) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	6,875,976,102.00	389,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.08

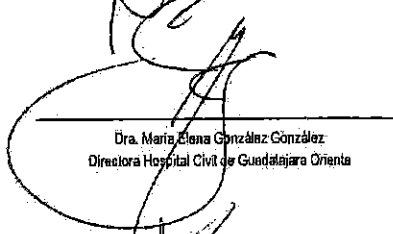
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

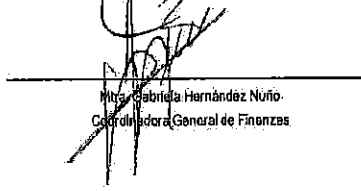

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Manchaca


Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo


Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Mtra. Gabriela Hernández Núño
Coordinadora General de Finanzas



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Del 01/01/2024 al 31/12/2024

(Cifras en Pesos)

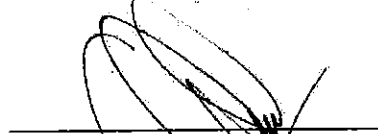
Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:48

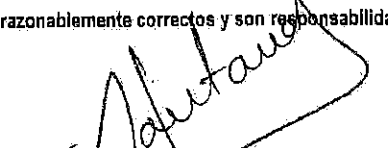
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	5,292,380,899.00	369,368,514.65	5,661,749,413.65	5,571,280,494.55	4,804,100,415.74	90,468,919.10
Hospital Civil de Guadalajara	5,292,380,899.00	369,368,514.65	5,661,749,413.65	5,571,280,494.55	4,804,100,415.74	90,468,919.10
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,383,595,203.00	-0.44	1,383,595,202.56	1,383,584,053.57	1,383,584,053.57	11,148.99
Hospital Civil de Guadalajara	1,383,595,203.00	-0.44	1,383,595,202.56	1,383,584,053.57	1,383,584,053.57	11,148.99
III. Total de Egresos (III = I + II)	6,675,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Manchaca


Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo


Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Mtro. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01/01/2024 al 31/12/2024

Fecha y hora de Impresión: 19/02/2025 15:48

(Cifras en Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Eliquelado (I=A+B+C+D)	5,292,360,899.00	369,368,514.65	5,661,749,413.65	5,571,280,494.55	4,804,100,415.74	90,468,919.10
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	5,292,360,899.00	369,368,514.65	5,661,749,413.65	5,571,280,494.55	4,804,100,415.74	90,468,919.10
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	5,292,360,899.00	369,368,514.65	5,661,749,413.65	5,571,280,494.55	4,804,100,415.74	90,468,919.10
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Eliquelado (II=A+B+C+D)	1,383,595,203.00	-0.44	1,383,595,202.56	1,383,584,053.57	1,383,584,053.57	11,148.99
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,383,595,203.00	-0.44	1,383,595,202.56	1,383,584,053.57	1,383,584,053.57	11,148.99
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	1,383,595,203.00	-0.44	1,383,595,202.56	1,383,584,053.57	1,383,584,053.57	11,148.99
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	8,675,976,102.00	369,368,514.21	7,045,344,616.21	6,954,864,548.12	6,187,684,469.31	90,480,068.09

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01/01/2024 al 31/12/2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:48

Concepto (c)	Egresos				Subejercicio (a)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General

Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde

Dr. Benjamin Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Manchaca

Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente

Dr. Héctor Enrique Morán Muñoz
Subdirector General Administrativo

Mtra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 01/01/2024 al 31/12/2024

Fecha y hora de Impresión: 19/02/2025 15:48

(Cifras en Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (a)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	2,698,351,199.00	21,745,788.20	2,720,096,987.20	2,720,096,987.21	2,660,794,991.02	-0.01
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	2,698,351,199.00	21,745,788.20	2,720,096,987.20	2,720,096,987.21	2,660,794,991.02	-0.01
c1) Personal Administrativo	2,698,351,199.00	21,745,788.20	2,720,096,987.20	2,720,096,987.21	2,660,794,991.02	-0.01
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	1,383,595,203.00	-0.44	1,383,595,202.56	1,383,584,053.57	1,383,584,053.57	-11,148.99
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	1,383,595,203.00	-0.44	1,383,595,202.56	1,383,584,053.57	1,383,584,053.57	-11,148.99
c1) Personal Administrativo	1,383,595,203.00	-0.44	1,383,595,202.56	1,383,584,053.57	1,383,584,053.57	-11,148.99
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	4,081,946,402.00	21,745,787.76	4,103,692,189.76	4,103,681,040.78	4,044,379,044.59	-11,148.98

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General

Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiquo Hospital Civil de Guadalajara Exy Antonio Alcázar

Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca

Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente

Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo

Mtra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Proyecciones de Ingresos - LDF

(Cifras en Pesos)

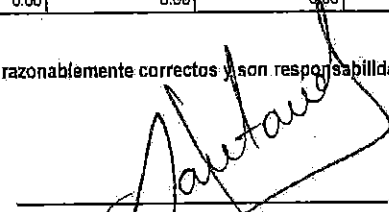
(CIFRAS NOMINALES)

Fecha y hora de Impresión: 19/02/2025 15:49

Concepto (b)	2024 (de Iniciativa de Ley) (c)	Año 1 2025 (d)	Año 2 2026 (d)	Año 3 2027 (d)	Año 4 2028 (d)	Año 5 2029 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	5,292,380,899.00	5,398,228,724.04	5,508,193,298.52	5,618,417,164.49	5,728,643,507.78	5,843,216,376.04
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derachos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	30,000,000.00	30,600,000.00	31,212,000.00	31,838,240.00	32,472,964.80	33,122,424.10
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	119,000,000.00	121,380,000.00	123,807,600.00	126,383,752.00	128,809,427.04	131,385,815.88
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	4,243,380,899.00	4,328,248,724.04	4,414,813,898.52	4,503,109,972.49	4,593,172,171.94	4,685,035,615.38
K. Convenios	900,000,000.00	918,000,000.00	936,360,000.00	955,087,200.00	974,188,944.00	993,872,722.88
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	1,383,595,203.00	1,411,286,900.00	1,439,492,238.00	1,468,282,082.76	1,497,847,724.42	1,527,600,678.90
A. Aportaciones	1,383,595,203.00	1,411,286,900.00	1,439,492,238.00	1,468,282,082.76	1,497,847,724.42	1,527,600,678.90
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	6,675,976,102.00	6,809,495,624.04	6,945,685,536.52	7,084,699,247.25	7,226,291,232.20	7,370,817,056.94
Datos Informativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Rafael Santiago Ortiz
Director Antigua Hospital Civil de Guadalajara Gray Antonio Alcalde


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Manchaca


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo


Mtra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Proyecciones de Egresos - LDF

(Cifras en Pesos)

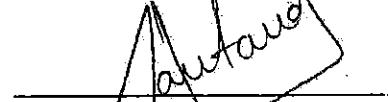
(CIFRAS NOMINALES)

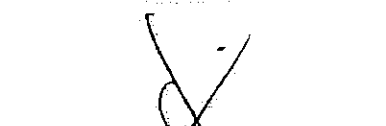
Fecha y hora de impresión: 19/02/2025 15:49

Concepto (b)	2024 (de Proyecto de Presupuesto) (c)	Año 1 2025 (d)	Año 2 2026 (d)	Año 3 2027 (d)	Año 4 2028 (d)	Año 5 2029 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	5,292,380,899.00	5,398,228,516.98	5,506,183,087.32	5,616,316,949.07	5,728,643,288.05	5,843,216,153.82
A. Servicios Personales	2,698,351,199.00	2,752,318,222.98	2,807,364,587.44	2,863,511,879.19	2,920,782,116.77	2,979,197,759.11
B. Materiales y Suministros	1,887,953,900.00	1,925,712,978.00	1,964,227,237.58	2,003,511,782.31	2,043,582,017.96	2,084,463,658.32
C. Servicios Generales	449,493,800.00	458,483,676.00	467,653,349.52	477,006,416.51	486,546,544.84	496,277,475.74
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	141,910,000.00	144,748,200.00	147,843,164.00	150,596,027.28	153,607,947.83	156,680,106.78
F. Inversión Pública	34,672,000.00	35,365,440.00	36,072,748.80	36,794,203.78	37,530,087.85	38,280,689.61
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	80,000,000.00	81,600,000.00	83,232,000.00	84,898,640.00	86,594,572.80	88,328,464.26
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,383,595,203.00	1,411,267,107.08	1,439,492,449.20	1,468,282,298.19	1,497,647,944.15	1,527,600,903.03
A. Servicios Personales	1,383,595,203.00	1,411,267,107.08	1,439,492,449.20	1,468,282,298.19	1,497,647,944.15	1,527,600,903.03
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3= 1 + 2)	6,675,976,102.00	6,809,495,624.04	6,945,685,536.52	7,084,599,247.26	7,226,291,232.20	7,370,817,056.85

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Dr. Jaime Federico Andradá Villanueva
Director General


Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo


Mtra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Resultados de Ingresos - LDF

(Cifras en Pesos)

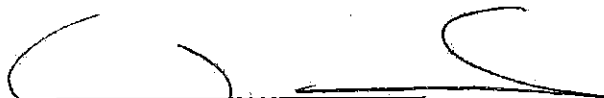
Fecha y hora de Impresión: 19/02/2025 15:49

Concepto (b)	Año 5 ¹ 2019 (c)	Año 4 ¹ 2020 (c)	Año 3 ¹ 2021 (c)	Año 2 ¹ 2022 (c)	Año 1 ¹ 2023 (c)	Año del Ejercicio Vigente 2024 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	4,075,320,760.60	4,916,288,077.98	4,510,301,838.83	4,766,575,472.42	5,070,916,518.91	5,467,561,233.61
A. Impuestos:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	66,199,117.12	43,092,963.83	24,298,980.90	47,838,349.19	82,448,186.02	142,158,009.19
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,142,210,540.21	513,041,522.47	147,911,168.85	195,910,523.23	181,821,129.89	227,707,980.74
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	2,866,911,093.17	4,360,153,591.68	3,438,091,689.08	3,622,826,600.00	3,906,547,204.00	4,197,695,243.68
K. Convenios	0.00	0.00	900,000,000.00	900,000,000.00	900,000,000.00	900,000,000.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	1,000,296,276.68	824,225,058.31	820,538,944.70	918,337,512.84	906,207,890.59	1,383,595,203.00
A. Aportaciones	808,137,393.66	808,137,499.92	808,137,500.00	908,137,800.00	896,953,496.00	1,383,595,203.00
B. Convenios	192,158,883.02	16,087,558.39	12,401,444.70	10,199,712.84	8,254,194.59	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	5,075,617,027.18	5,740,513,136.29	5,330,840,783.53	5,684,912,985.26	5,977,124,209.50	6,851,156,436.61
Delos Informativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1. Los importes corresponden al momento contable de los Ingresos devengados.

2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

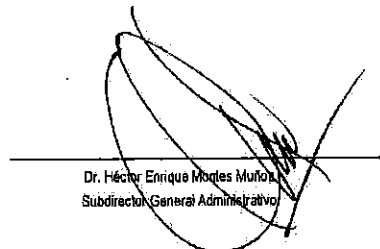
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

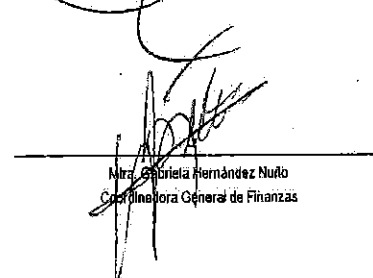

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General


Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dr. Benjamin Becerra Rodriguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca


Dra. Maria Elena Gonzalez Gonzalez
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Dr. Hector Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo


Mtra. Gabriela Hernandez Nulo
Coordinadora General de Finanzas

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Resultados de Egresos - LDF

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 19/02/2025 15:50

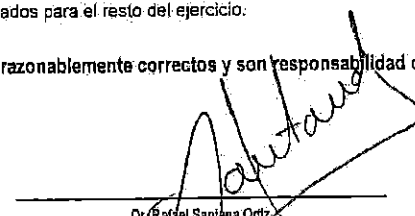
Concepto (b)	Año 5 ¹ 2019 (c)	Año 4 ¹ 2020 (c)	Año 3 ¹ 2021 (c)	Año 2 ¹ 2022 (c)	Año 1 ¹ 2023 (c)	Año del Ejercicio Vigente 2024 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	4,175,289,804.77	4,454,790,747.08	4,855,961,604.12	4,848,282,493.60	5,157,845,888.33	5,571,280,494.55
A. Servicios Personales	2,175,397,020.83	2,316,219,053.80	2,479,771,544.62	2,633,508,199.56	2,886,787,713.20	2,720,096,987.21
B. Materiales y Suministros	1,503,395,223.41	1,067,510,550.83	1,396,205,500.68	1,438,419,339.68	1,679,466,195.77	1,917,970,295.90
C. Servicios Generales	370,964,765.76	285,704,199.49	363,427,494.13	382,378,845.33	371,729,474.11	522,426,468.15
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	234,974,780.28	32,738,796.00	0.00	540,000.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	102,856,990.57	442,072,849.63	342,304,067.96	136,478,012.34	165,223,765.26	389,463,488.81
F. Inversión Pública	22,603,604.40	28,513,028.38	41,504,180.73	57,500,395.69	53,678,739.99	41,323,236.48
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	52,000.00	79,796,284.67	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,000,808,900.92	824,266,888.86	820,538,944.70	918,337,512.84	906,207,698.40	1,383,584,053.57
A. Servicios Personales	608,304,792.66	608,199,166.37	608,137,500.00	608,137,800.00	606,953,493.61	1,383,584,053.57
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	123,023.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	52,460,353.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	2,722,201.61	16,087,522.48	12,401,444.70	10,199,712.84	9,254,194.59	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	137,208,529.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	5,176,078,505.89	5,279,077,435.94	5,476,480,548.82	5,566,620,006.44	6,063,853,576.73	6,954,864,548.12

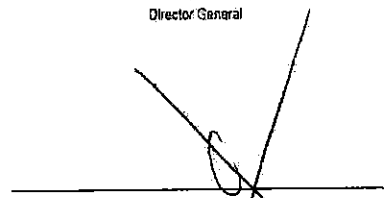
1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

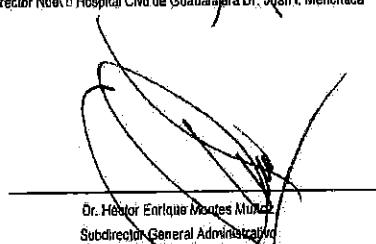
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

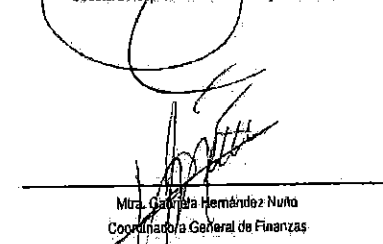

Dr. Jaime Federico Andrada Villanueva
Director General


Dr. Rafael Santana Ortiz
Director Antigo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde


Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca


Dra. María Elena González González
Directora Hospital Civil de Guadalajara Oriente


Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo


Mtra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas

HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

INGRESOS

TÍTULO	ESTIMADO			INGRESO DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN	TOTAL			
Impuestos	0	0	0	0	0%	100%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0%	100%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0%	100%
Derechos	0	0	0	0	0%	100%
Productos	30,000,000	112,158,008	142,158,008	142,158,008	100%	0%
Aprovechamientos	0	0	0	0	0%	100%
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios y Otros Ingresos	119,000,000	298,052,408	415,052,408	227,707,981	55%	45%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,283,595,203	0	2,283,595,203	2,283,595,203	100%	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,243,380,899	-38,841,901	4,204,538,998	4,197,695,244	100%	0%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL DE INGRESOS	6,675,976,102	369,368,514	7,045,344,616	6,851,156,437	97%	3%

EGRESOS

CAPÍTULO	PRESUPUESTO			GASTO DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	POR EJERCER
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN	TOTAL			
Servicios Personales	4,081,946,402	21,745,788	4,103,692,190	4,103,681,041	100%	0%
Materiales y Suministros	1,887,953,900	92,817,036	1,980,770,936	1,917,970,298	97%	3%
Servicios Generales	449,493,800	84,879,163	534,372,963	522,428,486	98%	2%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0%	100%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	141,910,000	227,998,820	369,908,820	369,463,489	100%	0%
Inversión Pública	34,672,000	21,927,708	56,599,708	41,323,238	73%	27%
Inversiones Financieras y Otras Provisiónes	80,000,000	-80,000,000	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0%	100%
Deuda Pública	0	0	0	0	0%	100%
TOTAL DE EGRESOS	6,675,976,102	369,368,514	7,045,344,616	6,954,864,548	99%	1%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Carlos Alejandro Silva Maciel
 Coordinador General de Planeación

Mrs. Gabriela Hernández Neño
 Coordinadora General de Finanzas

Dr. Héctor Enrique Montes Vázquez
 Subdirector General Administrativo

ASEJ2024

SELLO

	O.P.D. Hospital Civil de Guadaluajara
157 - Formación de recursos humanos para la salud y generación de conocimiento científico	
O.P.D. Hospital Civil de Guadaluajara	
ANUAL	

[illegible]

[illegible]

REPORTE DE AVANCES PARA MORIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA AVANCE ANUAL

Reporte de avance de la Unidad 2000	O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
Descripción del Programa	903 - Fortalecimiento de la Gestión Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara.
Objeto del Programa	O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
Periodo de Ejecución	ANUAL

INDICADORES PARA Fortalecimiento de la gestión institucional para la operación del Hospital Civil de Guadalajara																	
Actividad	Componente	Descripción del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de observación	Valor programado	Valor observado	Avance del 2000	Avance del 2001	Avance del 2002	Avance del 2003	Avance del 2004	Avance del 2005	Avance del 2006	Avance del 2007	Avance del 2008	Avance del 2009	Avance del 2010
Actividad 1	Componente 1	A1- Sistema Institucional de Archivos	Porcentaje de Archivos de Trámite autorizados	Número de Trámite autorizados en semestral / Número de Archivos de Trámite autorizados proyectados en el semestre 1	21	100%	21	414533.97									
		A1-27 Implementación del Programa Anual de Desarrollo de Archivos (PADA)	Total de actividades del Programa Anual de Desarrollo de Archivos (PADA)	Número de actividades del PADA (Realizado) / Número de actividades del PADA (Programado) 100	36	Trimestral	36	40	36								
Actividad 1	Componente 1	A1-28 Casación en el sistema de información de Archivos	Total de Archivos de Trámite con personal capacitado en gestión documental y administración de archivos	Archivos de Trámite con personal capacitado (Realizado) / Archivos de Trámite con personal capacitado (Programado) 100	110	Trimestral	110	123	110								
		A2- Atención y capacitación proporcionada en materia de Transparencia, información, protección de datos y mejores regulaciones	Presencia de acciones en materia de acceso a la información, protección de datos y mejores regulaciones	Número de acciones en Trámite autorizados / Número de acciones en Trámite autorizados en el semestre 1	8000	Trimestral	8000	7290	8000	743548.91							

[illegible]

Actividad	Porcentaje de acciones jurídicas consultivas y de representación ejecutadas	(Número de juicios con acciones jurídicas ejecutadas en el semestre / Número de acciones jurídicas consultivas y de representación ejecutadas en el semestre) * 100	12000	Semestral	100%	11057	12000	24313045.13
A3-06 Calibración de circuitos de derivación de una licitación y penalización de incumplimientos	Total de Contratos licitatorios	241	241	Trimestral	241	279	241	
A3-07 Eliminación de la normatividad institucional	Total de Decretos de leyes, normas o reglamentos	148	148	Trimestral	148	167	148	
A3-10 Revisión y/o elaboración de instrumentos jurídicos con terceros	Total de Instrumentos Jurídicos	140	140	Trimestral	140	96	140	
A3-11 Integración de procedimientos administrativos de investigación laboral	Total de Investigaciones laborales	320	320	Trimestral	320	337	320	
A3-12 Representación en acciones jurídicas que involucran los intereses legales del Hospital Civil de Guadalupe	Total de Juicios iniciados	48	48	Trimestral	48	67	48	
A3-16 Colaboración judicial con dependencias estatales y federales	Total de Proceso de colaboración jurídica interinstitucional	9000	9000	Mensual	9000	8546	9000	

[illegible]

[illegible]

REPORTE DE AVANCES PARA EL ANÁLISIS DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA AVANCE ANUAL

OP.D. Hospital Civil de Guadaluajara
909 - Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaria.
OP.D. Hospital Civil de Guadaluajara
ANUAL

INDICADORES 909 Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaria									
AVANCES									
Categoría	Descripción del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de registro	Valor objetivo	Valor actual	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones	Evaluación
Compartimiento	A1 - Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas a usuarios de los servicios de urgencia, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización.	Porcentaje de usuarios atendidos	Trimestral	800000	800000	0	100	413079120.4	25317683.1
	A1 - Atenciones médicas de Especialidad otorgadas en servicios de urgencia, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización.	Porcentaje de usuarios atendidos	Trimestral	800000	800000	0	100	413079120.4	25317683.1
Compartimiento	A1 - Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencia, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización.	Porcentaje de usuarios atendidos	Trimestral	800000	800000	0	100	413079120.4	25317683.1
	A1 - Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencia, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización.	Porcentaje de usuarios atendidos	Trimestral	800000	800000	0	100	413079120.4	25317683.1
Subtotal	A1-03 Realización de procedimientos quirúrgicos	Total de Cirugías	Trimestral	59000	59000	0	100	413079120.4	25317683.1
	A1-04 Otorgamiento de Consultas externas	Total de Consultas Externas	Trimestral	657600	657600	0	100	413079120.4	25317683.1
Subtotal	A1-03 Realización de procedimientos quirúrgicos	Total de Cirugías	Trimestral	59000	59000	0	100	413079120.4	25317683.1
	A1-04 Otorgamiento de Consultas externas	Total de Consultas Externas	Trimestral	657600	657600	0	100	413079120.4	25317683.1

[illegible]

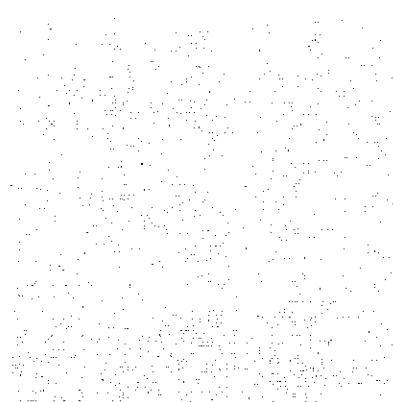
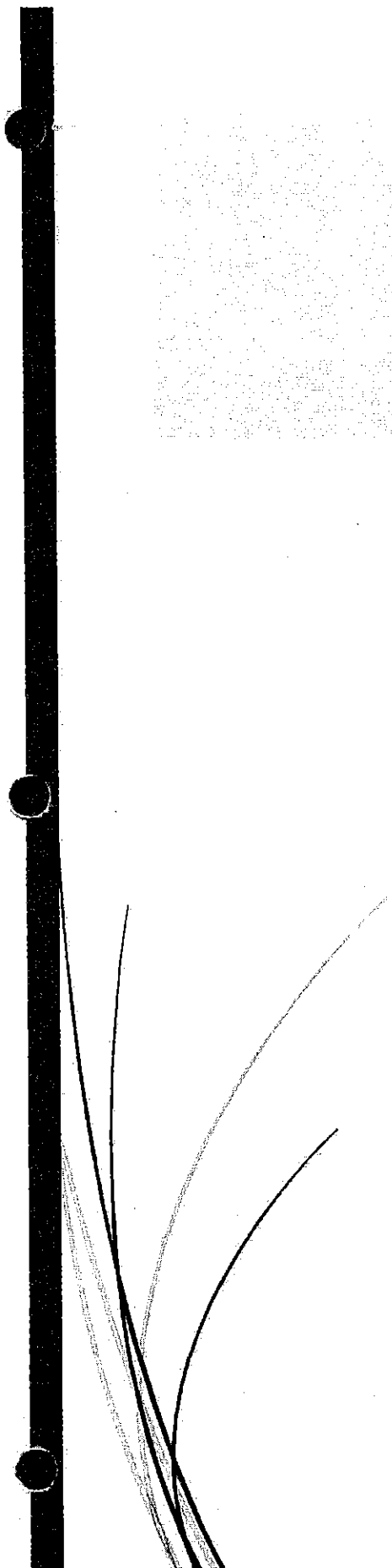
[illegible]

[illegible]

4

14 - Atenciones Ingresos de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves o graves	Tasa de la mortalidad reducida en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves	Número de defunciones ocurridas en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves Número de altas en Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el semestre (N°100)	105	56	Semestral	1.45	4	105	Este indicador se refiere al porcentaje de la calificación obtenida en el período sobre la satisfacción del usuario, y depende del número de encuestas con una calificación arriba de 80. La interpretación se puede encontrar en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión.	En este indicador se mide la satisfacción hospitalaria, el avance de la meta anual, la interpretación se puede encontrar en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión.
14 - Atenciones Ingresos de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves o graves	Tasa de la mortalidad reducida en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves	Número de defunciones ocurridas en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves Número de altas en Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el semestre (N°100)	105	56	Semestral	1.45	4	105	Este indicador se refiere al porcentaje de la calificación obtenida en el período sobre la satisfacción del usuario, y depende del número de encuestas con una calificación arriba de 80. La interpretación se puede encontrar en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión.	En este indicador se mide la satisfacción hospitalaria, el avance de la meta anual, la interpretación se puede encontrar en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión.
14 - Atenciones Ingresos de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves o graves	Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a los NIÑOS y los Adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el mes 1 / Número de usuarios encuestados que recibieron atención médica a los NIÑOS y Adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el mes 1 * 100	Número de usuarios satisfechos con la atención médica a los NIÑOS y los Adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el mes 1 / Número de usuarios encuestados que recibieron atención médica a los NIÑOS y Adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el mes 1 * 100	97	67	Mensual	90	108	97	Este indicador se refiere al porcentaje de la calificación obtenida en el período sobre la satisfacción del usuario, y depende del número de encuestas con una calificación arriba de 80. La interpretación se puede encontrar en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión.	En este indicador se mide la satisfacción hospitalaria, el avance de la meta anual, la interpretación se puede encontrar en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión.
14 - Atenciones Ingresos de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves o graves	Porcentaje de días de atención ajustada de usuarios en la Unidad de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves	Porcentaje de atención ajustada de usuarios en la Unidad de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el mes 1 * 100	40	40	Trimestral	40	5.5	40	Este indicador se refiere al porcentaje de la calificación obtenida en el período sobre la satisfacción del usuario, y depende del número de encuestas con una calificación arriba de 80. La interpretación se puede encontrar en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión.	En este indicador se mide la satisfacción hospitalaria, el avance de la meta anual, la interpretación se puede encontrar en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión.
14 - Atenciones Ingresos de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves o graves	Total de procedimientos quirúrgicos en la Unidad de Niños con Quemaduras Graves	Número de procedimientos quirúrgicos a pacientes con quemaduras (Realizado) / Número de procedimientos quirúrgicos a pacientes con quemaduras (Programado) * 100	640	640	Trimestral	640	673	640	Este indicador se refiere al porcentaje de la calificación obtenida en el período sobre la satisfacción del usuario, y depende del número de encuestas con una calificación arriba de 80. La interpretación se puede encontrar en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión.	En este indicador se mide la satisfacción hospitalaria, el avance de la meta anual, la interpretación se puede encontrar en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión.

Handwritten signature and initials.



Informe Anual de Gestión Financiera

(Enero-Diciembre)

2024

Evaluación de Programas

Hospital Civil de Guadalajara

Segundo Avance, al 31 de diciembre de 2024

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión financiera se realiza en conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios vigente.

El presente documento tiene la finalidad de Informar sobre el Avance de la Gestión Financiera del ejercicio 2024, adicionalmente el comportamiento de los indicadores, que corresponde al ejercicio del presupuesto del Hospital Civil de Guadalajara; así como el cumplimiento de las metas de los indicadores plasmados en las Matrices de indicadores para resultados (MIR) de los Programas presupuestales. El nivel de cumplimiento de los resultados se basa en los criterios de Semaforización de la Secretaría de Hacienda Pública del Gobierno del Estado.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

El Hospital Civil de Guadalajara, a través de sus dos Unidades Hospitalarias, el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", ejerció, en el año 2024, tres programas presupuestarios: el 909 denominado "Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaría" contemplando las tareas sustantivas; el programa 903 denominado "Fortalecimiento de la Gestión Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara" reflejando las tareas administrativas y el 157 "Formación de Recursos Humanos para la Salud y Generación de Conocimiento Científico".

Programas con Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa 909. "Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaría"

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo específicamente al Eje de Desarrollo Social, dentro del tema de "Protección a la salud" en su objetivo "Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales impulsando capacidades de las personas y sus comunidades reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerables de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID-19".

Considera cinco componentes en la MIR, además, atiende a uno de los Ejes de Temática Especial "Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes" establecido en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo. Los componentes son:

A1. Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización.

A2. Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud.

I1 - Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles.

I3. Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con enfermedades Hematológicas y Oncológicas otorgadas.

I4 - Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves otorgadas.

Respecto al primer componente del programa que se refiere a "Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización", tiene dos indicadores a nivel componente: "Porcentaje de Atenciones médicas otorgadas a usuarios de los servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización" y "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención médica de especialidad y alta especialidad".

Logros alcanzados: El indicador "Porcentaje de Atenciones médicas otorgadas a usuarios de los servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización" mide el porcentaje de atenciones en la institución respecto al periodo evaluado, tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor de 890,000 atenciones), y se logró en el periodo un 99.1% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

Por otro lado, en cuanto al segundo indicador de este componente "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención médica de especialidad y alta especialidad", se refiere al porcentaje de usuarios en el periodo que mencionaron estar satisfechos con la atención recibida, tuvo una meta en el periodo del 91% de usuarios satisfechos y se logró en el periodo un 87.5% de avance en este indicador, lo que indica un cumplimiento satisfactorio del 96.2%, con una semaforización en verde (óptima).

El segundo componente del programa se refiere a la "Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud". Este componente se mide a través del indicador "Porcentaje de personas Beneficiarias directas por Acciones Preventivas".

Logros alcanzados: El indicador de "Porcentaje de personas Beneficiarias directas por Acciones Preventivas", tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor de 70,000 personas), y se logró en el periodo un 121.4% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El tercer componente del programa refiere a "Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) para promover el

desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles". Este Componente está relacionado con la Temática Especial *"Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes"* del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Este componente tiene cuatro indicadores a nivel componente: "Porcentaje de Altas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales", "Tasa de la mortalidad reducida en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales" y "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a Niñas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales", "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a Niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales."

Logros alcanzados: El indicador de "Porcentaje de Altas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales", tuvo una meta del 100% (con una meta valor de 1,100 altas otorgadas en la UCIN), y se logró un 105% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

En la "Tasa de la mortalidad reducida en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales", este indicador con sentido descendente tiene una meta de 30 casos, se registraron 16.1 en la UCIN y un cumplimiento con respecto a la meta del 53.6%, resultando en una semaforización verde (óptima), siendo un resultado favorable por la tendencia a la baja en la mortalidad.

En el "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a Niñas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales", este indicador se refiere al porcentaje de usuarios en el periodo que mencionaron estar satisfechos con la atención recibida, tuvo una meta del 90% de usuarios satisfechos, se tuvo un avance del 100% que corresponde al 111% respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

En el "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a Niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales", este indicador se refiere al porcentaje de usuarios en el periodo que mencionaron estar satisfechos con la atención recibida, teniendo una meta del 90% de usuarios satisfechos, se registró un avance del 93% que corresponde al 103.3% respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El comparativo de los últimos dos indicadores refleja que no existe una diferencia significativa en la calidad percibida de atención independientemente del sexo del paciente, lo que permite deducir que en este sentido no existe una brecha de género.

El Cuarto Componente del programa se refiere a **"Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con enfermedades Hematológicas y Oncológicas otorgadas"**, tiene dos indicadores: "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a NIÑAS en el servicio de Hematología - Oncología pediátrica", "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a NIÑOS en el servicio de Hematología - Oncología pediátrica". Este Componente está relacionado con la Temática

Especial "*Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes*" del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Logros alcanzados: El indicador de "**Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a NIÑAS en el servicio de Hematología - Oncología pediátrica**", este indicador se refiere al porcentaje de usuarios en el periodo que mencionaron estar satisfechos con la atención recibida, teniendo una meta anual del 90%, se logró en el periodo un 93% de avance y un cumplimiento con respecto a la meta del 103.3% de usuarios satisfechos, con una semaforización en verde (óptima).

Logros alcanzados: El indicador de "**Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a NIÑOS en el servicio de Hematología - Oncología pediátrica**", este indicador se refiere al porcentaje de usuarios en el periodo que mencionaron estar satisfechos con la atención recibida, teniendo una meta del 90%, se logró en el periodo un 100% de avance y un cumplimiento con respecto a la meta del 111.1% de usuarios satisfechos, con una semaforización en verde (óptima).

El comparativo de los últimos dos indicadores refleja que no existe una diferencia significativa en la calidad percibida de atención independientemente del sexo del paciente, lo que permite deducir que en este sentido no existe una brecha de género.

El quinto componente I4 - **Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves otorgadas**, se mide con cuatro indicadores a nivel componente:

"Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a las NIÑAS y las Adolescentes en la Unidad de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Quemaduras", "Tasa de bacteriemia registrada en la Unidad de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves", "Tasa de la mortalidad reducida en la Unidad de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves", "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a los NIÑOS y los adolescentes en la Unidad de Atención de Niñas Niños y Adolescentes con Quemaduras graves".

Este Componente está relacionado con la Temática Especial "*Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes*" del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Logros alcanzados: El Indicador "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a las NIÑAS y las Adolescentes en la Unidad de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Quemaduras", tuvo una meta en el periodo del 90%, se logró un 100% de avance de usuarios satisfechos y un cumplimiento con respecto a la meta del 111.1%, con una semaforización en verde (óptima).

Logros alcanzados: El indicador de "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a los NIÑOS y los adolescentes en la Unidad de atención de Niñas Niños y Adolescentes con Quemaduras graves", tuvo una meta en el periodo del 90%, se logró un 100% de avance de usuarios satisfechos y un cumplimiento con respecto a la meta del 111.1%, con una semaforización en verde (óptima).

Logros alcanzados: El indicador de "Tasa de bacteriemia registradas en la Unidad de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves", es de sentido descendente y tiene una meta anual de una tasa de 22 casos por cada 100 egresos, se registró una tasa de 0, con una semaforización verde (óptima), siendo un resultado favorable por la tendencia a la baja.

Logros alcanzados: El indicador de "Tasa de mortalidad reducida en la Unidad de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves", este indicador con sentido descendente tiene una meta en el periodo de 1.45 casos por cada 100 egresos, se tuvo 2.8 casos por cada 100 egresos, y un cumplimiento con respecto a la meta del 193.1%. La causa del incremento en la mortalidad fue el nivel de gravedad con la que ingresaron los pacientes, variable que está fuera del control de la institución. Es importante considerar que, aunque porcentualmente la diferencia es significativa, en términos de la meta valor la diferencia no resulta significativa.

Programa 903. "Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara"

El Programa Presupuestario 903 donde se encuentran las actividades Administrativas de la Institución, está integrado por seis componentes en la Matriz de Indicadores de Resultados:

A1. Sistema institucional de Archivos implementado para el Hospital Civil de Guadalajara.

A2. Atención y capacitación proporcionados en materia de Transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutados.

A3. Actividades consultivas de carácter administrativo y de representación jurisdiccional ejecutadas.

A4. Proyectos, acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan Institucional, Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento institucional.

B1. Unidad de Igualdad de Género Institucionalizada en el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara para garantizar la Igualdad Sustantiva de la Administración Pública Estatal.

F1. Actos de corrupción o Faltas Administrativas prevenidos o sancionados.

Respecto al primer componente del Programa Administrativo, "Sistema institucional de Archivos implementado para el Hospital Civil de Guadalajara" este componente se mide a través del indicador a nivel componente "Porcentaje de Archivos de Trámite autorizados", en el cual podemos visualizar:

Logros alcanzados: Este indicador tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor de 21 archivos de trámite autorizados), se logró un 100% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El segundo componente "Atención y capacitación proporcionados en materia de Transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutados. Este componente tiene un indicador a nivel componente: "Porcentaje de acciones en transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutadas para la rendición de cuentas".

Logros alcanzados: Este indicador tuvo una meta anual del 100% (con una meta valor de 8,000 acciones ejecutadas), se logró un 91.1% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El tercer componente "**Actividades consultivas de carácter administrativo y de representación jurisdiccional ejecutadas**". Este componente se mide a través del indicador a nivel componente "**Porcentaje de acciones jurídicas consultivas y de representación ejecutadas**", en el cual podemos visualizar:

Logros alcanzados: Este indicador tuvo una meta anual del 100% (con una meta valor de 12,000 acciones jurídicas consultivas), se alcanzó en el periodo un 92.1% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El cuarto componente "**Proyectos, acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan institucional, Plan Estatal de Gobernanza y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento institucional**".

Este componente se mide a través del indicador a nivel componente "**Porcentaje de reportes de proyectos de inversión pública elaborados**".

Logros alcanzados: Este indicador teniendo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor de 26 reportes de proyectos de inversión pública), se tuvo en el periodo un 96.2% de avance con respecto a la meta en reportes de proyectos de inversión pública elaborados, con una semaforización en verde (óptima).

El quinto componente "**Unidad de Igualdad de Género Institucionalizada en el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara para garantizar la Igualdad Sustantiva de la Administración Pública Estatal**".

Este componente se mide a través de dos indicadores a nivel componente: "**Porcentaje de actividades cumplidas del plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género**" y "**Porcentaje de personas sensibilizadas en materia de igualdad de género**".

Este Componente está relacionado con la Temática Transversal de "**Igualdad de género**" del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Logros alcanzados: Para el indicador "**Porcentaje de actividades cumplidas del plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género**"; este indicador tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor de 80 actividades cumplidas), se logró un 122.5% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

Logros alcanzados: El indicador "**Porcentaje de personas sensibilizadas en materia de igualdad de género**", este indicador tuvo una meta anual del 100% (con una meta valor 70,000 personas sensibilizadas), se logró en el periodo un 99.3% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El sexto componente **"Actos de corrupción o Faltas Administrativas prevenidos o sancionados"**. Este componente se mide a través de dos indicadores a nivel componente: "Porcentaje de personas capacitadas en prevención de conductas indebidas" y "Porcentaje de visitas de verificación en el programa de auditorías realizadas para prevenir o sancionar faltas administrativas o actos de corrupción".

Este Componente está relacionado con la Temática Transversal de *"Corrupción e Impunidad"* del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Logros alcanzados: El indicador "Porcentaje de personas capacitadas en prevención de conductas indebidas", tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor de 4,914 personas capacitadas), se logró en el periodo un 100.1% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

Logros alcanzados: El indicador "Porcentaje de visitas de verificación en el programa de auditorías realizadas para prevenir o sancionar faltas administrativas o actos de corrupción", tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor 210 visitas de verificación), se logró un 101% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

Programa 157. "Formación de recursos humanos para salud y generación de conocimiento científico"

El Programa Presupuestario 157 donde se encuentran las funciones Sustantivas para la Institución de Enseñanza e Investigación, está integrado por tres componentes en la Matriz de Indicadores de Resultados:

A1. Médicas y médicos especialistas y subespecialistas formados para contribuir a mejorar la salud de la población.

A2. Trabajos de Investigación realizados.

A3. Estudiantes Internos de pregrado, prestadores de servicio social y estudiantes de prácticas profesionales y ciclos clínicos de pregrado formados.

El primer componente **"Médicas y médicos especialistas y sub especialistas formados para contribuir a mejorar la salud de la población"**, tiene un indicador a nivel componente: "Porcentaje de Médicas y Médicos del área de la salud formado en posgrado".

Logros alcanzados: El indicador: "Porcentaje de Médicas y Médicos del área de la salud formado en postgrado" tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor 1,014 de personas formadas), se logró en el periodo un 110.3% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El segundo componente **"Trabajos de investigación realizados"** tiene un indicador a nivel componente: "Porcentaje de investigaciones realizadas".

Logros alcanzados: Este indicador "Porcentaje de investigaciones realizadas" tuvo una meta en el período del 100% (con una meta valor de 1,250 investigaciones), se logró en el periodo un 100.3% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El tercer componente "Estudiantes internos de pregrado, prestadores de servicio social y estudiantes de prácticas profesionales y ciclos clínicos de pregrado formados", tiene un indicador a nivel componente: "Porcentaje de estudiantes de pregrado formados".

Logros alcanzados: En este indicador "Porcentaje de estudiantes de pregrado formados" tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor 3,500 estudiantes), se logró en el periodo un 89.3% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

Programas de gestión (sin MIR)

Para esta Institución, todos sus programas presupuestarios cuentan con MIR cuyo avance se encuentra en el apartado anterior.

Resultados a partir de indicadores de Plan Institucional

Con la actualización vigente del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 del Estado de Jalisco y sus municipios se desprende la actualización de nuestro Plan Institucional donde se tomaron en cuenta diversos elementos situacionales y estadísticos del contexto local, nacional e internacional en el campo de la salud, se realizó así mismo un ejercicio de alineación y articulación con distintos niveles normativos y de políticas públicas, entre los que destacan el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo en el Apartado Estratégico Desarrollo Social en el tema Salud, teniendo como marco de referencia la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Lineamientos y metodología del proceso de integración de los Planes Institucionales de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo, establecidos para este fin por la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Los Objetivos institucionales que se han logrado a partir de los resultados medibles con las MIR de los tres programas presupuestarios expresados en la sección anterior de este informe son:

El objetivo 1. Incrementar la cobertura de los servicios integrales de especialidad y alta especialidad, para este objetivo se alinea el programa presupuestario 909 a partir de los componentes:

A1. Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización.

A2. Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud.

I1 - Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles.

I3. Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con enfermedades Hematológicas y Oncológicas otorgadas.

I4 - Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves otorgadas

Para éste objetivo, el grado de cumplimiento se representa por un promedio del porcentaje alcanzado en 10 indicadores a nivel componente, el resultado del ejercicio fue de 107.6% de avance lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima). Se excluyen 3 indicadores con sentido descendente debido a que representaría un sesgo en la medición del promedio.

El objetivo 2. Mejorar la calidad de los servicios y la seguridad del paciente en el Hospital Civil de Guadalajara, para este objetivo se alinea el programa presupuestario 909 a partir de los componentes que incluyen indicadores de medición de la satisfacción del usuario:

A1. Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización.

I1 - Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles.

I3. Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con enfermedades Hematológicas y Oncológicas otorgadas.

I4 - Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves otorgadas

Para éste objetivo, el grado de cumplimiento se representa por un promedio del porcentaje alcanzado en los siete indicadores a nivel componente que miden satisfacción del usuario, el resultado del ejercicio fue de 106.8% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

El objetivo 3. Incrementar la especialización en la formación y capacitación de recursos humanos para la salud, para este objetivo se alinean los programas presupuestarios 157 y 903 a partir de los siguientes componentes y actividades que incluyen indicadores de medición de capacitación del personal o formación de estudiantes:

Del programa presupuestario 157:

A1. Médicos y médicas especialistas y sub especialistas formados para contribuir a mejorar la salud de la población.

A1-04 Generación de conferencias y cursos de capacitación para la actualización del personal adscrito y externo al Hospital Civil de Guadalajara.

A1-05 Fortalecimiento de convenios de vinculación y extensión académica interinstitucional con pertinencia social.

A3. Estudiantes internos de pregrado, prestadores de servicio social y estudiantes de prácticas profesionales y ciclos clínicos de pregrado formados.

Del programa presupuestario 903:

A1-28 Capacitación en gestión documental y administración de archivos.

A2-01 Atención y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información.

A2-02 Atención y capacitación en materia de protección de datos personales.

B1-30. Capacitación en igualdad de género, derechos humanos, no discriminación y comunicación institucional con lenguaje incluyente, universal y no sexista.

F1. Actos de corrupción o Faltas Administrativas prevenidos o sancionados.

Para el cumplimiento de éste objetivo se distinguen los indicadores relacionados a la formación de recursos humanos (estudiantes), de los indicadores relacionados con la capacitación del personal.

La formación de recursos humanos se representa, con un promedio del porcentaje alcanzado en tres indicadores: 2 a nivel componente (A1 y A3) que miden la formación de estudiantes de pregrado y posgrado del PP 157, y 1 indicador (A1-05) a nivel de actividad que mide la movilidad académica de estudiantes. El resultado del ejercicio fue de 106.1% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

La capacitación del personal se representa con un promedio del porcentaje alcanzado en un indicador a nivel componente (F1 del PP 903) y 5 indicadores a nivel actividad (A1-28, A2-01, A2-02 y B1-30 de PP 903; así como el A1-04 del PP 157). El resultado del ejercicio fue de 104.1% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

El objetivo 4. Fortalecer la investigación aplicada en el Hospital Civil de Guadalajara y generar conocimiento científico en salud, para este objetivo se alinea el programa presupuestario 157 a partir del componente:

A2. Trabajos de investigación realizados.

Para éste objetivo, el grado de cumplimiento se representa por el porcentaje alcanzado en el indicador a nivel componente que mide las investigaciones realizadas, el resultado del ejercicio fue de 100.3% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

El objetivo 5. Fortalecer la cultura organizacional con fundamento en la filosofía institucional y cumplimiento a las políticas gubernamentales, para este objetivo se alinea el programa presupuestario 903 a partir de los componentes:

A1. Sistema Institucional de Archivos implementado para el Hospital Civil de Guadalajara

A2. Atención y capacitación proporcionados en materia de Transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutados.

A3. Actividades consultivas de carácter administrativo y de representación jurisdiccional ejecutadas.

A4. Proyectos, acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan Institucional, Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento institucional.

B1. Unidad de Igualdad de Género Institucionalizada en el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara para garantizar la Igualdad Sustantiva de la Administración Pública Estatal.

F1. Actos de corrupción o Faltas Administrativas prevenidos o sancionados.

Para éste objetivo, el grado de cumplimiento se representa por un promedio del porcentaje alcanzado en los ocho indicadores a nivel componente del PP 903, el resultado del ejercicio fue de 100.3% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

El objetivo 6. Consolidar la eficacia de la gestión institucional en los procesos sustantivos y administrativos del Hospital Civil de Guadalajara; para este objetivo se alinean los programas presupuestarios 909, 903 y 157 en los componentes:

Alineación del programa presupuestario 909:

A1. Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización.

A2. Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud.

I1 - Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles.

I3. Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con enfermedades Hematológicas y Oncológicas otorgadas.

I4 - Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves otorgadas

Para éste PP 909, el grado de cumplimiento se representa por un promedio del porcentaje alcanzado en 10 indicadores a nivel componente, el resultado del ejercicio fue de 107.3% lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima). Se excluyen 3 indicadores con sentido descendente debido a que representaría un sesgo en la medición del promedio.

Alineación del programa presupuestario 903:

A1. Sistema institucional de Archivos implementado para el Hospital Civil de Guadalajara

A2. Atención y capacitación proporcionados en materia de Transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutados.

A3. Actividades consultivas de carácter administrativo y de representación jurisdiccional ejecutadas.

A4. Proyectos, acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan Institucional, Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento institucional.

B1. Unidad de Igualdad de Género Institucionalizada en el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara para garantizar la Igualdad Sustantiva de la Administración Pública Estatal.

F1. Actos de corrupción o Faltas Administrativas prevenidos o sancionados.

Para éste PP 903, el grado de cumplimiento se representa por un promedio del porcentaje alcanzado en los ocho indicadores a nivel componente, el resultado del ejercicio fue de 100.3% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

Alineación del programa presupuestario 157:

A1. Médicos y médicas especialistas y sub especialistas formados para contribuir a mejorar la salud de la población.

A2. Trabajos de investigación realizados.

A3. Estudiantes internos de pregrado, prestadores de servicio social y estudiantes de prácticas profesionales y ciclos clínicos de pregrado formados.

Para éste PP 157, el grado de cumplimiento se representa por un promedio del porcentaje alcanzado en los tres indicadores a nivel componente, el resultado del ejercicio fue de 100% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

El objetivo 7. Impulsar la innovación en las funciones sustantivas y de gestión institucional; para este objetivo se alinea el programa 157 en los componentes:

Alineación del programa presupuestario 157:

A1. Médicos y médicas especialistas y sub especialistas formados para contribuir a mejorar la salud de la población.

A2. Trabajos de investigación realizados.

Para éste PP 157, el grado de cumplimiento se representa por un promedio del porcentaje alcanzado en dos indicadores a nivel componente, el resultado del del ejercicio fue de 105.3% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

Alineación del programa presupuestario 909:

I1. Tasa de mortalidad reducida en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales.

I3-21. Porcentaje de pacientes vigilados con EVAT que se mantiene en nivel estable o en riesgo.

I3-22. Porcentaje de pacientes con enfermedad hematológica y oncológica que presentan fiebre y reciben tratamiento dentro de la "hora dorada".

A4. Tasa de bacteriemias registrada en la Unidad de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves.

Para éste PP 909, el grado de cumplimiento se representa diferenciado por sentido ascendente o descendente de los indicadores. El promedio del porcentaje alcanzado en dos indicadores de sentido ascendente (I3-21 y I3-22) fue de 87.4% de avance, lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

Por otro lado, el promedio del porcentaje alcanzado en dos indicadores de sentido descendente (I1 y A4) fue de 26.8% de avance, lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

PROCESOS CONCLUIDOS

Matrices con metas concluidas o presupuesto ejercido

Para el ejercicio 2024, el Hospital Civil de Guadalajara dispuso de tres programas presupuestarios para su operación (909, 903 y 157). Cada programa presupuestario cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), habiendo en total tres MIR's.

Con un total de 14 componentes en los tres programas presupuestarios registrados, las MIR se encuentran concluidas.

Programas de gestión con metas concluidas o presupuesto ejercido

Los tres programas presupuestarios (909, 903 y 157) se encuentran concluidos.

AVANCES INFERIORES A LAS METAS

Matrices con avances por debajo de las metas

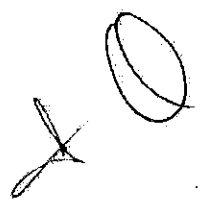
Durante el ejercicio del 2024, el Hospital Civil de Guadalajara mantuvo un cumplimiento satisfactorio de sus metas, con una semaforización en verde (óptima).

Programas de gestión con avances por debajo de las metas

Ninguno.

REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

El Hospital Civil de Guadalajara mantuvo sus tres programas presupuestarios para el ejercicio de sus funciones (909, 903 y 157). El presupuesto fue desagregado en 14 componentes y prevalecieron al cierre del ejercicio, no hubo reformulación de programas



ANEXOS

No Aplica

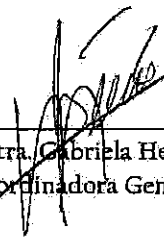


REFERENCIAS DOCUMENTALES

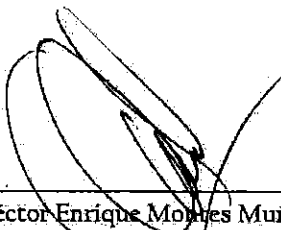
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, Visión 2030.
Plan Institucional del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara.



Dr. Carlos Alejandro Silva Maciel
Coordinador General de Planeación



Mtra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



Dr. Héctor Enrique Morales Muñoz
Subdirector General Administrativo



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING

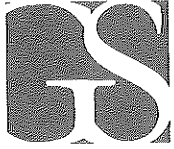


O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Auditoría al 31 de diciembre de 2024

Dictamen de la información programática

02 de diciembre de 2025



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



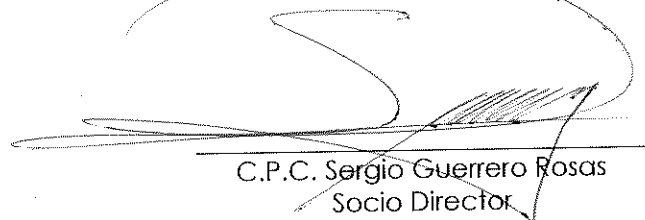
Zapopan, Jalisco,
a 02 de Diciembre de 2025
Oficio No. HCG/03/24

OPD Hospital Civil de Guadalajara
Presente.

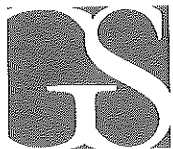
En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración el "Dictamen de la Información Programática", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2024 del **OPD Hospital Civil de Guadalajara (Hospital)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director



OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Dictamen de la Información Programática

ÍNDICE

Contenido

Carta de Presentación	1
Índice	2
Opinión del Auditor	3
Informe Anual de Desempeño de la Gestión	6
Indicadores de Resultados	22



OPINIÓN DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Gobierno del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria y programática, adjuntos del **OPD Hospital Civil de Guadalajara (Hospital)**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden el Estado por Categoría Programática e Indicadores de Resultados, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

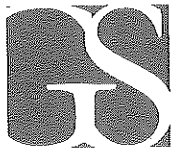
En nuestra opinión, los Estados e Información Programática del **OPD Hospital Civil de Guadalajara (Hospital)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión



no modificada, con fecha 02 de diciembre de 2025, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

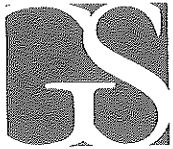
Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.


C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025.

Informe Anual de Desempeño de la Gestión

2024

OPD Hospital Civil de Guadalajara

17 febrero 2025

INTRODUCCIÓN

El Informe de desempeño en la gestión se realiza en conformidad con el Artículo 36, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios vigente.

El presente documento tiene la finalidad de informar sobre la gestión anual del año 2024, adicionalmente el comportamiento anual de los indicadores, que corresponde al ejercicio del presupuesto del Hospital Civil de Guadalajara; así como el cumplimiento de las metas de los indicadores plasmados en las Matrices de indicadores para resultados (MIR) de los programas presupuestales.

LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

Como Institución Benemérita del Estado de Jalisco, declarada el 5 de Mayo del 2015 mediante decreto 25344/LX/15 por el H. Congreso del Estado, el Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara", a través de sus dos Unidades Hospitalarias, el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", implementó en 2024 tres programas presupuestarios: el 909 denominado "Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaría" contemplando las tareas sustantivas; el programa 903 denominado "Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara" reflejando las tareas administrativas y el 157 "Formación de recursos humanos para salud y generación de conocimiento científico".

Programa 909. "Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaría"

El programa 909 considera cinco componentes en la MIR, además, atiende a uno de los Ejes de Temática Especial "Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes" establecido en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo. Los componentes son:

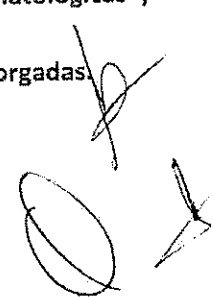
A1. Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización.

A2. Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud.

I1 - Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles.

I3. Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con enfermedades Hematológicas y Oncológicas otorgadas.

I4 - Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves otorgadas.



Respecto al primer componente del programa que se refiere a **"Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización"**, tiene dos indicadores a nivel componente: "Porcentaje de Atenciones médicas otorgadas a usuarios de los servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización" y "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención médica de especialidad y alta especialidad".

Logros alcanzados: El indicador "Porcentaje de Atenciones médicas otorgadas a usuarios de los servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización" mide el porcentaje de atenciones en la institución respecto al periodo evaluado, tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor de 890,000 atenciones), y se logró en el periodo un 99.1% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

Por otro lado, en cuanto al segundo indicador de este componente "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención médica de especialidad y alta especialidad", se refiere al porcentaje de usuarios en el periodo que mencionaron estar satisfechos con la atención recibida, tuvo una meta en el periodo del 91% de usuarios satisfechos y se logró en el periodo un 87.5% de avance en este indicador, lo que indica un cumplimiento satisfactorio del 96.2%, con una semaforización en verde (óptima).

El segundo componente del programa se refiere a la **"Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud"**. Este componente se mide a través del indicador "Porcentaje de personas Beneficiarias directas por Acciones Preventivas".

Logros alcanzados: El indicador de "Porcentaje de personas Beneficiarias directas por Acciones Preventivas", tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor de 70,000 personas), y se logró en el periodo un 121.4% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El tercer componente del programa refiere a **"Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles"**. Este Componente está relacionado con la Temática Especial *"Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes"* del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Este componente tiene cuatro indicadores a nivel componente: "Porcentaje de Altas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales", "Tasa de la mortalidad reducida en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales" y "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a Niñas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales", "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a Niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales".

Logros alcanzados: El indicador de "Porcentaje de Altas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales", tuvo una meta del 100% (con una meta valor de 1,100 altas otorgadas en la UCIN), y se logró un 105% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

En la "Tasa de la mortalidad reducida en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales", este indicador con sentido descendente tiene una meta de 30 casos, se registraron 16.1 en la UCIN y un cumplimiento con respecto a la meta del 53.6%, resultando en una semaforización verde (óptima), siendo un resultado favorable por la tendencia a la baja en la mortalidad.

En el "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a Niñas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales", este indicador se refiere al porcentaje de usuarios en el periodo que mencionaron estar satisfechos con la atención recibida, tuvo una meta del 90% de usuarios satisfechos, se tuvo un avance del 100% que corresponde al 111% respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

En el "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a Niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales", este indicador se refiere al porcentaje de usuarios en el periodo que mencionaron estar satisfechos con la atención recibida, teniendo una meta del 90% de usuarios satisfechos, se registró un avance del 93% que corresponde al 103.3% respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El comparativo de los últimos dos indicadores refleja que no existe una diferencia significativa en la calidad percibida de atención independientemente del sexo del paciente, lo que permite deducir que en este sentido no existe una brecha de género.

El Cuarto Componente del programa se refiere a "Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con enfermedades Hematológicas y Oncológicas otorgadas", tiene dos indicadores: "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a NIÑAS en el servicio de Hematología - Oncología pediátrica", "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a NIÑOS en el servicio de Hematología - Oncología pediátrica". Este Componente está relacionado con la Temática Especial "Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes" del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Logros alcanzados: El indicador de "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a NIÑAS en el servicio de Hematología - Oncología pediátrica", este indicador se refiere al porcentaje de usuarios en el periodo que mencionaron estar satisfechos con la atención recibida, teniendo una meta anual del 90%, se logró en el periodo un 93% de avance y un cumplimiento con respecto a la meta del 103.3% de usuarios satisfechos, con una semaforización en verde (óptima).

Logros alcanzados: El indicador de "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a NIÑOS en el servicio de Hematología - Oncología pediátrica", este indicador se refiere al porcentaje de usuarios en el periodo que mencionaron estar satisfechos con la atención recibida, teniendo una meta del 90%, se logró en el periodo un 100% de avance y un cumplimiento con respecto a la meta del 111.1% de usuarios satisfechos, con una semaforización en verde (óptima).

El comparativo de los últimos dos indicadores refleja que no existe una diferencia significativa en la calidad percibida de atención independientemente del sexo del paciente, lo que permite deducir que en este sentido no existe una brecha de género.

El quinto componente I4 - **Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves otorgadas**, se mide con cuatro indicadores a nivel componente:

"Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a las NIÑAS y las Adolescentes en la Unidad de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Quemaduras", "Tasa de bacteriemia registrada en la Unidad de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves", "Tasa de la mortalidad reducida en la Unidad de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves", "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a los NIÑOS y los adolescentes en la Unidad de Atención de Niñas Niños y Adolescentes con Quemaduras graves".

Este Componente está relacionado con la Temática Especial "Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes" del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Logros alcanzados: El indicador "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a las NIÑAS y las Adolescentes en la Unidad de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Quemaduras", tuvo una meta en el periodo del 90%, se logró un 100% de avance de usuarios satisfechos y un cumplimiento con respecto a la meta del 111.1%, con una semaforización en verde (óptima).

Logros alcanzados: El indicador de "Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a los NIÑOS y los adolescentes en la Unidad de atención de Niñas Niños y Adolescentes con Quemaduras graves", tuvo una meta en el periodo del 90%, se logró un 100% de avance de usuarios satisfechos y un cumplimiento con respecto a la meta del 111.1%, con una semaforización en verde (óptima).

Logros alcanzados: El indicador de "Tasa de bacteriemia registradas en la Unidad de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves", es de sentido descendente y tiene una meta anual de una tasa de 22 casos por cada 100 egresos, se registró una tasa de 0, con una semaforización verde (óptima), siendo un resultado favorable por la tendencia a la baja.

Logros alcanzados: El indicador de "Tasa de mortalidad reducida en la Unidad de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves", este indicador con sentido descendente tiene una meta en el periodo de 1.45 casos por cada 100 egresos, se tuvo 2.8 casos por cada 100 egresos, y un cumplimiento con respecto a la meta del 193.1%. La causa del incremento en la mortalidad fue el nivel de gravedad con la que ingresaron los pacientes, variable que está fuera del

control de la institución. Es importante considerar que, aunque porcentualmente la diferencia es significativa, en términos de la meta valor la diferencia no resulta significativa.

Programa 903. "Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara"

El Programa Presupuestario 903 donde se encuentran las actividades Administrativas de la Institución, está integrado por seis componentes en la Matriz de Indicadores de Resultados:

A1. Sistema institucional de Archivos implementado para el Hospital Civil de Guadalajara.

A2. Atención y capacitación proporcionados en materia de Transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutados.

A3. Actividades consultivas de carácter administrativo y de representación jurisdiccional ejecutadas.

A4. Proyectos, acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan Institucional, Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento institucional.

B1. Unidad de Igualdad de Género Institucionalizada en el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara para garantizar la igualdad Sustantiva de la Administración Pública Estatal.

F1. Actos de corrupción o Faltas Administrativas prevenidos o sancionados.

Respecto al primer componente del Programa Administrativo, "Sistema institucional de Archivos implementado para el Hospital Civil de Guadalajara" este componente se mide a través del indicador a nivel componente "Porcentaje de Archivos de Trámite autorizados", en el cual podemos visualizar:

Logros alcanzados: Este indicador tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor de 21 archivos de trámite autorizados), se logró un 100% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El segundo componente "Atención y capacitación proporcionados en materia de Transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutados. Este componente tiene un indicador a nivel componente: "Porcentaje de acciones en transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutadas para la rendición de cuentas".

Logros alcanzados: Este indicador tuvo una meta anual del 100% (con una meta valor de 8,000 acciones ejecutadas), se logró un 91.1% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El tercer componente "Actividades consultivas de carácter administrativo y de representación jurisdiccional ejecutadas". Este componente se mide a través del indicador a nivel componente "Porcentaje de acciones jurídicas consultivas y de representación ejecutadas", en el cual podemos visualizar:

Logros alcanzados: Este indicador tuvo una meta anual del 100% (con una meta valor de 12,000 acciones jurídicas consultivas), se alcanzó en el periodo un 92.1% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El cuarto componente **"Proyectos, acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan institucional, Plan Estatal de Gobernanza y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento institucional"**.

Este componente se mide a través del indicador a nivel componente **"Porcentaje de reportes de proyectos de inversión pública elaborados"**.

Logros alcanzados: Este indicador teniendo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor de 26 reportes de proyectos de inversión pública), se tuvo en el periodo un 96.2% de avance con respecto a la meta en reportes de proyectos de inversión pública elaborados, con una semaforización en verde (óptima).

El quinto componente **"Unidad de Igualdad de Género Institucionalizada en el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara para garantizar la Igualdad Sustantiva de la Administración Pública Estatal"**.

Este componente se mide a través de dos indicadores a nivel componente: **"Porcentaje de actividades cumplidas del plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género"** y **"Porcentaje de personas sensibilizadas en materia de igualdad de género"**.

Este Componente está relacionado con la Temática Transversal de **"Igualdad de género"** del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Logros alcanzados: Para el indicador **"Porcentaje de actividades cumplidas del plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género"**; este indicador tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor de 80 actividades cumplidas), se logró un 122.5% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

Logros alcanzados: El indicador **"Porcentaje de personas sensibilizadas en materia de igualdad de género"**, este indicador tuvo una meta anual del 100% (con una meta valor 70,000 personas sensibilizadas), se logró en el periodo un 99.3% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El sexto componente **"Actos de corrupción o Faltas Administrativas prevenidos o sancionados"**. Este componente se mide a través de dos indicadores a nivel componente: **"Porcentaje de personas capacitadas en prevención de conductas indebidas"** y **"Porcentaje de visitas de verificación en el programa de auditorías realizadas para prevenir o sancionar faltas administrativas o actos de corrupción"**.

Este Componente está relacionado con la Temática Transversal de **"Corrupción e impunidad"** del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Logros alcanzados: El indicador "Porcentaje de personas capacitadas en prevención de conductas indebidas", tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor de 4,914 personas capacitadas), se logró en el periodo un 100.1% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

Logros alcanzados: El indicador "Porcentaje de visitas de verificación en el programa de auditorías realizadas para prevenir o sancionar faltas administrativas o actos de corrupción", tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor 210 visitas de verificación), se logró un 101% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

Programa 157. "Formación de recursos humanos para salud y generación de conocimiento científico"

El Programa Presupuestario 157 donde se encuentran las funciones Sustantivas para la Institución de Enseñanza e Investigación, está integrado por tres componentes en la Matriz de Indicadores de Resultados:

A1. Médicas y médicos especialistas y subespecialistas formados para contribuir a mejorar la salud de la población.

A2. Trabajos de investigación realizados.

A3. Estudiantes internos de pregrado, prestadores de servicio social y estudiantes de prácticas profesionales y ciclos clínicos de pregrado formados.

El primer componente "Médicas y médicos especialistas y sub especialistas formados para contribuir a mejorar la salud de la población", tiene un indicador a nivel componente:

"Porcentaje de Médicas y Médicos del área de la salud formado en posgrado".

Logros alcanzados: El indicador: "Porcentaje de Médicas y Médicos del área de la salud formado en postgrado" tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor 1,014 de personas formadas), se logró en el periodo un 110.3% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El segundo componente "Trabajos de investigación realizados" tiene un indicador a nivel componente: "Porcentaje de investigaciones realizadas".

Logros alcanzados: Este indicador "Porcentaje de investigaciones realizadas" tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor de 1,250 investigaciones), se logró en el periodo un 100.3% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

El tercer componente "Estudiantes internos de pregrado, prestadores de servicio social y estudiantes de prácticas profesionales y ciclos clínicos de pregrado formados", tiene un indicador a nivel componente: "Porcentaje de estudiantes de pregrado formados".

Logros alcanzados: En este indicador "Porcentaje de estudiantes de pregrado formados" tuvo una meta en el periodo del 100% (con una meta valor 3,500 estudiantes), se logró en el periodo un 89.3% de avance con respecto a la meta, con una semaforización en verde (óptima).

Resultados a partir del Plan institucional

Con la actualización vigente del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 del Estado de Jalisco y sus municipios se desprende la actualización de nuestro Plan Institucional donde se tomaron en cuenta diversos elementos situacionales y estadísticos del contexto local, nacional e internacional en el campo de la salud, se realizó así mismo un ejercicio de alineamiento y articulación con distintos niveles normativos y de políticas públicas, entre los que destacan el Plan Estatal de Gobernanza en el Apartado Estratégico Desarrollo Social en el tema Salud, teniendo como marco de referencia la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Lineamientos y metodología del proceso de integración de los Planes Institucionales de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo, establecidos para este fin por la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Los Objetivos institucionales que se han logrado a partir de los resultados medibles con las MIR de los tres programas presupuestarios expresados en la sección anterior de este informe son:

El objetivo 1. Incrementar la cobertura de los servicios integrales de especialidad y alta especialidad, para este objetivo se alinea el programa presupuestario 909 a partir de los componentes:

A1. Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización.

A2. Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud.

I1 - Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles.

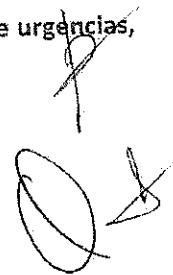
I3. Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con enfermedades Hematológicas y Oncológicas otorgadas.

I4 - Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves otorgadas

Para éste objetivo, el grado de cumplimiento se representa por un promedio del porcentaje alcanzado en 10 indicadores a nivel componente, el resultado del ejercicio fue de 107.6% lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima). Se excluyen 3 indicadores con sentido descendente debido a que representaría un sesgo en la medición del promedio.

El objetivo 2. Mejorar la calidad de los servicios y la seguridad del paciente en el Hospital Civil de Guadalajara, para este objetivo se alinea el programa presupuestario 909 a partir de los componentes que incluyen indicadores de medición de la satisfacción del usuario:

A1. Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización.



11 - Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles.

13. Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con enfermedades Hematológicas y Oncológicas otorgadas.

14 - Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves otorgadas

Para éste objetivo, el grado de cumplimiento se representa por un promedio del porcentaje alcanzado en los siete indicadores a nivel componente que miden satisfacción del usuario, el resultado del ejercicio fue de 106.8% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

El objetivo 3. Incrementar la especialización en la formación y capacitación de recursos humanos para la salud, para este objetivo se alinean los programas presupuestarios 157 y 903 a partir de los siguientes componentes y actividades que incluyen indicadores de medición de capacitación del personal o formación de estudiantes:

Del programa presupuestario 157:

A1. Médicas y médicos especialistas y sub especialistas formados para contribuir a mejorar la salud de la población.

A1-04 Generación de conferencias y cursos de capacitación para la actualización del personal adscrito y externo al Hospital Civil de Guadalajara.

A1-05 Fortalecimiento de convenios de vinculación y extensión académica interinstitucional con pertinencia social.

A3. Estudiantes internos de pregrado, prestadores de servicio social y estudiantes de prácticas profesionales y ciclos clínicos de pregrado formados.

Del programa presupuestario 903:

A1-28 Capacitación en gestión documental y administración de archivos.

A2-01 Atención y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información.

A2-02 Atención y capacitación en materia de protección de datos personales.

B1-30. Capacitación en igualdad de género, derechos humanos, no discriminación y comunicación institucional con lenguaje incluyente, universal y no sexista.

F1. Actos de corrupción o Faltas Administrativas prevenidos o sancionados.

Para el cumplimiento de éste objetivo se distinguen los indicadores relacionados a la formación de recursos humanos (estudiantes), de los indicadores relacionados con la capacitación del personal.

La formación de recursos humanos se representa, con un promedio del porcentaje alcanzado en tres indicadores: 2 a nivel componente (A1 y A3) que miden la formación de estudiantes de pregrado y posgrado del PP 157, y 1 indicador (A1-05) a nivel de actividad que mide la movilidad académica de estudiantes. El resultado del ejercicio fue de 106.1% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

La capacitación del personal se representa con un promedio del porcentaje alcanzado en un indicador a nivel componente (F1 del PP 903) y 5 indicadores a nivel actividad (A1-28, A2-01, A2-02 y B1-30 de PP 903; así como el A1-04 del PP 157). El resultado del ejercicio fue de 104.1% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

El objetivo 4. Fortalecer la investigación aplicada en el Hospital Civil de Guadalajara y generar conocimiento científico en salud, para este objetivo se alinea el programa presupuestario 157 a partir del componente:

A2. Trabajos de investigación realizados.

Para éste objetivo, el grado de cumplimiento se representa por el porcentaje alcanzado en el indicador a nivel componente que mide las investigaciones realizadas, el resultado del ejercicio fue de 100.3% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

El objetivo 5. Fortalecer la cultura organizacional con fundamento en la filosofía institucional y cumplimiento a las políticas gubernamentales, para este objetivo se alinea el programa presupuestario 903 a partir de los componentes:

A1. Sistema institucional de Archivos implementado para el Hospital Civil de Guadalajara

A2. Atención y capacitación proporcionados en materia de Transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutados.

A3. Actividades consultivas de carácter administrativo y de representación jurisdiccional ejecutadas.

A4. Proyectos, acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan Institucional, Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento institucional.

B1. Unidad de Igualdad de Género Institucionalizada en el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara para garantizar la Igualdad Sustantiva de la Administración Pública Estatal.

F1. Actos de corrupción o Faltas Administrativas prevenidos o sancionados.

Para éste objetivo, el grado de cumplimiento se representa por un promedio del porcentaje alcanzado en los ocho indicadores a nivel componente del PP 903, el resultado del ejercicio fue de 100.3% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

El objetivo 6. Consolidar la eficacia de la gestión institucional en los procesos sustantivos y administrativos del Hospital Civil de Guadalajara; para este objetivo se alinean los programas presupuestarios 909, 903 y 157 en los componentes:

Alineación del programa presupuestario 909:

A1. Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización.

A2. Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud.



I1 - Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles.

I3. Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con enfermedades Hematológicas y Oncológicas otorgadas.

I4 - Atenciones Integrales de niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves otorgadas

Para éste PP 909, el grado de cumplimiento se representa por un promedio del porcentaje alcanzado en 10 indicadores a nivel componente, el resultado del ejercicio fue de 107.3% lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima). Se excluyen 3 indicadores con sentido descendente debido a que representaría un sesgo en la medición del promedio.

Alineación del programa presupuestario 903:

A1. Sistema institucional de Archivos implementado para el Hospital Civil de Guadalajara

A2. Atención y capacitación proporcionados en materia de Transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutados.

A3. Actividades consultivas de carácter administrativo y de representación jurisdiccional ejecutadas.

A4. Proyectos, acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan Institucional, Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento institucional.

B1. Unidad de Igualdad de Género Institucionalizada en el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara para garantizar la Igualdad Sustantiva de la Administración Pública Estatal.

F1. Actos de corrupción o Faltas Administrativas prevenidos o sancionados.

Para éste PP 903, el grado de cumplimiento se representa por un promedio del porcentaje alcanzado en los ocho indicadores a nivel componente, el resultado del ejercicio fue de 100.3% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

Alineación del programa presupuestario 157:

A1. Médicos y médicas especialistas y sub especialistas formados para contribuir a mejorar la salud de la población.

A2. Trabajos de investigación realizados.

A3. Estudiantes internos de pregrado, prestadores de servicio social y estudiantes de prácticas profesionales y ciclos clínicos de pregrado formados.

Para éste PP 157, el grado de cumplimiento se representa por un promedio del porcentaje alcanzado en los tres indicadores a nivel componente, el resultado del ejercicio fue de 100% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

El objetivo 7. Impulsar la innovación en las funciones sustantivas y de gestión institucional, para este objetivo se alinea el programa 157 en los componentes:

Alineación del programa presupuestario 157:

A1. Médicos y médicas especialistas y sub especialistas formados para contribuir a mejorar la salud de la población.

A2. Trabajos de investigación realizados.

Para éste PP 157, el grado de cumplimiento se representa por un promedio del porcentaje alcanzado en dos indicadores a nivel componente, el resultado del del ejercicio fue de 105.3% de avance; lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

Alineación del programa presupuestario 909:

I1. Tasa de mortalidad reducida en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales.

I3-21. Porcentaje de pacientes vigilados con EVAT que se mantiene en nivel estable o en riesgo.

I3-22. Porcentaje de pacientes con enfermedad hematológica y oncológica que presentan fiebre y reciben tratamiento dentro de la "hora dorada".

A4. Tasa de bacteriemias registrada en la Unidad de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves.

Para éste PP 909, el grado de cumplimiento se representa diferenciado por sentido ascendente o descendente de los indicadores. El promedio del porcentaje alcanzado en dos indicadores de sentido ascendente (I3-21 y I3-22) fue de 87.4% de avance, lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

Por otro lado, el promedio del porcentaje alcanzado en dos indicadores de sentido descendente (I1 y A4) fue de 26.8% de avance, lo que indica un cumplimiento satisfactorio con una semaforización en verde (óptima).

METODOLOGÍAS EMPLEADAS

En apego al artículo 36, numeral 1, fracción II, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Informe Anual de Desempeño en la Gestión debe contener las metodologías utilizadas para evaluar, recabar y analizar información con criterios explícitos de interpretación de resultados, a continuación, se describe la utilizada en el Hospital Civil de Guadalajara.

El proceso consta de cuatro fases:

1. Recolección de información.
2. Cálculo de indicadores.
3. Monitoreo y evaluación.
4. Análisis y reporte.

Cada indicador tiene una ficha en la que se establece el nombre, fórmula, método de cálculo, fuente de información, frecuencia de medición y puntos de corte para la semaforización.

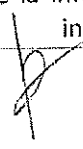
La fase de Recolección de información se lleva cabo mediante una solicitud que realiza la Coordinación General de Planeación, Evaluación y Desarrollo a los departamentos de informática

médica de cada una de las Unidades Hospitalarias que componen al Organismo o en su caso a las áreas generadoras con una periodicidad que corresponde a la de la medición de cada indicador.

Esta información se concentra en el Tablero de Mando Integrado (TaMI), herramienta informática que permite realizar la fase de cálculo de los indicadores.

Con los resultados anteriores, se inicia la fase de monitoreo y la evaluación del desempeño al compararlos con las metas establecidas y los puntos de corte definidos en la ficha de cada indicador, estableciendo un sistema de semaforización con criterios alineados a las disposiciones de la Secretaría de la Hacienda Pública, instancia a la que oficialmente se entregan los resultados; si el nivel alcanzado es óptimo el semáforo se marca en verde, si puede mejorar en amarillo, o si está en riesgo de no alcanzar la meta en rojo.

Finalmente, los resultados se analizan y se reportan trimestralmente a la Secretaría de la Hacienda Pública, se publican en la página web de la institución y en la Plataforma Nacional de Transparencia está disponible el enlace para su consulta. Así mismo, se dispone la información para consulta interna en las áreas de la institución.



ANEXOS

Matriz de Indicadores para Resultados del Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024 PP- 157 OPD_HCG.pdf

MIR 2024 PP- 903 OPD_HCG.pdf

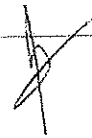
MIR 2024 PP- 909 OPD_HCG.pdf

Resultados de los indicadores de la MIR 2024 del Hospital Civil de Guadalajara

Cierre Anual MIR 2024 PP- 157 OPD_HCG.pdf

Cierre Anual MIR 2024 PP- 903 OPD_HCG.pdf

Cierre Anual MIR 2024 PP- 909 OPD_HCG.pdf



REFERENCIAS DOCUMENTALES

1. MIR 2024.

matriz 157 2024 hcg 3.pdf

matriz 903 2024 hcg 3.pdf

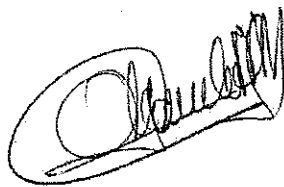
matriz 909 2024 hcg 3.pdf

2. Resultados MIR 2024.

Avance de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestal 157 del 2024 hcg4.pdf

Avance de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestal 903 del 2024 hcg4.pdf

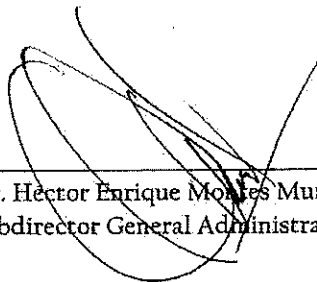
Avance de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestal 909 del 2024 hcg4.pdf



Dr. Carlos Alejandro Silva Maciel
Coordinador General de Planeación



Mtra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas



Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

MIR 2024

Matriz de Indicadores para Resultados

157 - Formación de recursos humanos para la salud y generación de conocimiento científico									
Programa Presupuestario:		Función:		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona			
Finalidad:		Salud							
Desarrollo Social		INDICADOR							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS	
						UNIDAD DE MEDIDA	META 2024		
COMPONENTE	A1 - Médicos y médicos especialistas y subespecialistas formados para contribuir a mejorar la salud de la población	Porcentaje de Médicos y Médicos del área de la salud formado en posgrado	(Número de médicos especialistas formados en el semestre I / Número de médicos especialistas proyectados en el semestre I)*100	Reporte semestral de la Subdirección General de Enseñanza e Investigación	Semestral	Porcentaje	100.00	La Universidad de Guadalajara mantiene vigente y/o sin modificación los programas académicos de especialidad, subespecialidad y alta especialidad. La Secretaría de Salud desarrolla en tiempo y forma los procesos de asignación de residentes. El lecho presupuestal para plazas de residencias médicas se mantiene. Las y los aspirantes a especialidad, subespecialidad y alta especialidad médicos seleccionan al Hospital Civil de Guadalajara para su formación.	
ACTIVIDAD	A1-01 Desarrollo de programas educativos de especialidad, subespecialidad y alta especialidad para la formación de recursos humanos en ciencias de la salud	Porcentaje de médicos estudiantes formados como especialistas	(Estudiantes de especialidad formados en el semestre I / Estudiantes de especialidad proyectados en el semestre I)*100	Reporte trimestral de médicos especialistas, Subdirección General de Enseñanza e Investigación	Trimestral	Porcentaje	100.00	La Universidad de Guadalajara mantiene vigente y/o sin modificación los programas académicos de especialidad, subespecialidad y alta especialidad. La Secretaría de Salud desarrolla en tiempo y forma los procesos de asignación de residentes. El lecho presupuestal para plazas de residencias médicas se mantiene. Las y los aspirantes a especialidades médicas seleccionan al Hospital Civil de Guadalajara para su formación. Las y los residentes continúan su formación durante el periodo contemplado del programa.	
ACTIVIDAD	A1-02 Desarrollo de programas educativos de especialidad, subespecialidad y alta especialidad para la formación de recursos humanos en ciencias de la salud	Porcentaje de médicos estudiantes formados como subespecialistas	(Estudiantes de subespecialidad formados en el semestre I / Estudiantes de subespecialidad proyectados en el semestre I)*100	Reporte trimestral de médicos subespecialistas, Subdirección General de Enseñanza e Investigación	Trimestral	Porcentaje	100.00	La Universidad de Guadalajara mantiene vigente y/o sin modificación los programas académicos de subespecialidad. La Secretaría de Salud desarrolla en tiempo y forma los procesos de asignación de residentes. El lecho presupuestal para plazas de residencias médicas se mantiene. Las y los aspirantes a subespecialidades médicas seleccionan al Hospital Civil de Guadalajara para su formación. Las y los residentes continúan su formación durante el periodo contemplado del programa.	
ACTIVIDAD	A1-03 Desarrollo de programas educativos de especialidad, subespecialidad y alta especialidad para la formación de recursos humanos en ciencias de la salud	Porcentaje de médicos estudiantes formados en alta especialidad	(Estudiantes de alta especialidad formados en el semestre I / Estudiantes de alta especialidad proyectados en el semestre I)*100	Reporte trimestral de médicos especialistas, Subdirección General de Enseñanza e Investigación	Trimestral	Porcentaje	100.00	La Universidad de Guadalajara mantiene vigente y/o sin modificación los programas académicos de alta especialidad. Las y los aspirantes a alta especialidad médica seleccionan al Hospital Civil de Guadalajara para su formación. Las y los residentes continúan su formación durante el periodo contemplado del programa. Se mantiene estable la economía del país.	
ACTIVIDAD	A1-04 Generación de conferencias y cursos de capacitación para la actualización del personal básico y externos al Hospital Civil de Guadalajara	Total de asistentes a conferencias y cursos de capacitación	(Número de asistentes a cursos, conferencias y congresos organizados por la institución (Realidad) / Número de asistentes a cursos, conferencias y congresos organizados por la institución (Programado))*100	Reporte trimestral de conferencias y cursos de capacitación emitido por la Subdirección General de Enseñanza e Investigación. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Trimestral	Asistente	11,700	Las condiciones sanitarias vigentes en el estado permiten la generación de conferencias y cursos de capacitación. La economía del país se mantiene estable durante el periodo. Se mantiene el interés de los y los profesionales de la salud en asistir a conferencias, cursos y congresos organizados por la institución.	



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

MIR 2024

Matriz de Indicadores para Resultados

157 - Formación de recursos humanos para la salud y generación de conocimiento científico									
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona	
Finalidad:									
INDICADOR									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	META 2024	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	A1-05 Fortalecimiento de convenios de vinculación y extensión académica interinstitucional con periferia social	Total de estudiantes en movilidad académica	$(\text{Estudiantes en movilidad académica (Realizado)} / \text{Estudiantes en movilidad académica (Programado)}) * 100$	Reporte trimestral de movilidad académica, Subdirección General de Enseñanza e Investigación	Trimestral	2,300	Estudiante	Reporte Trimestral de estudiantes en movilidad académica emitido por la Subdirección General de Enseñanza e Investigación, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Los institutos mantienen y/o generan convenios de vinculación y extensión interinstitucional con el Hospital Civil de Guadalajara. Las condiciones sanitarias vigentes permiten la materialización de convenios de vinculación y extensión interinstitucional.
COMPONENTE	A2 - Trabajos de Investigación realizados	Porcentaje de investigaciones realizadas	$(\text{Número de Investigaciones realizadas en el semestre I} / \text{Número de Investigaciones proyectadas en el semestre I}) * 100$	Reporte semestral de investigaciones de la Coordinación General de Enseñanza e Investigación	Semestral	100.00	Porcentaje	Reporte Semestral de Investigaciones realizadas emitido por la Subdirección General de Enseñanza e Investigación, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Las universidades mantienen vigentes o sin modificación los programas académicos de posgrado o convenios del hospital. Las condiciones sanitarias vigentes en el Estado permiten desarrollar las investigaciones. Las y los estudiantes de posgrado continúan su formación. Se mantiene estable la economía del país. Los estímulos y el financiamiento público o privado para la investigación se mantienen.
ACTIVIDAD	A2-10 Promoción y difusión de los trabajos científicos en el Hospital Civil de Guadalajara	Total de sesiones de promoción a la investigación	$(\text{Sesiones de promoción a la investigación (Realizado)} / \text{Sesiones de promoción a la investigación (Programado)}) * 100$	Reporte trimestral de promoción de la Coordinación de Investigación, Subdirección General de Enseñanza e Investigación	Trimestral	48	Sesión	Reporte Trimestral de sesiones y promoción de investigación emitido por la Subdirección General de Enseñanza e Investigación, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Las instancias gubernamentales e iniciativa privada impulsan la investigación científica. Las condiciones sanitarias vigentes en el Estado permiten desarrollar las sesiones. Se mantiene estable la economía del país.
ACTIVIDAD	A2-11 Investigaciones científicas en el Hospital Civil de Guadalajara registradas.	Total de protocolos de investigación registrados	$(\text{Número de protocolos de investigación registrados (Realizado)} / \text{Número de protocolos de investigación registrados (Programado)}) * 100$	Reporte trimestral de protocolos de la Coordinación de Investigación, Subdirección General de Enseñanza e Investigación	Trimestral	350	Investigación	Reporte Trimestral de investigaciones registradas emitido por la Subdirección General de Enseñanza e Investigación, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Las universidades mantienen vigentes o sin modificación los programas académicos de posgrado o convenios del hospital. Las condiciones sanitarias vigentes en el Estado permiten desarrollar las sesiones. Los estímulos y el financiamiento público o privado para la investigación se mantienen. Se mantiene estable la economía del país.
ACTIVIDAD	A2-11 Investigaciones científicas en el Hospital Civil de Guadalajara registradas.	Porcentaje de publicaciones en revistas indexadas	$(\text{Número de publicaciones en el trimestre I} / \text{Número de publicaciones proyectadas en el trimestre I}) * 100$	Reporte trimestral de publicaciones de la Coordinación de Investigación, Subdirección General de Enseñanza e Investigación	Trimestral	100.00	Porcentaje	Reporte Trimestral de publicaciones registradas emitido por la Subdirección General de Enseñanza e Investigación, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Los institutos mantienen vigentes o sin modificación los programas académicos de posgrado o convenios del hospital. Las condiciones sanitarias vigentes en el Estado permiten desarrollar las sesiones. Los estímulos y el financiamiento público o privado para la investigación se mantienen. Se mantiene estable la economía del país. Los estímulos y el financiamiento público o privado para la investigación se mantienen.
COMPONENTE	A3 - Estudiantes internos de posgrado, pregrado y estudiantes de servicio social y estudiantes de prácticas profesionales y clínicas de posgrado formados.	Porcentaje de estudiantes de posgrado formados	$(\text{Número de estudiantes de posgrado formados en el trimestre I} / \text{Número de estudiantes de posgrado proyectados en el trimestre I}) * 100$	Reporte trimestral de posgrado, Subdirección General de Enseñanza e Investigación	Trimestral	100.00	Porcentaje	Reporte Trimestral de Estudiantes de posgrado emitido por la Subdirección General de Enseñanza e Investigación, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Los institutos mantienen vigentes o sin modificación los programas académicos de posgrado o convenios con el hospital. Las universidades desarrollan en tiempo y forma los procesos de asignación de prelineas. La Secretaría de Salud desarrolla en tiempo y forma los procesos de asignación de internos. A la fecha presupuestal para plazos de internado de posgrado se mantiene. Las y los aspirantes a prelineados e internados seleccionan al Hospital Civil de Guadalajara para su formación.



Matriz de Indicadores para Resultados

157 - Formación de recursos humanos para la salud y generación de conocimiento científico						
Programa Presupuestario:		Función:		Sub Función:		
Finalidad:		INDICADOR		Prestación de Servicios de Salud a la Persona		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	META 2024
ACTIVIDAD	A3-06 Implementación de programa operativo de internado de pregrado y de servicio social	Porcentaje de Médicos internos de pregrado	$\frac{\text{Número de médicos internos de pregrado en el trimestre 1} / \text{Número de médicos internos de pregrado proyectados en el trimestre 1}}{100}$	Reporte trimestral de médicos internos de pregrado, Subdirección General de Enseñanza e Investigación	Trimestral	100.00
	A3-07 Implementación de programa operativo de internado de pregrado y de servicio social	Porcentaje de prestadores de servicio social	$\frac{\text{Número de prestadores de servicio social en el trimestre 1} / \text{Número de prestadores de servicio social proyectados en el trimestre 1}}{100}$	Reporte trimestral de prestación de servicio, Subdirección General de Enseñanza e Investigación	Trimestral	100.00
	A3-08 Implementación de programas operativos de prácticas profesionales, y ciclos clínicos de pregrado	Porcentaje de estudiantes en programas operativos de ciclos clínicos de pregrado	$\frac{\text{Número de estudiantes en ciclos clínicos de pregrado en el trimestre 1} / \text{Número de estudiantes en ciclos clínicos de pregrado proyectados en el trimestre 1}}{100}$	Reporte trimestral de programas operativos, Subdirección General de Enseñanza e Investigación	Trimestral	100.00
	A3-09 Implementación de programas operativos de prácticas profesionales, y ciclos clínicos de pregrado	Porcentaje de estudiantes en programas operativos de prácticas profesionales	$\frac{\text{Número de estudiantes en prácticas profesionales en el trimestre 1} / \text{Número de estudiantes en prácticas profesionales proyectados en el trimestre 1}}{100}$	Reporte trimestral de prácticas profesionales, Subdirección General de Enseñanza e Investigación	Trimestral	100.00
SUPUESTOS						
		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		Las universidades mantienen vigentes o sin modificación los programas académicos de la licenciatura en medicina o convenios con el hospital. La Secretaría de Salud desarrolla en tiempo y forma los procesos de asignación de plazas de pregrado e internado de pregrado y de servicio social. Las y los aspirantes a internado de pregrado se mantienen en el Hospital Civil de Guadalajara para su formación. Las y los internos continúan su formación durante el periodo contemplado del programa.		
		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		Las universidades mantienen vigentes o sin modificación los programas académicos de pregrado o convenios con el hospital. La Secretaría de Salud y las universidades desarrollan en tiempo y forma los procesos de asignación de plazas de pregrado e internado de pregrado y de servicio social. Las y los aspirantes a servicio social seleccionan al Hospital Civil de Guadalajara para prestar su servicio. Las y los pasantes en servicio social cumplen el periodo contemplado del programa. Las condiciones sanitarias vigentes en el Estado permiten la prestación del servicio social.		
		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		Las universidades mantienen vigentes o sin modificación los programas académicos de la licenciatura en medicina o convenios con el hospital. Las universidades desarrollan en tiempo y forma los procesos de asignación de plazas de pregrado e internado de pregrado y de servicio social. Las y los aspirantes a internado de pregrado se mantienen en el Hospital Civil de Guadalajara para su formación. Las y los estudiantes de medicina en ciclos clínicos de pregrado seleccionan al Hospital Civil de Guadalajara para su formación. Las y los estudiantes de medicina en ciclos clínicos de pregrado continúan su formación durante el periodo contemplado. Las condiciones sanitarias vigentes en el Estado permiten desarrollar los ciclos clínicos de pregrado.		
		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		Las universidades mantienen vigentes o sin modificación los programas académicos de pregrado o convenios con el hospital. Las universidades desarrollan en tiempo y forma los procesos de asignación de plazas de pregrado e internado de pregrado y de servicio social. Las y los aspirantes a internado de pregrado se mantienen en el Hospital Civil de Guadalajara para su formación. Las y los estudiantes en prácticas profesionales continúan su formación durante el periodo contemplado. Las condiciones sanitarias vigentes en el Estado permiten desarrollar las prácticas profesionales.		



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

MIR 2024

Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento de la gestión Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara.									
Programa Presupuestario:		Función:		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona			
Finalidad:		Desarrollo Social		Salud					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR				MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
		INDICADOR	FÓRMULA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MESES	SUPUESTOS	
COMPONENTE	A1 - Sistema Institucional de Archivos implementado para el Hospital Civil de Guadalajara	Porcentaje de Archivos de Trámite autorizados	$(\text{Número de archivos de Trámite autorizados en semestre} / \text{Número de archivos de trámite proyectados en el semestre}) * 100$	Reporte trimestral de la Coordinación General de Gestión Documental y Administración de Archivos	Semestral	Porcentaje	100.00	Reporte trimestral del acuerdo de autorización del grupo interdisciplinario para la gestión documental y la administración de archivos. Coordinación General de Gestión Documental y Administración de Archivos.	El Gobierno del Estado asigna y el Congreso aprueba el presupuesto requerido. El Ejecutivo del Estado aprueba la creación de la Coordinación General de Gestión Documental y Administración de Archivos. El Consejo Nacional de Archivos y el archivo general de la nación mantienen los lineamientos y obligaciones vigentes.
ACTIVIDAD	A1-27 Implementación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)	Total de actividades del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) realizadas	$(\text{Número de actividades del PADA (Realizado)} / \text{Número de actividades del PADA (Programado)}) * 100$	Reporte trimestral del PADA. Coordinación General de Gestión Documental y Administración de Archivos	Trimestral	Actividad	36	Reporte Trimestral de las actividades del PADA emitido por la Coordinación General de Gestión Documental y Administración de Archivos.	El Gobierno del Estado asigna y el Congreso aprueban el presupuesto requerido. El Consejo del Estado de Jalisco del Sistema Estatal de Archivos mantiene los lineamientos y obligaciones vigentes.
ACTIVIDAD	A1-28 Capacitación en gestión documental y administración de archivos	Total de Archivos de Trámite con personal capacitado en gestión documental y administración de archivos	$(\text{Archivos de trámite con personal capacitado (Realizado)} / \text{Archivos de trámite con personal capacitado (Programado)}) * 100$	Reporte trimestral de capacitación. Coordinación General de Gestión Documental y Administración de Archivos	Trimestral	Persona Capacitada	110	Reporte Trimestral de personas capacitadas emitido por la Coordinación General de Gestión Documental y Administración de Archivos.	Las condiciones sanitarias permiten la capacitación. Se dispone de los instructores por parte del Archivo General de la Nación y otras instancias especializadas que capacitan al personal.
COMPONENTE	A2 - Atención y capacitación proporcionados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutados.	Porcentaje de acciones en transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria ejecutados	$(\text{Número de acciones en transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria proyectados en el semestre} / \text{Número de acciones en transparencia, acceso a la información, protección de datos y mejora regulatoria proyectados en el semestre}) * 100$	Reporte trimestral de la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia	Semestral	Porcentaje	100.00	Reporte Semestral emitido por la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia	La cultura de los ciudadanos sobre el ejercicio de su derecho al acceso a la información pública se mantiene o mejora.
ACTIVIDAD	A2-01 Atención y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información	Total personas capacitadas en materia de transparencia y acceso a la información	$(\text{Personas capacitadas en transparencia y acceso a la información (Realizado)} / \text{Personas capacitadas en transparencia y acceso a la información (Programado)}) * 100$	Reporte trimestral de capacitación de transparencia. Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia. Departamento de Transparencia.	Trimestral	Persona Capacitada	1,700	Reporte trimestral de capacitación de transparencia emitido por la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Las personas muestran interés en la capacitación de transparencia y acceso a la información.
ACTIVIDAD	A2-02 Atención y capacitación en materia de protección de datos personales	Total personas capacitadas en materia de protección de datos personales	$(\text{Personas capacitadas en protección de datos personales (Realizado)} / \text{Personas capacitadas en protección de datos personales (Programado)}) * 100$	Reporte trimestral de capacitación de datos personales. Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia. Departamento de Protección de Datos	Trimestral	Persona Capacitada	1,700	Reporte trimestral de capacitación de protección de datos emitido por la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia	Las personas muestran interés en la capacitación de protección de datos personales.



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

MIR 2024
Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento de la gestión Insitucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara.									
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona	
Finalidad:									
INDICADOR									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	META 2024	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A2-03 Atención y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información	Total de Recursos de revisión	$(\text{Recursos de revisión resueltos (Realizado)} / \text{Recursos de revisión resueltos (Programado)}) * 100$	Reporte trimestral de recursos de revisión. Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, Departamento de Transparencia.	Trimestral	19	Recurso	Reporte Trimestral de recursos de revisión emitido por la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección Transparencia	Los ciudadanos interponen recursos de revisión.
ACTIVIDAD	A2-04 Atención y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información	Total de Solicitudes de acceso a la información pública y acceso a datos personales	$(\text{Solicitudes de acceso a la información pública y datos personales atendidos (Realizado)} / \text{Solicitudes de acceso a la información pública y datos personales atendidos (Programado)}) * 100$	Reporte mensual de solicitudes. Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, Departamento de Protección de Datos.	Mensual	4,608	Solicitud	Reporte Mensual de solicitudes de información pública emitido por la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección Transparencia.	Los ciudadanos mantienen el interés por acceder a la información pública. Los ciudadanos ejercen su derecho al acceso a sus datos personales.
ACTIVIDAD	A2-13 Gestión en mejora regulatoria	Porcentaje de información fundamental publicada en transparencia	$(\text{Porcentaje de elementos de información fundamental publicados en el trimestre} / \text{Porcentaje de elementos de información fundamental proyectados en el trimestre}) * 100$	Reporte trimestral de información fundamental. Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, Departamento de Mejora Regulatoria	Trimestral	100.00	Porcentaje	Reporte Trimestral de la información fundamental emitido por la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección Transparencia	El proveedor mantiene funcionando de forma permanente el servicio de internet. El proveedor de la dirección pública de internet de la página web del hospital mantiene el servicio funcionando de forma permanente.
ACTIVIDAD	A2-14 Gestión en mejora regulatoria	Porcentaje de obligaciones de transparencia comunes	$(\text{Porcentaje de formatos de Plataforma Nacional de Transparencia publicados en el trimestre} / \text{Porcentaje de formatos de Plataforma Nacional de Transparencia proyectados en el trimestre}) * 100$	Reporte trimestral de obligaciones. Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, Departamento de Mejora Regulatoria	Trimestral	100.00	Porcentaje	Reporte Trimestral de obligaciones de transparencia emitido por la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección Transparencia	El proveedor mantiene funcionando de forma permanente el servicio de internet. La Plataforma Nacional de Transparencia funciona de manera regular.
COMPONENTE	A3 - Actividades consultivas de carácter administrativo y de representación institucional ejecutadas	Porcentaje de acciones jurídicas consultivas y de representación ejecutadas	$(\text{Número de acciones jurídicas consultivas y de representación ejecutadas en el semestre} / \text{Número de acciones jurídicas consultivas y de representación proyectadas en el semestre}) * 100$	Reporte semestral de la Coordinación General Jurídica	Semestral	100.00	Porcentaje	Reporte Semestral emitido por la Coordinación General Jurídica. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección Transparencia	Terceros promueven o aceptan convenios, demandan o incumplen con la institución. Dependencias solicitan colaboración judicial. Proveedores concurren y participan en procesos de adquisiciones. Se reforma la normativa.
ACTIVIDAD	A3-06 Celebración de controles derivados de una licitación y penalización de incumplimientos	Total de Contratos licitados	$(\text{Contratos licitados celebrados (Realizado)} / \text{Contratos licitados celebrados (Programado)}) * 100$	Reporte trimestral de contratos. Coordinación General Jurídica, Departamento Consultivo y Fortalecimiento Institucional	Trimestral	241	Contrato	Reporte Trimestral de contratos emitido por la Coordinación General Jurídica. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección Transparencia.	Las empresas concurren y participan en las licitaciones. El flujo de ingresos financieros para el hospital es suficiente y se realiza en tiempo.
ACTIVIDAD	A3-07 Dictaminación de la normatividad institucional	Total de Dictámenes de leyes, normas o reglamentos	$(\text{Leyes, normas o reglamentos dictaminados (Realizado)} / \text{Leyes, normas o reglamentos dictaminados (Programado)}) * 100$	Reporte trimestral de dictámenes. Coordinación General Jurídica, Departamento Normativo.	Trimestral	148	Dictamen	Reporte Trimestral de dictámenes emitido por la Coordinación General Jurídica. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección Transparencia.	Las dependencias gubernamentales reforman leyes, normas o reglamentos.

903 - Fortalecimiento de la gestión institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara.						
Programa Presupuestario:		Función:		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona
Finalidad:		Salud		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS
NIVEL	INDICADOR	FÓRMULA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	META 2024	UNIDAD DE MEDIDA
ACTIVIDAD	A3-10 Revisión y/o elaboración de instrumentos jurídicos con terceros	$\frac{\text{Instrumentos jurídicos revisados y elaborados (Realizado) / Instrumentos jurídicos revisados y elaborados (Programado)}}{100}$	Reporte trimestral de instrumentos, Coordinación General Jurídica, Departamento de Convenios y Contratos	Trimestral	140	Instrumento
ACTIVIDAD	A3-11 Integración de procedimientos administrativos de investigación laboral	$\frac{\text{Investigaciones laborales iniciadas (Realizado) / Investigaciones laborales iniciadas (Programado)}}{100}$	Reporte trimestral de investigaciones, Coordinación General Jurídica, Departamento Laboral	Trimestral	320	Investigación
ACTIVIDAD	A3-12 Representación en acciones judiciales que involucren los intereses legales del Hospital Civil de Guadalajara	$\frac{\text{Representaciones en juicios iniciados (Realizado) / Representaciones en juicios iniciados (Programado)}}{100}$	Reporte trimestral de juicios, Coordinación General Jurídica, Departamento Consultivo y Fortalecimiento Institucional	Trimestral	48	Juicio
ACTIVIDAD	A3-16 Colaboración judicial con dependencias estatales y federales	$\frac{\text{Procesos de gestión de información jurídica colaborativa (Realizado) / Procesos de gestión de información jurídica colaborativa (Programado)}}{100}$	Reporte mensual de procesos de colaboración, Coordinación General Jurídica, Departamento de Unidades Hospitalarias	Mensual	9,000	Proceso
ACTIVIDAD	A3-18 Celebración de contratos derivados de una licitación y penalización de incumplimientos	$\frac{\text{Sancciones a proveedores (Realizado) / Sancciones a proveedores (Programado)}}{100}$	Coordinación General Jurídica, Departamento Consultivo y Fortalecimiento Institucional	Trimestral	1,765	Sancción
COMPONENTE	A4 - Proyecto, acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan Institucional, Plan Estatal de Gobierno y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento institucional	$\frac{\text{Número de reportes de proyectos de inversión pública elaborados en el semestre 1 / Número de reportes de proyectos de inversión pública proyectados para el semestre 1}}{100}$	Reporte semestral de las Áreas o Unidades Administrativas del HCG	Semestral	100	Porcentaje
Los terceros muestran interés o aceptan convenir con el Hospital Civil de Guadalajara						
Se generan reportes para iniciar la investigación.						
Terceros demandan a la institución o incumplen una obligación.						
Los dependencias estatales o federales solicitan información.						
Las empresas concurren y participan en las licitaciones.						
Los áreas administrativas muestran interés en desarrollar proyectos. Se aprueban proyectos.						

903 - Fortalecimiento de la gestión institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara.									
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona	
Finalidad:		INDICADOR							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	META 2024	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	A4-05 Realización de acciones para la recuperación de la información institucional en casos de desastre, con la finalidad de dar continuidad a las operaciones de la institución.	Total de Respaldos de bases de datos institucionales	$\frac{(\text{Respaldos de bases de datos [Realizado]} / \text{Respaldos de bases de datos [Programado]}) * 100}{100}$	Reporte mensual de respaldos. Coordinación General de Informática	Mensual	1,975	Base de Datos	Reporte Mensual de respaldos emitido por la Coordinación General de Informática. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia	Los proveedores de equipos e insumos necesarios para los respaldos cumplen.
ACTIVIDAD	A4-08 Planeación, evaluación y desarrollo de los programas institucionales	Total de Informes integrados de planeación, evaluación y desarrollo	$\frac{(\text{Informes integrados de planeación, evaluación y desarrollo [Realizado]} / \text{Informes integrados de planeación, evaluación y desarrollo [Programado]}) * 100}{100}$	Reporte trimestral de informes. Coordinación General de Planeación y Desarrollo	Trimestral	88	Informe	Reporte Trimestral de Informes integrados en la Coordinación General de Planeación, Evaluación y Desarrollo. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección Transparencia	Los áreos generadoras entregan en tiempo y forma la información.
ACTIVIDAD	A4-09 Elaboración de Informes financieros en apego a la normatividad para la administración eficiente de los recursos	Total de Informes financieros	$\frac{(\text{Informes financieros [Realizado]} / \text{Informes financieros [Programado]}) * 100}{100}$	Reporte trimestral de informes financieros. Coordinación General de Finanzas	Trimestral	16	Informe	Reporte Trimestral emitido por la Coordinación General de Finanzas. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección Transparencia	Las dependencias responsables no realizan cambios sustantivos en los procesos de programación de los recursos que conduzcan a reformulación de los Informes
ACTIVIDAD	A4-15 Administración de Recursos Humanos	Porcentaje de Recursos destinados a personal de prestación de servicios	$\frac{(\text{Porcentaje de recurso aplicado en el personal para la prestación de servicios en el mes} / \text{Porcentaje de recurso proyectado para el personal en el mes}) * 100}{100}$	Reporte mensual de recursos a personal. Coordinación General de Recursos Humanos	Mensual	96.0	Porcentaje	Reporte Mensual de recursos de prestación de servicios emitido por la Coordinación General de Recursos Humanos. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección Transparencia	El recurso para el personal se ministra en tiempo y forma. El recurso para el personal es suficiente.
ACTIVIDAD	A4-17 Programación y ejecución de procesos de adquisición de bienes, servicios y activos para la operación de la institución.	Total de Procesos de licitación	$\frac{(\text{Procesos de licitación ejecutados [Realizado]} / \text{Procesos de licitación ejecutados [Programado]}) * 100}{100}$	Reporte trimestral de licitaciones. Coordinación General de Adquisiciones	Trimestral	160	Proceso	Reporte Trimestral de procesos de licitación emitido por la Coordinación General de Adquisiciones. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia	La normatividad gubernamental estatal y federal permite que la institución realice todas las licitaciones. Los recursos financieros autorizados y ministrados al hospital por las dependencias correspondientes son suficientes y se entregan a tiempo. Los convenios con dependencias gubernamentales estatales y federales se celebran de forma oportuna.
ACTIVIDAD	A4-19 Ejecución de servicios de mantenimiento preventivo a equipos para la atención en salud y operación del hospital.	Total de servicios de Mantenimientos preventivos a equipos	$\frac{(\text{Servicios de mantenimiento preventivo a equipos [Realizado]} / \text{Servicios de mantenimiento preventivo a equipos [Programado]}) * 100}{100}$	Reporte mensual de mantenimiento. Coordinación General de Servicios Generales	Mensual	1,615	Servicio	Reporte Mensual de mantenimientos preventivos emitido por la Coordinación General de Servicios Generales. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia	El presupuesto autorizado para el hospital es suficiente. Los proveedores de mantenimientos cumplen. Las relaciones y otros insumos necesarios para los mantenimientos están disponibles. La institución y la prioridad del peso con monedas extranjeras se mantiene estable.

903 - Fortalecimiento de la gestión Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara.									
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona	
Finalidad:		INDICADOR							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	META 2024	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	A4-20 Atención de solicitudes de los usuarios internos sobre servicios informáticos, para el funcionamiento adecuado y suficiente de las tecnologías de la información.	Total de solicitudes de servicios informáticos	$(\text{Solicitudes de servicios informáticos atendidos (Realizado)} / \text{Solicitudes de servicios informáticos atendidos (Programado)}) * 100$	Reporte mensual de solicitudes de servicio, Coordinación General de Informática	Mensual	12,300	Solicitudes	Reporte Mensual de solicitudes de servicios emitido por la Coordinación General de Informática, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia	Los proveedores externos de insumos o servicios para el funcionamiento de las tecnologías de la información cumplen.
ACTIVIDAD	A4-21 Obtención de donativos para fortalecer las funciones sustantivas de la institución.	Total de Donativos obtenidos	$(\text{Donativos obtenidos (Realizado)} / \text{Donativos obtenidos (Programado)}) * 100$	Reporte trimestral de donativos, Coordinación General de Gestión y Procuración de Recursos	Trimestral	125	Donativo	Reporte trimestral emitido por la Coordinación General de Gestión y Procuración de Recursos, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia	Las personas físicas, empresas u organismos de la sociedad civil mantienen su voluntad y capacidad de donar. La normatividad fiscal incentiva los donativos.
COMPONENTE	B1 - Unidad de Igualdad de Género Institucionalizado en el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara para garantizar la Igualdad Sustantiva de la Administración Pública Estatal	Porcentaje de actividades cumplidas del plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género	$(\text{Número de actividades cumplidas del plan de trabajo en el semestre} / \text{Número de actividades proyectadas del plan de trabajo en el semestre}) * 100$	Reporte semestral de la Unidad de Igualdad de Género	Semestral	100.00	Porcentaje	Reporte Semestral de avances del Plan de Trabajo emitido por la Unidad de Igualdad de Género.	El Gobierno del Estado asigna y el Congreso aprueba el presupuesto requerido. El Ejecutivo del Estado aprueba la creación e integración de la Unidad de Igualdad de Género en la estructura orgánica de la institución.
ACTIVIDAD	B1-29 Implementación del Programa de Cultura Institucional en Igualdad de Género	Porcentaje de personas sensibilizadas en materia de igualdad de género	$(\text{Número de personas sensibilizadas en el semestre} / \text{Número de personas proyectadas para sensibilizar en el semestre}) * 100$	Reporte semestral de sensibilización, Unidad de Igualdad de Género	Semestral	100.00	Porcentaje	Reporte Semestral de sensibilización al personal emitido por la Unidad de Igualdad de Género.	El Gobierno del Estado asigna y el Congreso aprueba el presupuesto requerido para fortalecer las tecnologías de la información. Las condiciones sanitarias permiten la sensibilización.
ACTIVIDAD	B1-30 Capacitación en igualdad de género, derechos humanos, no discriminación y comunicación institucional con lenguaje incluyente, universal y no sexista	Total de acciones implementadas del Programa de Cultura Institucional en Igualdad de Género	$(\text{Número de acciones del Programa de Cultura Institucional de Igualdad de Género (Realizado)} / \text{Número de acciones del Programa de Cultura Institucional de Igualdad de Género (Programado)}) * 100$	Reporte trimestral de implementación del programa de cultura, Unidad de Igualdad de Género	Trimestral	40	Acción	Reporte trimestral de avances de acciones del Programa de Cultura emitido por la Unidad de Igualdad de Género	El Gobierno del Estado asigna y el Congreso aprueba el presupuesto requerido. El Ejecutivo del Estado aprueba la creación e integración de la Unidad de Igualdad de Género en la estructura orgánica de la institución. Las condiciones sanitarias permiten la capacitación.
ACTIVIDAD	B1-31 Promoción y difusión de la Unidad de Igualdad de Género	Total de Acciones de promoción y difusión de la Unidad de Igualdad de Género	$(\text{Personas capacitadas en perspectiva de género (Realizado)} / \text{Personas capacitadas en perspectiva de género (Programado)}) * 100$	Reporte trimestral de capacitación, Unidad de Igualdad de Género	Trimestral	1,420	Persona Capacitada	Reporte trimestral de capacitación emitido por la Unidad de Igualdad de Género.	El Gobierno del Estado asigna y el Congreso aprueba el presupuesto requerido. El Ejecutivo del Estado aprueba la creación e integración de la Unidad de Igualdad de Género en la estructura orgánica de la institución. Las condiciones sanitarias permiten la capacitación.
ACTIVIDAD	B1-31 Promoción y difusión de la Unidad de Igualdad de Género	Total de Acciones de promoción y difusión de la Unidad de Igualdad de Género	$(\text{Acciones de promoción y difusión de la Unidad de Igualdad de Género (Realizado)} / \text{Acciones de promoción y difusión de la Unidad de Igualdad de Género (Programado)}) * 100$	Reporte trimestral de promoción y difusión, Unidad de Igualdad de Género	Trimestral	40	Acción	Reporte Trimestral de Promoción y difusión emitido por la Unidad de Igualdad de Género.	El Gobierno del Estado asigna y el Congreso aprueba el presupuesto requerido para fortalecer las tecnologías de la información.



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

MIR 2024
Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento de la gestión institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara.									
Programa Presupuestario:		Función:		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona			
Finalidad:		Desarrollo Social		Salud					

Programa Presupuestario:		909 - Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaria.					Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona	
Finalidad:		Desarrollo Social		Función:		Salud				
		INDICADOR								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	META 2024	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
COMPONENTE	A1 - Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía, y hospitalización,	Porcentaje de atenciones médicas otorgadas a usuarios de los servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización	$\left(\frac{\text{Número de atenciones médicas otorgadas a los usuarios de los servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización en el trimestre 1}}{\text{Número de atenciones médicas proyectadas a los usuarios de los servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización en el trimestre 1}} \right) \times 100$	Reporte trimestral de Productividad General, Departamento de Informática Médica	Trimestral	100	Porcentaje	Reporte Trimestral emitido por el Departamento de Informática Médica, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	El flujo de ingresos financieros se realiza en tiempo y forma. El precio de los insumos se mantiene estable. La demanda de atención se mantiene estable. La inflación se mantiene estable.	
ACTIVIDAD	A1-03 Realización de procedimientos quirúrgicos	Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención médica en el mes 1 / Número de usuarios encuestados en el mes 1	$\left(\frac{\text{Número de usuarios satisfechos con la atención médica en el mes 1}}{\text{Número de usuarios encuestados en el mes 1}} \right) \times 100$	Encuesta mensual de satisfacción General, Coordinación General de Calidad OPD	Mensual	91.0	Porcentaje	Reporte Trimestral emitido por el Departamento de Informática Médica, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	El flujo de ingresos financieros se realiza en tiempo y forma. El precio de los insumos se mantiene estable. La demanda de atención se mantiene estable. La inflación se mantiene estable.	
ACTIVIDAD	A1-04 Otorgamiento de Consultas externas	Total de Cirugías	$\left(\frac{\text{Cirugías realizadas (Realizado)}}{\text{Cirugías programadas (Programado)}} \right) \times 100$	Reporte mensual de productividad de cirugías, Departamento de Informática Médica	Mensual	59,000	Cirugía	Reporte Mensual de cirugías emitido por el Departamento de Informática Médica, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Los proveedores entregan los insumos en tiempo y forma. El flujo de ingresos financieros se realiza en tiempo y forma. El precio de los insumos se mantiene estable. La demanda de atención se mantiene estable. La inflación se mantiene estable.	
ACTIVIDAD	A1-05 Atención integral a pacientes hospitalizados	Total de Consultas Externas	$\left(\frac{\text{Consultas Externas (Realizado)}}{\text{Consultas Externas (Programado)}} \right) \times 100$	Reporte mensual de productividad de consultas externas, Departamento de Informática Médica	Mensual	657,400	Consulta	Reporte Mensual de consultas externas emitido por el Departamento de Informática Médica, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Los proveedores entregan los insumos en tiempo y forma. El flujo de ingresos financieros se realiza en tiempo y forma. El precio de los insumos se mantiene estable. La demanda de atención se mantiene estable. La inflación se mantiene estable.	
ACTIVIDAD	A1-07 Atención integral a las urgencias médicas	Total de Egresos Hospitalarios	$\left(\frac{\text{Egresos hospitalarios (Realizado)}}{\text{Egresos hospitalarios (Programado)}} \right) \times 100$	Reporte mensual de productividad de egresos, Departamento de Informática Médica	Mensual	69,580	Egreso Hospitalario	Reporte Mensual de egresos emitido por el Departamento de Informática Médica, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Los proveedores entregan los insumos en tiempo y forma. El flujo de ingresos financieros se realiza en tiempo y forma. El precio de los insumos se mantiene estable. La demanda de atención se mantiene estable. La inflación se mantiene estable.	
ACTIVIDAD	A1-08 Atención a pacientes obstétricos	Total de Urgencias	$\left(\frac{\text{Urgencias atendidas (Realizado)}}{\text{Urgencias atendidas (Programado)}} \right) \times 100$	Reporte mensual de productividad de urgencias, Departamento de Informática Médica	Mensual	120,000	Situación de Urgencia	Reporte Mensual de urgencias emitido por el Departamento de Informática Médica, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Los proveedores entregan los insumos en tiempo y forma. El flujo de ingresos financieros se realiza en tiempo y forma. El precio de los insumos se mantiene estable. La demanda de atención se mantiene estable. La inflación se mantiene estable. Los pacientes embarazados acuden a la atención. La inflación se mantiene estable.	
ACTIVIDAD	A1-09 Atención a pacientes obstétricos	Total de Nacimientos	$\left(\frac{\text{Nacimientos (Realizado)}}{\text{Nacimientos (Programado)}} \right) \times 100$	Reporte mensual de productividad de nacimientos, Departamento de Informática Médica	Mensual	9,000	Noche	Reporte Mensual de nacimientos emitido por el Departamento de Informática Médica, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Los proveedores entregan los insumos en tiempo y forma. El flujo de ingresos financieros se realiza en tiempo y forma. El precio de los insumos se mantiene estable. La demanda de atención se mantiene estable. La inflación se mantiene estable.	



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

MIR 2024

Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario: 909 - Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaria.									
Finalidad:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función: Prestación de Servicios de Salud a la Persona			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	META 2024	UNIDAD DE MEDIDA		
ACTIVIDAD	A1-08 Atención a pacientes obstétricos	Total de atenciones otorgadas a pacientes obstétricos	(Número de atenciones en obstetricia (realizado) / Número de atenciones en obstetricia (programado))*100	Reporte mensual de productividad de Gineco-Obstetricia. Departamento de Informática Médica	Mensual	45,600	Atención	Reporte Mensual de atenciones y obstétricos y nacimientos emitido por el Departamento de Informática Médica. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia	Los proveedores entregan los insumos en tiempo y forma. El flujo de ingresos financieros se realiza en tiempo. El precio de los insumos se mantiene estable. La pacientes embarazadas acuden a la atención. La inflación se mantiene estable.
COMPONENTE	A2- Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud.	Porcentaje de personas beneficiadas directas por acciones preventivas	(Número de personas beneficiadas por acciones preventivas en el mes 1 / Número de personas beneficiadas por acciones preventivas proyectado en el mes 1)*100	Reporte trimestral de productividad del Servicio de Medicina Preventiva. Departamento de Informática Médica. Servicio de Banco de Sangre y Servicio de Neonatología	Trimestral	100.00	Porcentaje	Reporte Mensual emitido por el Servicio de Medicina Preventiva. Departamento de Informática Médica. Servicio de Banco de Sangre y Servicio de Neonatología. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	El precio y suministro de los vacunos se mantiene estable. La inflación se mantiene estable. La demanda de servicios se mantiene.
ACTIVIDAD	A2-01 Realización de acciones de promoción a la salud	Total de Acciones de promoción a la salud	(Acciones de promoción a la salud (Realizado) / Acciones de promoción a la salud (Programado))*100	Reporte mensual del Departamento de Trabajo Social y del Departamento de Comunicación Social.	Mensual	93,000	Acción	Reporte Mensual de promoción a la salud emitido por el Departamento de Trabajo Social. Departamento de Comunicación Social. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Los pacientes, familiares y ciudadanos en general participan en las acciones.
ACTIVIDAD	A2-09 Detección oportuna de enfermedades.	Total de personas beneficiadas por acciones de detección oportuna de enfermedades	(Personas beneficiadas en acciones de detección oportuna de enfermedades (Realizado) / Personas beneficiadas en acciones de detección oportuna de enfermedades (Programado))*100	Reporte mensual del Departamento de Informática Médica. Servicio de Banco de Sangre y Servicio de Neonatología	Mensual	36,000	Persona	Reporte Mensual de Personas Beneficiadas emitido por el Departamento de Informática Médica. Servicio de Banco de Sangre y Servicio de Neonatología. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Los ciudadanos participan en las acciones de prevención y detección oportuna.
ACTIVIDAD	A2-10 Aplicación de vacunos	Total de Vacunos aplicados	(Dosis de vacunas aplicadas (Realizado) / Dosis de vacunas aplicadas (Programado))*100	Reporte mensual de Departamento de Informática Médica. Servicio de Medicina Preventiva	Mensual	36,000	Vacuno	Reporte Mensual emitido por el Departamento de Informática Médica. Servicio de Medicina Preventiva. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Los ciudadanos acuden y los padres llevan a sus hijos a vacunar. La Secretaría de Salud Jalisco entrega en tiempo y forma los biológicos suficientes. La Secretaría de Salud Federal o los laboratorios fabricantes entregan en tiempo y forma los biológicos suficientes a la Secretaría de Salud Jalisco.
		Porcentaje de altas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	(Número de altas otorgadas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el mes 1 / Número de altas proyectadas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el mes 1)*100	Reporte mensual de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	Mensual	100.00	Porcentaje	Reporte Mensual emitido por el Servicio de Neonatología. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	La demanda de atención de mantiene estable. Las causas de morbilidad materna se mantienen estables.
		Tasa de la mortalidad reducida en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	(Número de defunciones ocurridas en la UCIN en el semestre 1 / Número de altas en UCIN en el semestre 1)*100	Reporte mensual de mortalidad de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	Semestral	30.0	Tasa	Reporte Mensual emitido por el Servicio de Neonatología. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	La demanda de atención de mantiene estable. Las causas de morbilidad materna se mantienen estables.



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

MIR 2024

Matriz de Indicadores para Resultados

909 - Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaría.									
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función: Prestación de Servicios de Salud a la Persona			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	FUENTES DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	META 2024	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE	11 Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles.	Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a niñas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	(Número de usuarios satisfechos con la atención médica a niñas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el mes / Número de usuarios encuestados que recibieron atención médica a niñas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el mes) * 100	Reporte mensual de evaluación de satisfacción. Coordinación General de Calidad OPD	Mensual	90.0	Porcentaje	Reporte Mensual emitido por el Servicio de Neonatología. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	La demanda de atención de maternidad estable. Las causas de morbilidad materna se mantienen estables.
		Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	(Número de usuarios satisfechos con la atención médica a niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el mes / Número de usuarios encuestados que recibieron atención médica a niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el mes) * 100	Reporte mensual de valoración, Coordinación General de Calidad OPD	Mensual	90.0	Porcentaje	Reporte Mensual emitido por el Servicio de Neonatología. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	La demanda de atención de maternidad estable. Las causas de morbilidad materna se mantienen estables.
ACTIVIDAD	11-11 Prevención del dolor	Total de pacientes beneficiados de medidas preventivas de dolor en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	(Pacientes que reciben medidas preventivas de dolor (Realizado) / Pacientes que reciben medidas preventivas de dolor (Programado)) * 100	Reporte mensual de medidas preventivas del dolor. Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	Mensual	1,145	Paciente	Reporte Mensual de medidas preventivas por el Servicio de Neonatología. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Los proveedores entregan los insumos en tiempo y forma. El flujo de ingresos financieros se realiza en tiempo. El precio de los insumos se mantiene estable. La demanda de atención de maternidad estable. La lactación se mantiene estable.
ACTIVIDAD	11-12 Promoción a la lactancia materna.	Total de pacientes niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales alimentados con leche materna	(Pacientes que reciben alimentación con leche materna (Realizado) / Pacientes que reciben alimentación con leche materna (Programado)) * 100	Reporte mensual de lactancia materna. Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	Mensual	1,200	Paciente	Reporte Mensual de lactancia materna emitido por el Servicio de Neonatología. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	La Secretaría de Salud promueve la lactancia materna. Las empresas e instituciones otorgan facilidades para que las madres trabajadoras proporcionen la leche materna. La madre alarga la leche materna.
ACTIVIDAD	11-13 Capacitación en lactancia materna a los padres de recién nacidos hospitalizados	Total de personas beneficiadas de asesoría en lactancia materna en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	(Personas beneficiadas de asesoría en lactancia materna (Realizado) / Personas beneficiadas de asesoría en lactancia materna (Programado)) * 100	Reporte mensual de asesorías. Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	Mensual	3,000	Persona	Reporte Mensual de asesoría en lactancia emitido por el Servicio de Neonatología. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Los padres o tutores ocupan participar en la asesoría
		Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a niñas en el servicio de Hematología - Oncología pediátrica	(Número de usuarios satisfechos con la atención médica a niñas en el servicio de Hematología - Oncología en el mes / Número de usuarios encuestados que recibieron atención médica a niñas en el servicio de Hematología - Oncología en el mes) * 100	Reporte mensual de satisfacción del género femenino en el servicio de Hematología - Oncología pediátrica. Coordinación General de Calidad OPD	Mensual	90.0	Porcentaje	Reporte Mensual de encuestas de satisfacción para el sexo femenino emitido por el Servicio Hematología - Oncología pediátrica. Coordinación General de Calidad OPD. Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.	Otros apoyos externos de pacientes femeninas se cumplen en tiempo y forma. El flujo de ingresos financieros se realiza en tiempo. El precio de los insumos se mantiene estable. La demanda de atención de maternidad estable. La lactación se mantiene estable. Los recursos autorizados para la plantilla de personal son suficientes para atender la demanda asistencial.
COMPONENTE	13 - Atenciones integrales de niñas, niños y adolescentes con enfermedades								



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

MIR 2024
Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		909 - Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaría.				Prestación de Servicios de Salud a la Persona			
Finalidad:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:			
		</							

IPONENTE
14 - Atenciónes integrales de niños, niñas y adolescentes con quemaduras graves



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

MIR 2024

Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario: Finalidad:										909 - Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaría.					Prestación de Servicios de Salud a la Persona							
Desarrollo Social			Función:		Salud		Sub Función:			MEDIOS DE VERIFICACIÓN					SUPUESTOS							
INDICADOR			FÓRMULA		FUENTES DE INFORMACIÓN		FRECUENCIA		META 2024		UNIDAD DE MEDIDA											
Tasa de la mortalidad reducida en la Unidad de Atención de Niñor, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves			(Número de defunciones ocurridas en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el semestre / Número de altas en Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el semestre) * 100		Reporte de mortalidad, Unidad de Niños con Quemaduras Graves		Semestral		1.45		Tasa		Reporte mensual y semestral de satisfacción de usuarios emitido por la Coordinación General de Calidad OPD y productividad de Unidad de Niños con Quemaduras Graves, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.					El paciente es derivado oportunamente por los servicios médicos de respuesta inmediata. Los proveedores entregan los insumos en tiempo y forma. El flujo de ingresos financieros se realiza en tiempo. El precio de los insumos se mantiene estable. La inflación se mantiene estable.				
Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a los NIÑOS y los Adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves			(Número de usuarios satisfechos con la atención médica a los NIÑOS y los Adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el mes / Número de usuarios encuestados que recibieron atención médica a los NIÑOS y los Adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el mes) * 100		Reporte mensual de satisfacción del género masculino en la Unidad de Niños con Quemaduras Graves, Coordinación General de Calidad OPD		Mensual		90.0		Porcentaje		Reporte mensual y semestral de satisfacción de usuarios emitido por la Coordinación General de Calidad OPD y productividad de Unidad de Niños con Quemaduras Graves, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.					El paciente es derivado oportunamente por los servicios médicos de respuesta inmediata. Los proveedores entregan los insumos en tiempo y forma. El flujo de ingresos financieros se realiza en tiempo. El precio de los insumos se mantiene estable. La inflación se mantiene estable.				
Porcentaje de días de estancia ajustado			[Porcentaje de estancia ajustada en el trimestre / Porcentaje de estancia ajustada proyectado en el mes (I) * 100]		Reporte trimestral de estancias, Unidad de Niños con Quemaduras Graves		Trimestral		40.0		Promedio		Reporte trimestral del registro de días estancia emitido por la Unidad de Niños con Quemaduras, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.					El niño, niña o adolescente es trasladado adecuada y oportunamente por los servicios médicos de respuesta inmediata. Los proveedores entregan los insumos en tiempo y forma. El flujo de ingresos financieros se realiza en tiempo. El precio de los insumos se mantiene estable. La inflación se mantiene estable.				
Total de procedimientos quirúrgicos realizados en la Unidad de Niños con Quemaduras			[Número de Procedimientos quirúrgicos a pacientes con quemaduras agudas (Realizado) / Número de Procedimientos quirúrgicos a pacientes con quemaduras (Programado)] * 100		Reporte trimestral de cirugías, Unidad de Niños con Quemaduras Graves		Trimestral		640		Procedimiento		Reporte trimestral de procedimientos quirúrgicos emitido por la Unidad de Niños con Quemaduras, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.					Los padres o tutores de los pacientes autorizan los procedimientos quirúrgicos. Existe disponibilidad de injertos de piel no autólogos. Los proveedores entregan los insumos en tiempo y forma. El flujo de ingresos financieros se realiza en tiempo. El precio de los insumos se mantiene estable. La inflación se mantiene estable.				
Total de intervenciones nutricionales a pacientes hospitalizados en la Unidad			[Número de intervenciones nutricionales a pacientes con quemaduras agudas (Realizada) / Número de intervenciones nutricionales a pacientes con quemaduras agudas (Programado)] * 100		Reporte trimestral de nutrición, Unidad de Niños con Quemaduras Graves		Trimestral		1.530		Intervención		Reporte trimestral de intervenciones nutricionales emitido por la Unidad de Niños con Quemaduras, Página OPD Hospital Civil de Guadalajara sección transparencia.					Los padres o tutores de los pacientes autorizan las intervenciones nutricionales.				
RESUMEN NARRATIVO			MEDIOS DE VERIFICACIÓN												SUPUESTOS							
alargadas																						
ACTIVIDAD																						
ACTIVIDAD																						
ACTIVIDAD																						

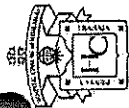


HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

MIR 2024
Matriz de Indicadores para Resultados

Programa		909 - Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usual				Prestación de Servicios de Salud a la Persona					
Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:					
Finalidad:											

[Handwritten signature]

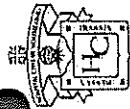


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

157 - Formación de recursos humanos para la salud y generación de conocimiento científico													
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función: Prestación de Servicios de Salud a la Persona							
Finalidad:													

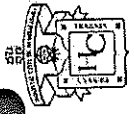


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		157 - Formación de recursos humanos para la salud y generación de conocimiento científico													
Finalidad:		Desarrollo Social	Función:	Salud	Sub Función:	Prestación de Servicios de Salud a la Persona									

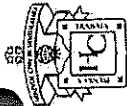


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:			157 - Formación de recursos humanos para la salud y generación de conocimiento científico									
Finalidad:			Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona			



OPD Hospital Civil de Guadalajara

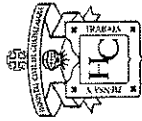
MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

157 - Formación de recursos humanos para la salud y generación de conocimiento científico																		
Programa Presupuestario:		Función:		Sub Función:														
Finalidad:		Desarrollo Social		Salud		Prestación de Servicios de Salud a la Persona												

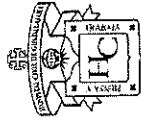
Elaboración propia. Coordinación General de Planeación, Evaluación y Desarrollo con información del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan N. Méndez".

[Handwritten signature]



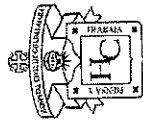
OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara													
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función: Prestación de Servicios de Salud a la Persona							
Finalidad:													



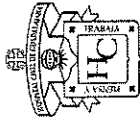
OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara																				
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función: Prestación de Servicios de Salud a la Persona														
Finalidad:																				
AVANCE 2024																				
INDICADOR																				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Acumulación	META 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
ACTIVIDAD	A2-01 Atención y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información	Total personas capacitadas en materia de transparencia y acceso a la información	(Personas capacitadas en información (Realizado) / Personas capacitadas en transparencia y acceso a la información (Programado))*100	Persona	Capacitada	Trimestral	Suma			405			400			405			395	1,405
ACTIVIDAD	A2-02 Atención y capacitación en materia de protección de datos personales	Total personas capacitadas en protección de datos personales	(Personas capacitadas en protección de datos personales (Realizado) / Personas capacitadas en protección de datos personales (Programado))*100	Persona	Capacitada	Trimestral	Suma			405			400			405			395	1,405
ACTIVIDAD	A2-03 Atención y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información	Total de Recursos de revisión	(Recursos de revisión resueltos (Realizado) / Recursos de revisión resueltos (Programado))*100	Recurso	Trimestral	Suma	19			4			3			7			4	18
ACTIVIDAD	A2-04 Atención y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información	Total de Solicitudes de acceso a la información pública y acceso a datos personales	(Solicitudes de acceso a la información pública y datos personales atendidas (Realizado) / Solicitudes de acceso a la información pública y datos personales atendidas (Programado))*100	Solicitud	Mensual	Suma	4,608	335	377	319	312	333	289	359	418	367	395	310	248	4,062
ACTIVIDAD	A2-13 Gestión en mejora regulatoria	Porcentaje de información fundamental publicada en transparencia	(Porcentaje de elementos de información fundamental publicados en el trimestre 1 / Porcentaje de elementos de información fundamental proyectados en el trimestre 1)*100	Porcentaje	Trimestral	Valor Presente	100.0			100.0			100.0			100.0			100.0	100.0



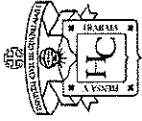
OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara																
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona								
Finalidad:																



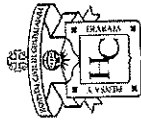
OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara																			
Programa Presupuestario:		Función: Salud		Sub Función: Prestación de Servicios de Salud a la Persona															
Finalidad:		Desarrollo Social																	
INDICADOR																			
AVANCE 2024																			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	META 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
ACTIVIDAD	A3-11 Integración de procedimientos administrativos de investigación laboral	Total de Investigaciones laborales	(Investigaciones laborales iniciadas (Realizado) / Investigaciones laborales iniciadas (Programado))* 100	Investigación	Trimestral	320	Suma		82			83			82			90	337
ACTIVIDAD	A3-12 Representación en acciones jurisdiccionales que involucran los intereses legales del Hospital Civil de Guadalajara	Total de Juicios iniciados	(Representaciones en juicios iniciados (Realizado) / Representaciones en juicios iniciados (Programado))* 100	Juicio	Trimestral	48	Suma		11			17			22			17	67
ACTIVIDAD	A3-16 Colaboración jurisdiccional con dependencias estatales y federales	Total de Procesos de colaboración jurídica interinstitucional	(Procesos de gestión de información jurídica colaborativa (Realizado) / Procesos de gestión de información jurídica colaborativa (Programado))*100	Proceso	Mensual	9,000	Suma	939	463	661	788	581	618	511	535	534	1,756	568	8,546
ACTIVIDAD	A3-18 Celebración de contratos derivados de una licitación y penalización de incumplimientos	Total de sanciones a proveedores	(Sanciones a proveedores (Realizado) / Sanciones a proveedores (Programado))*100	Sanción	Trimestral	1,765	Suma		0			519			965			79	1,563



OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara																
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona								
Finalidad:																
INDICADOR																
INDICADOR		FÓRMULA		U Medida		Frecuencia		META 2024		AVANCE 2024						
NIVEL		RESUMEN NARRATIVO		Porcentaje		Semestral		Valor Presente								
COMPONENTE		A4 - Proyectos, acciones y programas públicos gestionados, desarrollados, ejecutados y evaluados alineados al Plan Institucional, Plan Estatal de Gobernanza y Plan Nacional de Desarrollo para el fortalecimiento Institucional		(Número de reportes de proyectos de inversión pública elaborados en el semestre t / Número de reportes de proyectos de inversión pública proyectados para el semestre t)*100		100.0				50.0						
										96.2						
										96.2						
96.2																
ACTIVIDAD		A4-05 Realización de acciones para la recuperación de la información institucional en casos de desastre, con la finalidad de dar continuidad a las operaciones de la institución.		Total de Respaldos de bases de datos institucionales		(Respaldos de bases de datos (Realizado) / Respaldos de bases de datos (Programado))*100		1,975		187						
								Suma		175						
										184						
										204						
										180						
										246						
										192						
										204						
										174						
										114						
								40		18						
								40		21						
ACTIVIDAD		A4-08 Planeación, evaluación y desarrollo de los programas institucionales		Total de Informes integrados de planeación, evaluación y desarrollo		(Informes integrados de planeación, evaluación y desarrollo (Realizado) / Informes integrados de planeación, evaluación y desarrollo (Programado))*100		88		19						
								Suma		16						
										74						

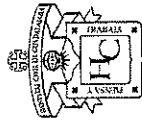


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

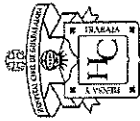
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara													
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona					
Finalidad:													



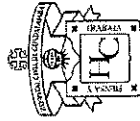
OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara																			
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona											
Finalidad:																			
AVANCE 2024																			
INDICADOR																			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	META 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
ACTIVIDAD	A4-20 Atención de solicitudes de los usuarios internos sobre servicios informáticos, para el funcionamiento adecuado y suficiente de las tecnologías de la información.	Total de solicitudes de servicios informáticos	(Solicitudes de servicios informáticos atendidas (Realizado) / Solicitudes de servicios informáticos atendidos (Programado))*100	Servicio	Mensual	12 300	1,395	1,115	1,400	1,201	1,093	822	688	851	833	939	920	685	11,942
ACTIVIDAD	A4-21 Obtención de donativos para fortalecer las funciones sustantivas de la institución.	Total de Donativos obtenidos	(Donativos obtenidos (Realizado) / Donativos obtenidos (Programado))*100	Donativo	Trimestral	125			30			27			21			40	118
COMPONENTE	B1 - Unidad de Igualdad de Género Institucionalizada en el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara para garantizar la igualdad sustantiva de la Administración Pública Estatal	Porcentaje de actividades cumplidas del plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género	(Número de actividades cumplidas del plan de trabajo en el semestre t / Número de actividades proyectadas del plan de trabajo en el semestre t)*100	Porcentaje	Semestral	100.0						58.8						122.5	122.5
		Porcentaje de personas sensibilizadas en materia de igualdad de género	(Número de personas sensibilizadas en el semestre t / Número de personas proyectadas para sensibilizar en el semestre t)*100	Porcentaje	Semestral	100.0						53.1						99.3	99.3



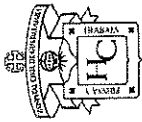
OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara																			
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función: Prestación de Servicios de Salud a la Persona													
Finalidad:																			
AVANCE 2024																			
		INDICADOR																	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Meta 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
ACTIVIDAD	B1-29 Implementación del Programa de Cultura Institucional en Igualdad de Género	Total de acciones implementadas del Programa de Cultura Institucional en Igualdad de Género	(Número de acciones del Programa de Cultura Institucional de Igualdad de Género [Realizado] / Número de acciones del Programa de Cultura Institucional de Igualdad de Género [Programado])*100	Acción	Trimestral	60			19			16			15			18	68
ACTIVIDAD	B1-30 Capacitación en Igualdad de género, derechos humanos, no discriminación y comunicación institucional con lenguaje incluyente, universal y no sexista	Total de personas capacitadas en perspectiva de género	(Personas capacitadas en perspectiva de género [Realizado] / Personas capacitadas en perspectiva de género [Programado])*100	Persona Capacitado	Trimestral	1,420			216			643			486			316	1,661
ACTIVIDAD	B1-31 Promoción y difusión de la Unidad de Igualdad de Género	Total de Acciones de promoción y difusión de la Unidad de Igualdad de Género	(Acciones de promoción y difusión de la Unidad de Igualdad de Género [Realizado] / Acciones de promoción y difusión de la Unidad de Igualdad de Género [programado])*100	Acción	Trimestral	40			10			11			11			12	44
INTE	F1 - Actos de corrupción o Fallos	Porcentaje de personas capacitadas en prevención de conductas indebidas	(Número de personas capacitadas en prevención de conductas indebidas en el semestre t / Número de personas proyectadas para capacitar en semestre t)*100	Porcentaje	Semestral	100.0						63.7						100.1	100.1



OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

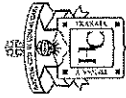
Programa		903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara										Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona											
Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud																					
Finalidad:																									
		AVANCE 2024																							
		INDICADOR																							
		INDICADOR		FÓRMULA		U Medida	Frecuencia	Acumulación	META 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre			
COMP	Administrativas prevenidas o sancionados	Porcentaje de visitas de verificación en el programa de auditorías realizadas para prevenir o sancionar faltas	(Número de visitas de verificación en el programa de auditorías realizadas en el semestre t / Número de visitas de verificación en el programa de auditorías proyectadas en el semestre t)* 100	Porcentaje	Semestral	Valor Presente	100.0								47.1						101.0	101.0			
ACTIVIDAD	F1-22 Identificación de probables conductas indebidas.	Total de Auditorías	(Auditorías Iniciadas (Realizado) / Auditorías Iniciadas (Programado))*100	Auditóricas	Trimestral	Suma	6			2					4				0		0	6			
ACTIVIDAD	F1-23 Detección de faltas administrativas y hechos de corrupción.	Total de Procesos de Investigación	(Procesos de investigación iniciados (Realizado) / Procesos de investigación iniciados (Programado))*100	Proceso	Trimestral	Suma	340			171					39				75		116	401			
ACTIVIDAD	F1-24 Identificación de probables conductas indebidas	Total de Atenciones de quejas y denuncias	(Quejas y denuncias atendidas (Realizado) / Quejas y denuncias atendidas (Programado))*100	Queja	Trimestral	Suma	191			48					56				54		41	199			
ACTIVIDAD	F1-25 Identificación de probables conductas indebidas.	Total de atenciones de reportes	(Reportes atendidos (Realizado) / Reportes atendidos (Programado))*100	Reporte	Trimestral	Suma	213			46					55				64		61	226			



OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

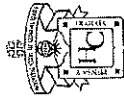
Programa Presupuestario:		903 - Fortalecimiento Institucional para la Operación del Hospital Civil de Guadalajara																				
Finalidad:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona														
AVANCE 2024																						
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR																				
		INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Acumulado	META 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre		
ACTIVIDAD	F1-26 Ejecución de sanciones a responsables de conductas indebidas.	Total de Sanciones por conductas indebidas	(Sanciones ejecutadas (Realizado) / Sanciones ejecutadas (Programada))*100	Sanción	Trimestral	Suma	19													3	11	22

FUENTE: Elaboración propia. Coordinación General de Planeación, Evaluación y Desarrollo con información del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca".



OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

909- Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra población usuaria																				
Programa Presupuestario:	Sub Función:			Prestación de Servicios de Salud a la Persona																
Finalidad:	Desarrollo Social		Función: Salud																	
Avance 2024																				
INDICADOR																				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Acumulación	META 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
COMPONENTE	A1 - Atenciones médicas de Especialidad y Alta Especialidad otorgadas en servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización.	Porcentaje de atenciones médicas otorgadas a usuarios de los servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización	$\frac{\text{Número de atenciones médicas otorgadas a los usuarios de los servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización en el trimestre i}}{\text{Número de atenciones médicas proyectadas a los usuarios de los servicios de urgencias, consulta externa, obstetricia, cirugía y hospitalización en el trimestre i}} \times 100$	Porcentaje	Trimestral	Valor Presente	100.00			24.1			48.1			74.1			99.1	99.1
		Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención médica de especialidad y alta especialidad	$\frac{\text{Número de usuarios satisfechos con la atención médica en el mes i}}{\text{Número de usuarios encuestados en el mes i}} \times 100$	Porcentaje	Mensual	Valor Presente	91.0	83.0	87.0	85.5	84.0	80.0	81.5	92.5	87.5	89.5	87.5		82.0	87.5
ACTIVIDAD	A1-03 Realización de procedimientos quirúrgicos	Total de Cirugías	$\frac{\text{Cirugías realizadas (Realizado)}}{\text{Cirugías realizadas (Programado)}} \times 100$	Cirugía	Mensual	Suma	59,000	4,823	4,257	3,792	4,078	4,773	4,592	5,088	4,214	4,047	4,650	4,454	3,862	52,630
ACTIVIDA	A1-04 Otorgamiento de Consultas externas	Total de Consultas Externas	$\frac{\text{Consultas Externas (Realizado)}}{\text{Consultas Externas (Programado)}} \times 100$	Consulta	Mensual	Suma	657,600	55,285	50,823	48,033	50,456	53,389	47,539	57,243	55,259	51,145	56,754	53,303	43,041	622,270
ACTIVIDAD	A1-05 Atención integral a pacientes Hospitalizados.	Total de Egresos Hospitalarios	$\frac{\text{Egresos hospitalarios (Realizado)}}{\text{Egresos hospitalarios (Programado)}} \times 100$	Egreso	Mensual	Suma	68,580	5,842	5,326	4,809	5,031	6,368	4,991	6,134	6,160	6,023	6,257	6,007	4,953	67,901
ACTIVIDA	A1-07 Atención integral a los urgencias médicos	Total de Urgencias	$\frac{\text{Urgencias atendidas (Realizado)}}{\text{Urgencias atendidos (Programado)}} \times 100$	Urgencia	Mensual	Suma	120,000	10,135	8,729	10,518	10,512	11,538	8,500	10,838	11,190	11,711	12,598	13,494	11,490	131,253
ACTIVID	A1-08 Atención a pacientes obstétricos	Total de Nacimientos	$\frac{\text{Nacimientos (Realizado)}}{\text{Nacimientos (Programado)}} \times 100$	Nacimiento	Mensual	Suma	9,000	582	651	617	688	667	665	682	714	692	621	622	646	7,847

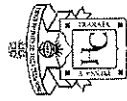


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

909- Servicios integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra población usuaria											
Programa Presupuestario:		Sub Función: Prestación de Servicios de Salud a la Persona									
Finalidad:		Desarrollo Social		Función: Salud		Avance 2024					



OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

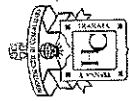
Programa Presupuestario:		909- Servicios integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra población usuaria																		
Finalidad:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función: Prestación de Servicios de Salud a la Persona		Avance 2024												
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Acumulación	META 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
COMPONENTE	La Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles.	Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a NIÑAS en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	(Número de usuarios satisfechos con la atención médica a NIÑAS en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el mes i / Número de usuarios encuestados que recibieron atención médica a NIÑAS en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el mes i)*100	Porcentaje	Mensual	Valor Presente	90.0	100.0	95.0	100.0	80.0	89.0	88.0	100.0	94.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
		Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a NIÑOS en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	(Número de usuarios satisfechos con la atención médica a NIÑOS en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el mes i / Número de usuarios encuestados que recibieron atención médica a NIÑOS en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el mes i)*100.	Porcentaje	Mensual	Valor Presente	90.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	93.0	93.0
ACTIVIDAD	11-11 Prevención del dolor	Total de pacientes Beneficiarios de medidas preventivas de dolor en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	(Pacientes que reciben medidas preventivas de dolor (Realizado) / Pacientes que reciben medidas preventivas de dolor (Programado))*100	Paciente	Mensual	Suma	1,145	101	111	105	77	76	100	121	88	87	104	101	84	1,155
ACTIVIDAD	11-12 Promoción a la lactancia materna.	Total de pacientes niños y niñas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales alimentados con leche materna	(Pacientes que reciben alimentación con leche materna(Realizado) / Pacientes que reciben alimentación con leche materna (Programado))*100	Paciente	Mensual	Suma	1,200	83	67	95	77	86	84	104	84	73	55	83	78	969

OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

909- Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra población usuaria																			
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona											
Finalidad:		Social		Salud															
Avance 2024																			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	INDICADOR															Avance Enero a Diciembre
				U Medida	Frecuencia	Meta 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ACTIVIDAD	11-13 Capacitación en lactancia materna a los padres de recién nacidos hospitalizados	Total de personas beneficiadas de asesoría en lactancia materna en usuarios de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	(Personas beneficiadas de asesoría en lactancia materna (Realizado) / Personas beneficiadas de asesoría en lactancia materna (Programado))* 100	Persona	Mensual	Suma	237	218	191	256	291	254	288	247	270	242	246	271	3,011
COMPONENTE	13 - Atenciones Integrales de niños y adolescentes con enfermedades Hematológicas y Oncológicas otorgadas	Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a NIÑAS en el servicio de Hematología - Oncología pediátrica	(Número de usuarios satisfechos con la atención médica a NIÑAS en el servicio de Hematología - Oncología en el mes i / Número de usuarios encuestados que recibieron atención médica a NIÑAS en el servicio de Hematología - Oncología en el mes i)*100	Porcentaje	Mensual	Valor Presente	90.0	85.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	90.0	100.0	100.0	93.0	93.0	93.0
		Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a NIÑOS en el servicio de Hematología - Oncología pediátrica	(Número de usuarios satisfechos con la atención médica a NIÑOS en el servicio de Hematología - Oncología en el mes i / Número de usuarios encuestados que recibieron atención médica a NIÑOS en el servicio de Hematología - Oncología en el mes i)*100	Porcentaje	Mensual	Valor Presente	90.0	85.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	92.0	100.0	100.0	100.0	100.0

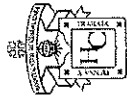


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

909- Servicios integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra población usuaria									
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función: Prestación de Servicios de Salud a la Persona			
Finalidad:									

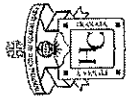


OPD Hospital Civil de Guadalajara

MIR 2024

Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

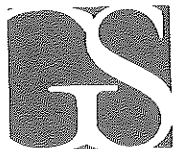
909- Servicios integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra población usuaria																				
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona												
Finalidad:																				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	INDICADOR			Avance 2024													
				U Medida	Frecuencia	Meta 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre	
COMPONENTE	14 - Atenciones Integrales de niños, niñas y adolescentes con quemaduras graves otorgadas	Tasa de bacteriemia registrada en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves	(Número de bacteriemia registradas en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el semestre 1 / Número de días de estancia registrados en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves el semestre 1)*100	Tasa	Semestral	22.0						0.7							0.0	0.0
		Tasa de la mortalidad reducida en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves	(Número de defunciones ocurridas en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el semestre 1 / Número de altas en Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el semestre 1)*100	Tasa	Semestral	1.45							0.67						2.8	2.8
		Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención a los NIÑOS y los Adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves	(Número de usuarios satisfechos con la atención médica a los NIÑOS y los Adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el mes 1 / Número de usuarios encuestados que recibieron atención médica a los NIÑOS y los Adolescentes en la Unidad de Atención de Niños, Niños y Adolescentes con Quemaduras Graves en el mes 1)*100	Porcentaje	Mensual	90.0	100.0	85.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
ACTIVIDAD	14-16 Estimación de la estancia hospitalaria ajustada en la Unidad de Niños con Quemaduras	Porcentaje de días de estancia ajustada	(Porcentaje de estancia ajustada en el trimestre 1 / Porcentaje de estancia ajustada proyectada en el mes 1)*100	Porcentaje	Trimestral	40.00			23.5			18.8			17.3			16.6	16.6	



OPD Hospital Civil de Guadalajara
MIR 2024
Avance de la Matriz de Indicadores para Resultados

909- Servicios integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra población usuaria																				
Programa Presupuestario:		Desarrollo Social		Función: Salud		Sub Función:		Prestación de Servicios de Salud a la Persona												
Finalidad:																				
Avance 2024																				
INDICADOR																				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	U Medida	Frecuencia	Acumulación	META 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Enero a Diciembre
ACTIVIDAD	14-17 Realización de procedimientos quirúrgicos en la Unidad de Niños con Quemaduras	Total de procedimientos quirúrgicos realizados en la Unidad de Niños con Quemaduras	(Número de Procedimientos quirúrgicos a pacientes con quemaduras (Realizado) / Número de Procedimientos quirúrgicos a pacientes con quemaduras (Programado))*100	Procedimiento	Trimestral	Suma	640			124			178			182			189	673
ACTIVIDAD	14-18 Realización de intervenciones nutricionales en la Unidad de Niños con Quemaduras	Total de intervenciones nutricionales a pacientes hospitalizados en la Unidad	(Número de intervenciones nutricionales a pacientes con quemaduras agudas (Realizado) / Número de intervenciones nutricionales a pacientes con quemaduras agudas (Programado))*100	Intervención	Trimestral	Suma	1,530			106			478			694			550	1,828
ACTIVIDAD	14-19 Realización de sesiones de rehabilitación física en la Unidad de Niños con Quemaduras	Total de sesiones de rehabilitación física a pacientes hospitalizados	(Número de sesiones de rehabilitación física a pacientes con quemaduras agudas (Realizado) / Número de sesiones de rehabilitación física a pacientes con quemaduras agudas (Programado))*100	Sesión	Trimestral	Suma	1,450			120			477			508			382	1,487
ACTIVIDAD	14-20 Realización de sesiones de atención psicológica en la Unidad de Niños con Quemaduras	Total de sesiones de atención psicológica a pacientes hospitalizados	(Número de sesiones de atención psicológica a pacientes con quemaduras agudas (Realizado) / Número de sesiones de atención psicológica a pacientes con quemaduras agudas (Programado))*100	Sesión	Mensual	Suma	1,440			195			490			488			581	1,754

FUENTE: Elaboración propia. Coordinación General de Planeación, Evaluación y Desarrollo con Información del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca".



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Auditoría al 31 de diciembre de 2024
Información complementaria de conformidad con la
LGCG

02 de diciembre de 2025



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



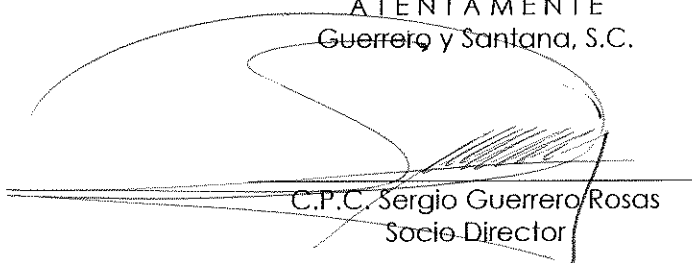
Zapopan, Jalisco,
a 02 de Diciembre de 2025
Oficio No. HCG/04/24

OPD Hospital Civil de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración el "Informe sobre la Información complementaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2024 del **OPD Hospital Civil de Guadalajara (Hospital)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.


C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio-Director

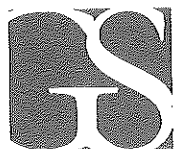


OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Información complementaria de conformidad con
la Ley General de Contabilidad Gubernamental

ÍNDICE

Contenido	Página
Carta de Presentación	1
Índice	2
Opinión del Auditor	3



OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Opinión

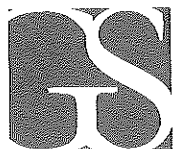
Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **OPD Hospital Civil de Guadalajara (Hospital)**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre de 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Jalisco, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **OPD Hospital Civil de Guadalajara (Hospital)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2024, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento de la Procuraduría en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



**GUERRERO
SANTANA**

TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

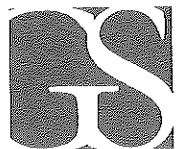
Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



**GUERRERO
SANTANA**

TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING

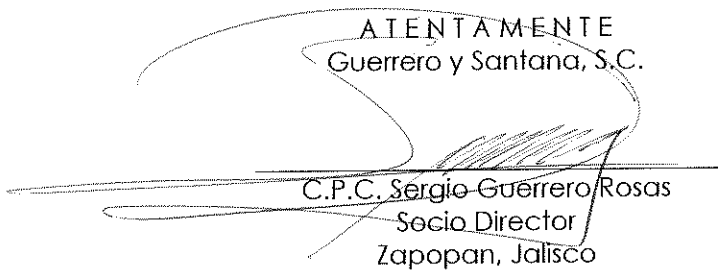


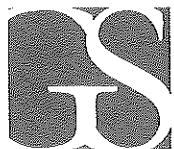
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.


C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



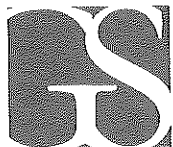
**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Auditoría al 31 de diciembre de 2024
Evaluación del cumplimiento de la legislación y
normatividad

02 de diciembre de 2025



**GUERRERO
SANTANA**

TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



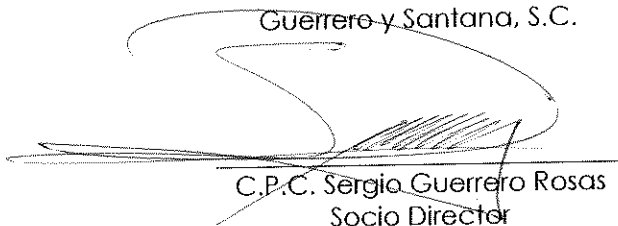
Zapopan, Jalisco,
a 02 de diciembre de 2025
Oficio No. HCG/05/24

OPD Hospital Civil de Guadalajara
Presente.

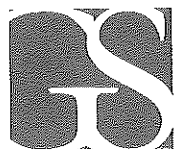
En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración los "21 Informes de la evaluación del cumplimiento de Legislación y Normatividad", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2024 del **OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA (HOSPITAL)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.

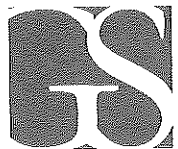


C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director



OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Informes de Evaluación del Cumplimiento de Legislación y Normatividad

Contenido	ÍNDICE	Página
Carta de Presentación		1
Índice		2
Introducción		4
1.- Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, impuesto al valor agregado y las que resulten aplicables)		5
2.- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su reglamento		7
3.- Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios y su reglamento		9
4.- Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como sus reglas de operación		11
5.- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del estado y su reglamento		13
6.- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios		15
7.- Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones a su cargo según lo especifique el documento que le dio origen a la "CONVOCANTE", ya sea Decreto, Ley de Creación o contrato		17
8.- Ley de Deuda pública y Disciplina Financiera del estado de Jalisco y sus municipios		19
9.- Ley de austeridad y ahorro del estado de Jalisco y sus municipios y su reglamento		21
10.- Ley de responsabilidades, políticas y administrativas del estado de Jalisco y sus municipios y su reglamento		23
11.- Ley del sistema anticorrupción del estado de Jalisco		25



12.- Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios y su reglamento	27
13.- Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y su reglamento	29
14.- Reglamentación interna	31
15.- Condiciones generales de trabajo	33
16.- Manuales de puestos y organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto la CONVOCANTE	35
17.- Verificación de que las políticas bases y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones de la CONVOCANTE estén acordes a la Ley de adquisiciones y enajenación del estado y su reglamento, así como verificar que las adquisiciones se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto	37
18.- Evaluación presupuestal: verificar que en la erogación de todo gasto, previamente se haya tenido el presupuesto autorizado por el Máximo Órgano de gobierno para poder realizarlo de conformidad a lo establecido en la Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público. Elaboración del avance presupuestal autorizado por el Máximo Órgano de gobierno y el ejercido, por cada capítulo y partida, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de la Hacienda Pública.	39
19.- Considerando en su caso; los recursos federales, del Ramo 33, los del Estado y los ingresos propios y otros.	41
20.- Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de presupuesto contabilidad y gasto público	43
21.- Evaluación del cumplimiento de los programas anuales de la CONVOCANTE	45



INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLE EN JALISCO

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 96 de la Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Jalisco, el cual establece que los Organismos Públicos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación estatal, están obligados a:

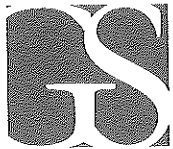
Remitir sus estados financieros dictaminados, cada anualidad por contador público externo autorizado por la Contraloría del Estado, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, a la Contraloría y a la Auditoría Superior del Estado.

Los resultados de la revisión a los estados financieros que formulen los auditores autorizados, deberán emitirse conforme los lineamientos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

La Auditoría Superior del Estado emitirá opinión técnica sobre los resultados a la revisión de los estados financieros y remitirlos al Congreso del Estado para su revisión.

Se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, los hechos afirmados en los dictámenes formulados por contadores públicos externos que se rindan al Congreso del Estado.

La Auditoría Superior del Estado, por derecho propio, podrá realizar auditoría a las entidades señaladas en este artículo, no obstante, éstas hayan rendido los resultados sobre sus estados financieros.



1.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL (IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LAS QUE RESULTEN APLICABLES)

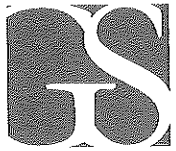
H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



GUERRERO
SANTANA

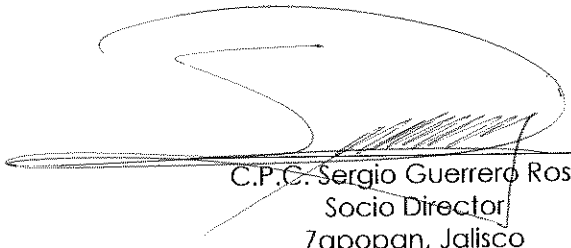
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la legislación fiscal federal al 31 de diciembre de 2024, del **O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara**, mismo que dio cumplimiento con las leyes federales y realizó durante la Gestión del ejercicio 2024, las retenciones de impuestos a las que estuvo sujeto y el entero de las mismas a las autoridades correspondientes. Así como la presentación de las declaraciones anuales informativas y el pago oportuno de las prestaciones sociales a sus empleados.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



2.- EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.

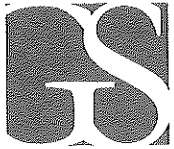
H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



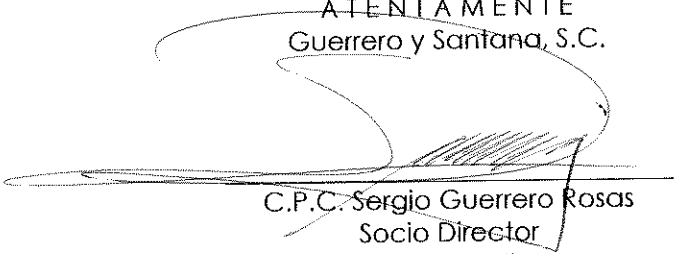
**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING

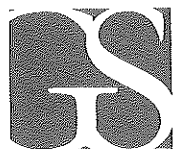


Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su reglamento al 31 de diciembre de 2024, del **O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara**, solicitamos la información sobre la Obra Pública llevada a cabo por el Hospital durante el ejercicio de 2024, así como del grado de su avance físico y financiero y mediante pruebas selectivas, revisamos y verificamos la relación que nos fue proporcionada de la Obra Pública, no encontrado discrepancias en el ejercicio de la Obra Pública llevada a cabo por el Hospital durante el ejercicio 2024.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.


C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



3. EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.

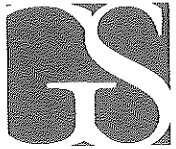
H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



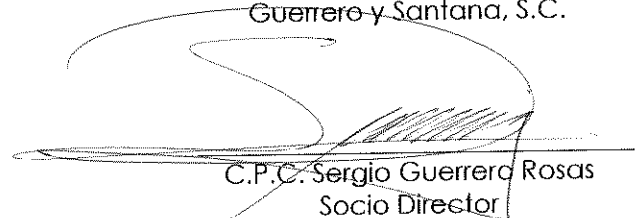
**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



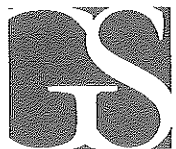
Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios y su reglamento, se analizaron las garantías en el cumplimiento de los servicios, se verificó el cumplimiento para que las adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos en general y contratación de servicios se efectuaran mediante invitación o concurso, **observando su cumplimiento en los máximos establecimientos** de acuerdo a la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios y su reglamento, **no encontrando discrepancias al respecto**, verificamos que en las adquisiciones el Hospital realizó licitación pública e invitación a proveedores y adjudicaciones directas.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



**GUERRERO
SANTANA**

TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



4.- EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO SUS REGLAS DE OPERACIÓN.

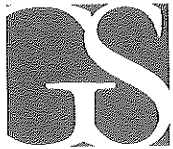
H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



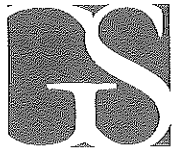
Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realizó el análisis a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como lo mencionamos en la opinión financiera el Hospital está cumpliendo con las disposiciones que marca la ley.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



5.- EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

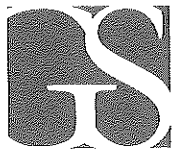
Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); y estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función), respecto al cumplimiento de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los Estados e Información Presupuestaria con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.

Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento, el Hospital Civil de Guadalajara, llevó control adecuado sobre el ejercicio de presupuesto, mediante el seguimiento constante de sus erogaciones y aplicando políticas de



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



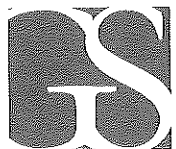
austeridad. El organismo se constituyó por el titular del poder ejecutivo, se apegó a lo establecido con el artículo 23 de esta ley y al 3° del reglamento, al entregar en tiempo y forma el presupuesto de egresos debidamente aprobado, apegándose a lo especificado en el Título IV de esta Ley respecto de la contabilidad, ya que adquirió un sistema contable que facilita la fiscalización, la cual permite medir la eficacia y eficiencia de todas sus operaciones; cuenta con un archivo contable en donde consta la documentación comprobatoria de ingresos y egresos del organismo. Así mismo dio cumplimiento a la obligación de Dictaminar sus Estados Financieros.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio-Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



6.- EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

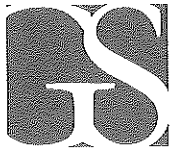
Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.

Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento sobre las políticas de la Ley de Fiscalización y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus



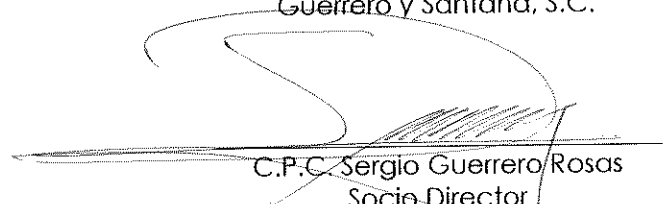
**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



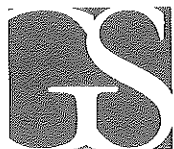
Municipios, verificamos que el Hospital responda a cualquier observación o comentario que emita tanto la Auditoría Superior del Estado como entidad Fiscalizadora y la Contraloría General del Estado como Órgano de control.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio-Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



7.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ATRIBUCIONES O FUNCIONES A SU CARGO SEGÚN LO ESPECIFIQUE EL DECRETO DE CREACIÓN.

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.

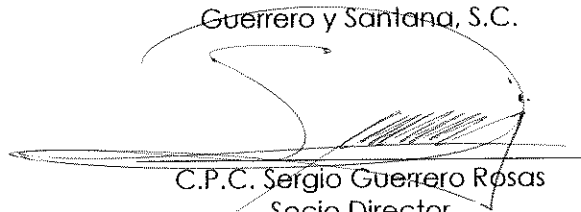


Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento sobre el cumplimiento de los objetivos, atribuciones de su decreto de creación, hemos implementado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa, los procedimientos implementados y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

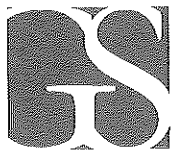
Obtuvimos evidencia del decreto de creación del Hospital, durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría de los estados financieros, observamos que el Hospital cumple con los objetivos para la cual fue creado, el organismo cumple cabalmente con los objetivos señalados en su decreto de creación, ya que ha llevado a cabo la realización de sus programas y objetivos entre otros.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



8.- EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA Y DISCIPLINA FINANCIERA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

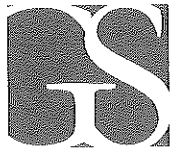
H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.

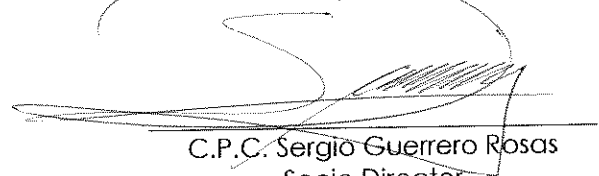


Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento sobre el cumplimiento de la Ley de deuda pública y disciplina financiera del estado de Jalisco y sus municipios, hemos implementado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa, los procedimientos implementados y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

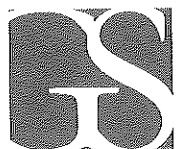
Obtuvimos evidencia del cumplimiento en los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, al emitirse los estados financieros detallados conforme a normatividad de la LDF.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



9.- EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

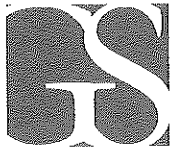
Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); y estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función), respecto al cumplimiento de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los Estados e Información Presupuestaria con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.

Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la Ley de austeridad y ahorro del estado de Jalisco y sus municipios y su reglamento, de conformidad al artículo 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, por lo que hemos implementado los procedimientos de revisión solicitados en las bases de contratación de los servicios de auditoría externa del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE**



GUERRERO
SANTANA

TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



GUADALAJARA que se detallan con posterioridad, sobre la normativa aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2024.

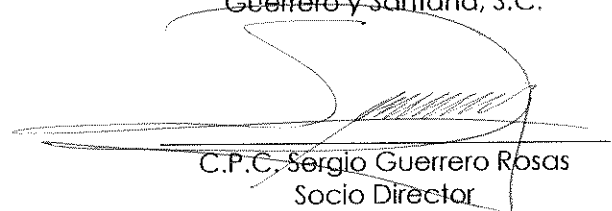
Evaluamos los criterios seguidos de la aplicación a las disposiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley señalada, con el objeto de tener una base razonable sobre la aplicación de los criterios ahí señalados, en el ejercicio de su presupuesto.

Nos cercioramos de que su Presupuesto de egresos haya sido autorizado a través de su Junta de Gobierno.

Se observó que se lleva a cabo en apego a la Ley, y al cierre del ejercicio el estado de **presupuesto de egresos presenta un subejercicio proveniente de gasto no etiquetado**, el presupuesto se aprueba mediante el análisis de cada partida presupuestal en su Junta de Gobierno.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



10.- EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES, POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.

Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la Ley de responsabilidades, políticas y administrativas del estado de Jalisco y sus municipios y su



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



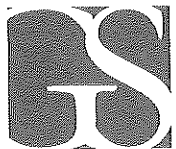
reglamento, se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión en donde se verificó que no existieran violaciones o infracciones al mismo durante el ejercicio de revisión, por lo que **no encontramos incumplimiento**.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



11.- EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

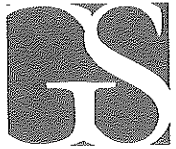
H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2023. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



**GUERRERO
SANTANA**

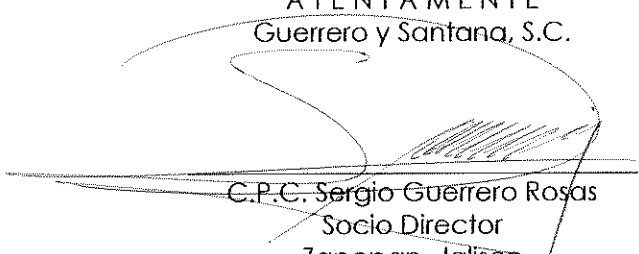
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING

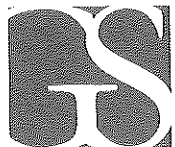


Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la Ley del sistema anticorrupción del estado de Jalisco, se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión en donde se verificó que no existieran violaciones o infracciones a la misma durante el ejercicio de revisión, por lo que no encontramos incumplimiento.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.


C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



12.- EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.

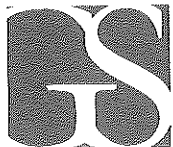
H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



**GUERRERO
SANTANA**

TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING

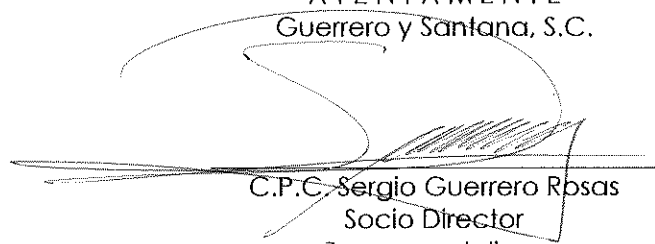


Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios y su reglamento, verificamos su cumplimiento y congruencia, con las diversas áreas del Hospital.

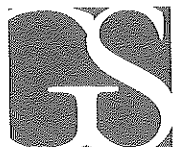
Derivado del análisis y verificación en la página de internet, observamos que se cumple cabalmente en cada una de las áreas.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



13.- EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.

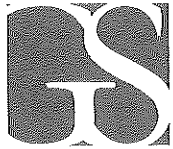
H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



**GUERRERO
SANTANA**

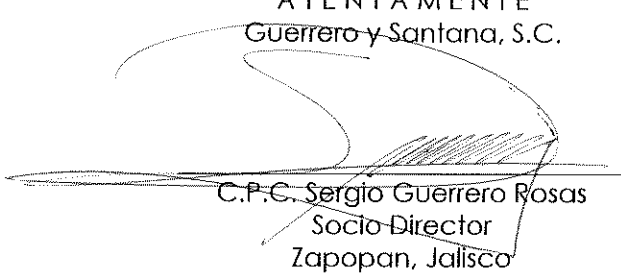
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



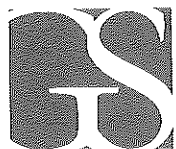
Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios y su reglamento, derivado del análisis y verificación documental de la información que nos fue proporcionada, observamos que se cumple cabalmente en cada una de las áreas.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio-Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



14.- EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN INTERNA

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

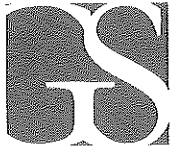
Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.

Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la reglamentación interna, se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión al



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING

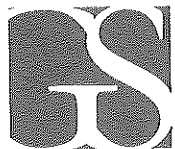


Reglamento Interior en donde se verificó que no existieran violaciones o infracciones al mismo durante el ejercicio de revisión, por lo que no encontramos incumplimiento.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



15.- EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.

Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo, se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y



**GUERRERO
SANTANA**

TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING

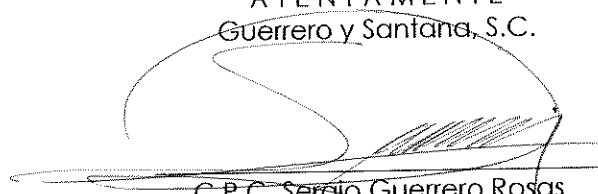


revisión del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo para los Trabajadores del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, en donde verificamos las prestaciones al personal, se realizaran de manera oportuna, que las condiciones generales de trabajo del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** están plasmadas en el contrato individual de trabajo dando cumplimiento a estos.

El **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** cumplió con las obligaciones contraídas en dicho contrato, en especial con la del pago de sueldos y diversas prestaciones.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



16.- EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER ORDENAMIENTO LEGAL A QUE ESTE SUJETO EL ORGANISMO.

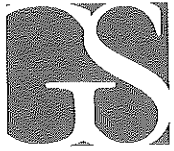
H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING

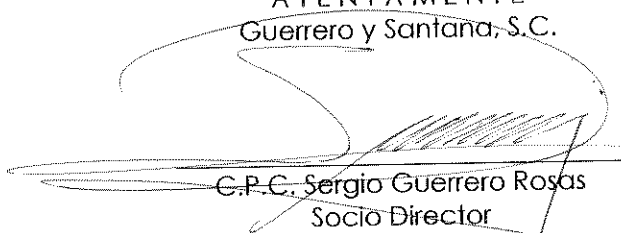


Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de los Manuales de Puestos y Organización, verificamos que el personal que labora en la entidad tuviera un nombramiento autorizado por la Dirección General, solicitamos los manuales de puestos y organización, para verificar su cumplimiento y congruencia, con las diversas áreas del Hospital.

Derivado del análisis y verificación documental de la información que nos fue proporcionada, así como de entrevistas con personal del Hospital, observamos que cuentan con manual de organización específico de cada una de las áreas.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.


C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



**GUERRERO
SANTANA**

TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



17.- EVALUACIÓN DE QUE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL HOSPITAL ESTÉN ACORDES A LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIÓN DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO VERIFICAR QUE LAS ADQUISICIONES SE HAGAN CONFORME A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA TAL EFECTO

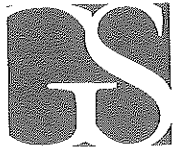
H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de variación en la Hacienda Pública, estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes, las notas a los estados financieros, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de flujos de efectivo, y el estado de actividades, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa al 31 de diciembre 2024. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING

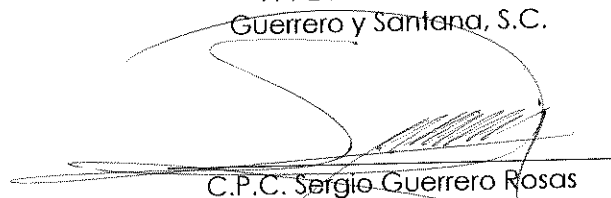


Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Hospital, verificamos que en las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones que existieran partida presupuestal, invitación cuando menos 3 proveedores, elaboración de cuadro comparativo de las propuestas, presencia del comité de adquisiciones y enajenaciones y de que estén acorde a la Ley de Adquisiciones y Enajenación del Gobierno del Estado y su Reglamento, así mismo verificamos que las adquisiciones y enajenaciones bajas y destino final de los bienes muebles, se hagan conforme la normatividad establecida para tal efecto.

En nuestra evaluación consideramos que el **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** cumple razonablemente con las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



**GUERRERO
SANTANA**

TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



18.- EVALUACIÓN PRESUPUESTAL: VERIFICAR QUE, EN LA EROGACIÓN DE TODO GASTO, PREVIAMENTE SE HAYA TENIDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO PARA PODER REALIZARLO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO. ELABORACIÓN DEL AVANCE PRESUPUESTAL AUTORIZADO POR EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO Y EL EJERCIDO, POR CADA CAPÍTULO Y PARTIDA, DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

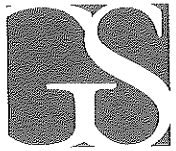
H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); y estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función), respecto al cumplimiento de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los Estados e Información Presupuestaria con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



**GUERRERO
SANTANA**

TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING

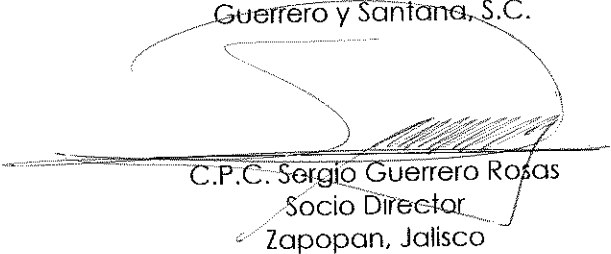


Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento del Presupuesto, por lo que hemos implementado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** que se detallan con posterioridad, sobre la normativa aplicable al Organismo al 31 de diciembre de 2024.

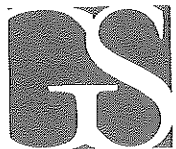
El Hospital durante el ejercicio 2024, antes de ejercer algún gasto, verificó tener presupuesto autorizado por su Junta de Gobierno, realizó avance presupuestal aplicando las partidas de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, considerando en todo momento todas las fuentes de financiamiento como son recursos del Estado, Ingresos Propios y recursos federales del ramo XXXIII (Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)), de tal forma que todo gasto se autorizó previamente y las adquisiciones se realizaron conforme a la normatividad establecida por el Hospital, en resumen cumplió con las obligaciones presupuestales.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



19.- EVALUACIÓN PRESUPUESTAL: CONSIDERANDO EN SU CASO; LOS RECURSOS FEDERALES, DEL RAMO 33, LOS DEL ESTADO Y LOS INGRESOS PROPIOS Y OTROS

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

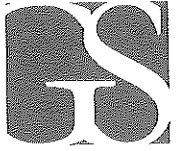
Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); y estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función), respecto al cumplimiento de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los Estados e Información Presupuestaria con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.

Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento del Presupuesto, por lo que hemos implementado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** que se detallan con posterioridad, sobre la normativa aplicable al Organismo al 31 de diciembre de 2024.



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



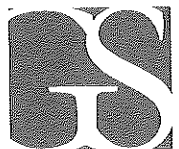
El Hospital durante el ejercicio 2024, antes de ejercer algún gasto, verificó tener presupuesto autorizado por su Junta de Gobierno, realizó avance presupuestal aplicando las partidas de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, considerando en todo momento todas las fuentes de financiamiento como son recursos del Estado, Ingresos Propios y recursos federales del ramo 33 (Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), de tal forma que todo gasto se autorizó previamente y las adquisiciones se realizaron conforme a la normatividad establecida por el Hospital, en resumen cumplió con las obligaciones presupuestales.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director

Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



**GUERRERO
SANTANA**

TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



20.- EVALUACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO.

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

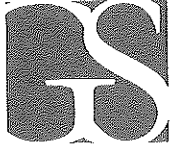
Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); y estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función), respecto al cumplimiento de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los Estados e Información Presupuestaria con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.

Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al artículo 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, por lo que hemos implementado los procedimientos de revisión solicitados en las bases de contratación de los servicios de



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



auditoría externa del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** que se detallan con posterioridad, sobre la normativa aplicable al Organismo al 31 de diciembre de 2024.

Evaluamos los criterios seguidos de la aplicación a las disposiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley señalada, con el objeto de tener una base razonable sobre la aplicación de los criterios ahí señalados, en el ejercicio de su presupuesto.

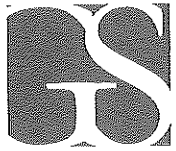
Nos cercioramos de que su Presupuesto de egresos haya sido autorizado a través de su Junta de Gobierno.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



21. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

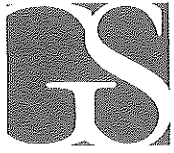
Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **OPD Hospital Civil de Guadalajara**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); y estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función), respecto al cumplimiento de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los Estados e Información Presupuestaria con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.

Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de los Programas Operativos Anuales, por lo que hemos implementado los procedimientos de revisión solicitados en las bases de contratación de los servicios de auditoría externa del **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA** que se detallan con posterioridad, sobre la normativa aplicable al Organismo al 31 de diciembre de 2024.



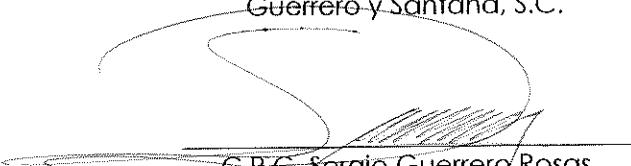
**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



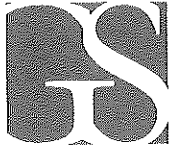
En nuestra evaluación consideramos que el **O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**, cumple razonablemente al brindar un seguimiento adecuado a los convenios, proyectos y programas operativos anuales aprobados por la junta de Gobierno la cual tiene la facultad de autorizar los programas anuales y sus resultados.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Hospital, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING

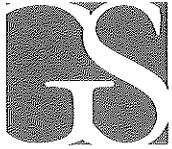


O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Auditoría al 31 de diciembre de 2024

Bitácora de horas empleadas

02 de diciembre de 2025



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



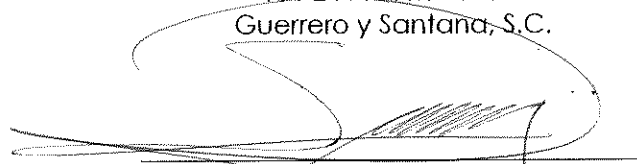
Zapopan, Jalisco,
a 02 de diciembre de 2025
Oficio No. HCG/06/24

OPD Hospital Civil de Guadalajara
Presente.

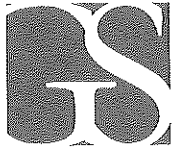
En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración la "Bitácora de horas empleadas", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2024 del **OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA (HOSPITAL)**, por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director

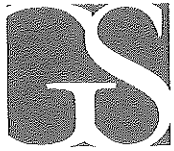


OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Bitácora de horas empleadas

ÍNDICE

Contenido	Página
Carta de Presentación	1
Índice	2
Bitácora de horas empleadas	3



BITÁCORA DE HORAS EMPLEADAS

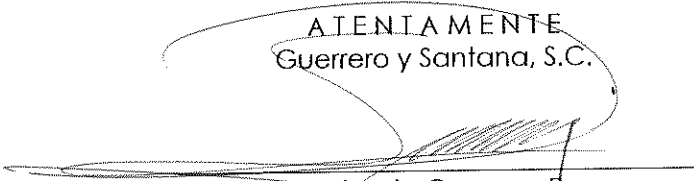
A la Junta de Gobierno del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

A continuación, se anota el total por hora hombre empleada, tomando en consideración el nivel, o categoría del personal que realizará los trabajos de auditoría.

Equipo de trabajo	Grado	Horas hombre	Horas instalaciones Hospital	Horas oficina
1 socio	Contador Público Certificado	50		50
1 gerente	Licenciado en Contaduría	100	14	86
1 supervisor	Licenciado en Contaduría	100		100
Auditor 1	Licenciado en Contaduría	195	50	145
Auditor 2	Licenciado en Contaduría	195	50	145
Auditor 3	Licenciado en Contaduría	195	50	145
Total		835	164	671

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.


C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Zapopan, Jalisco
a 02 de diciembre de 2025



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING

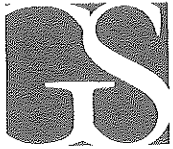


O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Auditoría al 31 de diciembre de 2024

Carta de sugerencias y recomendaciones

02 de diciembre de 2025



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



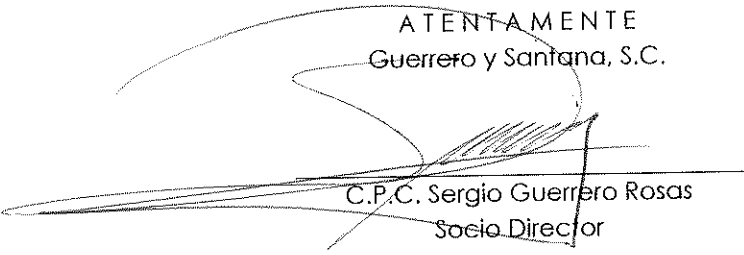
Zapopan, Jalisco,
a 02 de diciembre de 2025
Oficio No. HCG/07/24

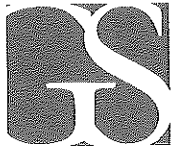
OPD Hospital Civil de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración la "Carta de Recomendaciones y Sugerencias", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2024 del **OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA (HOSPITAL)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.


C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director

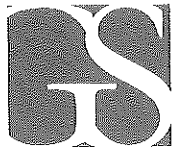


OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Carta de Recomendaciones y Sugerencias

ÍNDICE

Contenido	Página
Carta de Presentación	1
Índice	2
Carta de Recomendaciones y Sugerencias	3



**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



Zapopan, Jalisco, a 02 de diciembre de 2025.

Dra. María Elena González González
Director General
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
Coronel Calderón #777, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco.

At'n Mtra. Gabriela Hernández Nuño
Coordinadora General de Finanzas

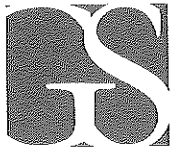
Estimadas Licenciados(as), en relación con nuestro examen de los estados financieros, presupuestales y programáticos del OPD Hospital Civil de Guadalajara (Hospital), por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, hemos evaluado la estructura del control interno del Hospital, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestro examen de los estados contables, presupuestales y programáticos del Hospital. Nuestra evaluación de la estructura del control interno no comprendió un estudio y evaluación detallada de ninguno de sus elementos, y no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas o evaluar la eficacia con la cual la estructura del control interno del Hospital permite prevenir o detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir. Los asuntos tratados aquí fueron considerados durante nuestro examen y no modifican nuestra opinión sobre los estados financieros.

El informe adjunto también incluye comentarios y sugerencias con respecto a otros asuntos financieros y administrativos, los cuales observamos durante el curso de nuestra revisión y examen de los estados financieros.

Todos estos comentarios se presentan como sugerencias constructivas para la consideración de la administración, como parte del proceso continuo de modificación y mejoramiento de la estructura del control interno existente y de otras prácticas y procedimientos administrativos y financieros.

Este informe es para uso exclusivo de la administración del Hospital y no debe ser utilizado con ningún otro fin.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento por la cortesía y cooperación extendida a nuestros representantes durante el curso de su trabajo. Nos agradecería discutir estas recomendaciones con mayor detalle, de ser necesario y, asimismo, proporcionar la ayuda necesaria para su implementación.

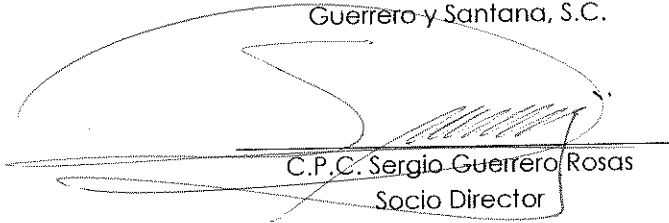


**GUERRERO
SANTANA**
TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING

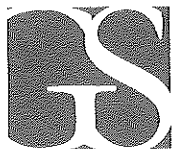


Este informe se apega a lo que establece el Boletín de Normas y procedimientos de Auditoría 3050, a los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental y a las Leyes y normas de la armonización contable y financiera actualizada a 2024.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director



ASPECTOS GENERALES

Nos es grato hacer de su conocimiento que en nuestra revisión de auditoría, encontramos algunas mejoras importantes que facilitan y agilizan nuestro trabajo y el quehacer diario del Hospital, pudimos observar la integración de manuales de organización, un mayor número de expedientes ordenados y completos respecto a adquisiciones, elaboración y actualización de manuales con los cuales opera el Hospital, archivo electrónico de expedientes (lo que mejora las revisiones y a su vez contribuye a la conservación del medio ambiente), excelente disponibilidad por parte del personal para integrar información requerida. Nos percatamos de una mejora general en los procesos, organización y desarrollo de las tareas objeto del Hospital.

De conformidad con el trabajo realizado, encontramos también algunas debilidades en el control interno, por lo que a continuación mencionamos los puntos a mejorar para lograr una mayor eficacia en las operaciones del Hospital.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARMONIZACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

Se propone que el Sistema de Contabilidad Gubernamental sea la herramienta esencial de apoyo para la toma de decisiones sobre las finanzas públicas. Dicho sistema refleja la aplicación de los principios y normas contables generales y específicas bajo los estándares nacionales e internacionales vigentes.

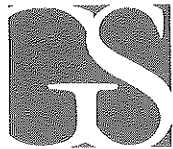
Por otra parte, se busca que la información contable mantenga estricta congruencia con la información presupuestaria. Con esta característica, los sistemas contables podrán emitir, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

Adicionalmente, se establecen los parámetros bajo los cuales deben llevarse la contabilidad gubernamental. Se precisa que ésta toma como base un marco conceptual que constituye la referencia para el registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera, el cual contendrá postulados básicos. Dichos postulados son el sustento técnico de la contabilidad gubernamental para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como para organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información clara, concisa, oportuna y veraz.

Estados financieros

Recomendación:

Pudimos observar que el Hospital ya tiene instalado el programa NuCont, sin embargo los módulos de control patrimonial y almacenes se llevan en una herramienta informática alterna llamada "Sistema Integral de Información", lo que permite concluir que se cumplen de lineamientos de la CONAC.



**GUERRERO
SANTANA**

TAX, LEGAL, AUDIT & CONSULTING



informática alterna llamada "Sistema Integral de Información", lo que permite concluir que se cumplen de lineamientos de la CONAC.

Como evento posterior en el ejercicio 2024 se tenía obras en proceso, sin embargo pudimos percatarnos durante el ejercicio 2025 ya se ha llevado a cabo su depuración correspondiente.

ALMACENES

Observación:

El Hospital no cuenta con un control de inventarios deteriorados o de lento movimiento.

Recomendaciones:

Establecer los controles correspondientes para una posible reserva de productos perecederos o deteriorados, adicionalmente se recomienda realizar lo siguiente:

- Validar y verificar los documentos soporte de cada partida, (alta y bajas).
- Seguir los mismos lineamientos en los métodos de valuación.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- Integrar expedientes de seguros de almacenes para identificar coberturas.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Recomendación:

Sugerimos solicitar confirmaciones de saldos de las partidas más significativas, así como verificar arqueos documentales.

Realizar y solicitar confirmaciones de saldos a empleados y funcionarios del Hospital de manera periódica (al menos 2 veces por año).

Sugerimos definir lineamientos en cuanto a plazos para cada cuenta por cobrar.